



Mujeres ante la crisis económica global

Empoderamiento y
precariedad

Flor Marina Bermúdez Urbina
Clara Luz Villanueva Aguilar
Coordinadoras

Mujeres
ante la **crisis**
económica global
Empoderamiento y
precariedad

Mujeres

ante la **crisis**
económica global

**Empoderamiento y
precariedad**

**Flor Marina Bermúdez Urbina
Clara Luz Villanueva Aguilar**
Coordinadoras



MÉXICO

MAPorrúa
librero-editor • México

2017

Este libro fue arbitrado por académicas del Colegio de la Frontera Sur y del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, integrantes del Sistema Nacional de Investigadores.

331.4
941

Mujeres ante la crisis económica global : empoderamiento y precariedad / coordinado por Flor Marina Bermúdez Urbina y Clara Luz Villanueva Aguilar -- 1ª ed. -- México : Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas : Miguel Ángel Porrúa, 2017
181 p. : 17 × 23 cm. (Estudios de Género)

ISBN 978-607-8410-83-5 UNICACH
ISBN 978-607-524-142-5 MAP

1. Mujeres -- Condiciones económicas. 2. Mujeres en el desarrollo económico. 3. Economía feminista.

Primera edición, agosto del año 2017

© 2017

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
Av. Sur Poniente 1460, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas, Tel. 961-617-0400
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA
Calle Bugambilia 30, Fracc. La Buena Esperanza
C.P. 29243, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
Tel. 967-678-6921
ISBN 978-607-8410-83-5

© 2017

Por características tipográficas y de diseño editorial
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 978-607-524-142-5

Fotografía de portada: Efraín Ascencio Cedillo

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de GEMAPORRÚA, en términos de lo así previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO  PRINTED IN MEXICO

LIBRO IMPRESO SOBRE PAPEL DE FABRICACIÓN ECOLÓGICA CON BULK A 80 GRAMOS

www.maporrúa.com.mx

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000, CDMX

Introducción: mujeres en la economía global y local. Intersticios de empoderamiento y precariedad

Flor Marina Bermúdez Urbina
Clara Luz Villanueva Aguilar

Con la emergencia del feminismo y los estudios de género desde una aproximación analítica y contestataria a las teorías clásicas de la economía, y su análisis sobre el trabajo remunerado y no remunerado, se ha abierto un campo de estudios y de debate social con amplios aportes para las ciencias sociales en su conjunto, y en especial para disciplinas como la economía, la antropología y la sociología, entre otras. Desde estas áreas del conocimiento se ha intentado romper con un academicismo distante en la explicación de los fenómenos sociales, y se han realizado importantes esfuerzos por dialogar y construir narrativas en conjunto con organizaciones sociales y sectores obreros y populares para impulsar variadas acciones de movilización y acción política a favor de la igualdad social y el trabajo digno.

No ha sido menor la atención prestada por los estudios de género y feministas a las desigualdades macro y microestructurales que permean los mercados de trabajo y la estratificación laboral y salarial, así como al peso de las constantes y reiteradas crisis económicas planetarias en la reproducción de las desigualdades sociales intra e intergeneracionales.

En un escenario de encuentros globales de mercados económicos regulados por el capital, resulta imprescindible pensar articuladamente sobre el conjunto de contextos, políticas y agentes que subyacen y dinamizan los complejos entramados que articulan las desigualdades de género (De Oliveira, 2007). Desde el enfoque de género que sostiene este trabajo, es de nuestro interés resaltar y complejizar los variados y cruciales procesos de empoderamiento y autonomía que los sectores económicos femeninos subalternizados construyen para conseguir, y en su caso, mantener una autonomía económica de cara a su sustentabilidad como colectivo social.

Proponemos que la condición de subalternidad femenina no es una situación permanente e histórica ligada exclusivamente a la posición de clase y predeterminada por las relaciones de poder hegemónicas como lo

proponía el marxismo clásico (García Canclini, 1984); más bien pensamos que la subalternidad femenina se refiere a aquellos procesos en los que la clase, la etnia, la raza, la religión y el sexo, entre otros factores, articulan un sistema de disposiciones sociales —*habitus*— (Bourdieu, 1997) y generan procesos de inclusión y exclusión de las mujeres en contextos globales altamente diferenciados.

La articulación de escalas macro —políticas, normas regulatorias, alianzas globales— y micro —procesos locales de análisis crítico de la realidad, formas de resistencia, construcción de las agencias—, junto con una visión de la totalidad (Dussel, 2006) histórica y procesual de la dinámica económica en el análisis de las desigualdades de género, es lo que da fundamento a nuestra postura respecto a fenómenos como la precariedad y el empoderamiento en un contexto de crisis sistémicas.

En este capítulo introductorio, nos proponemos discutir algunos de los conceptos que son transversales en este libro y que abren un campo de debate importante para los estudios sobre género y economía. Nos referimos a los conceptos de crisis económica, precariedad y empoderamiento. En todos los capítulos que componen esta obra, los dos últimos conceptos emergen, en ocasiones contradictoriamente, dado que existen experiencias documentadas de mujeres y grupos de mujeres empoderadas en condiciones de precariedad, y otras cuya precariedad acentuada impide cualquier viso de empoderamiento. En este volumen se muestra puntualmente la diversidad de condiciones y contextos desde donde ocurre la participación y exclusión económica femenina en México y sus fronteras.

No buscamos llegar a una conclusión respecto a si las mujeres están más empoderadas o más excluidas en el contexto neoliberal actual, sino que pensamos qué procesos diferenciados y contrastantes ocurren de manera simultánea y no son concluyentes, ni deben reiterar argumentos victimizantes o sobreestimadores; más bien, en esta obra se busca dar cuenta de algunos de estos elementos y mostrar la complejidad de los contextos en donde lo local y lo global aparecen permanentemente en tensión.

ECONOMÍA GLOBAL Y CONDICIÓN FEMENINA

Pensamos, al igual que Bartra (2008; 2009), que el modelo económico capitalista consolidado o en vías de estructuración en diferentes latitudes del planeta, y cuya esencia es la ideología neoliberal (Bourdieu, 1998), genera escenarios de crisis y guerras permanentes como mecanismos de conten-

ción de los flujos de capital periférico, que consiguen mayor acumulación financiera (Chomsky, 2002). En ese sentido, las crisis económicas tienden a ser sistémicas y no son sólo coyunturales, ya que se configuran como procesos inacabados de tensión entre marco y microeconomías, que detonan procesos globales de carestía y conflicto social.

Las crisis económicas, reflejo de una crisis civilizatoria (Márquez, 2010), tienen efectos en la esfera macroeconómica y en la dinámica social asociada con el empleo y el ahorro, principalmente, acentuando la inequidad social al “proveer proteccionismo a los ricos e impidiendo la innovación y el crecimiento de formas originales, lo que permite a las corporaciones globales amasar enormes ganancias mediante el establecimiento de normas y precios monopólicos de productos” (Chomsky, 2002: 10). Las crisis operan también en la subjetividad colectiva al crear sentimientos de temor, desasosiego y conflicto entre todos los sectores dependientes de la centralidad del mercado, que perciben su vulnerabilidad frente a la toma de decisiones de los organismos económicos regulatorios globales (Casanova y Saxe, 1996).

Comprender las crisis económicas como fenómenos sistémicos e inacabados, cuyo propósito es la regulación y acumulación del capital entre monopolios económicos, permite dimensionar los alcances de las crisis y su influencia entre actores específicos, pero también abre una dimensión de estudio para comprender la agencia política y los mecanismos de resistencia que sectores subalternizados construyen para hacer emerger su autonomía frente a las instancias reguladoras de la económica global (Wallerstein, 2004).

Los marcos de análisis de las características de las crisis y sus efectos en lo político, económico y social no dejan de señalar los efectos diferenciados de las crisis económicas a partir de los cambios en la posición de género entre hombres y mujeres; pero también entre los sectores femeninos más escolarizados y con una mejor posición social, cuya acumulación de capital social y económico tiende a brindar mayores estrategias para afrontar situaciones de desventaja.

Tal y como propone la epistemología feminista negra (Collins, 2000), la investigación socioantropológica adquiere una dimensión relevante en la esfera de la subjetividad y en la interacción entre sujetos políticamente localizados, en la medida en que permite comprender y explicar los procesos de organización social, identitarios, étnicos y políticos que acompañan a los procesos de empoderamiento y emergencia de las mujeres como colectivo

social en resistencia frente a una epistemología eurocéntrica dominante y de cara al sistema capitalista y sus políticas reguladoras (Faria, 2006).

Esta postura no deja de reconocer las múltiples situaciones de exclusión y opresión que las crisis económicas generan entre sectores específicos —obreras, empleadas temporales o a destajo— (Tepichin, 2011), ni pasa por alto los elevados costos que las mujeres tienen que pagar al insertarse en sistemas flexibilizados, carentes de prestaciones y sueldos justos (Tilly, 2000; 2003); más bien, busca abrir un campo de posibilidades respecto al papel de las mujeres como agentes activas, críticas, que generan procesos de concientización sobre la opresión, y que de forma organizada, estratégica o improvisadamente, implementan mecanismos de resistencia para subvertir el orden de distribución de los recursos existentes. En esa medida, la categoría de género es útil cuando revela las desigualdades asociadas con la diferencia sexual y las estructuras culturales desde las que opera; pero también cuando es capaz de recuperar las potencialidades de las condiciones estructurales de desigualdad, y permite construir procesos de empoderamiento.

INTERSTICIOS¹ DEL EMPODERAMIENTO Y PRECARIEDAD FEMENINA EN LOS CONTEXTOS GLOBAL Y LOCAL

Los estudios de género de los años sesenta del siglo xx mostraron cómo las teorías clásicas del pensamiento social habían excluido la participación de las mujeres. Por esta carencia, las teorías de género han buscado interpelar los modelos de desarrollo hasta entonces formulados. El campo de estudios sobre mujeres en el desarrollo abrió las puertas a un enfoque llamado “de empoderamiento”.

Los estudios sobre empoderamiento, con amplia resonancia en los contextos latinoamericanos, plantearon la impronta de distinguir de manera diferenciada entre intereses prácticos y estratégicos. Los primeros se refieren a necesidades materiales como, por ejemplo, vivienda o salud; es decir, a los recursos necesarios para conseguir gradualmente condiciones de igualdad. Los segundos se refieren a aquellos intereses que buscan un cambio fundamental en las relaciones de poder entre los géneros (León, 2004).

¹El intersticio es una hendidura o espacio, por lo común pequeño, que media entre dos cuerpos o entre dos partes de un mismo cuerpo (*Diccionario de la Real Academia Española*, 2014. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=LxCxNlf>).

Magdalena León (2001) señala que el rasgo más sobresaliente del término empoderamiento es que contiene la palabra “poder”. Aunque el movimiento feminista evitó la discusión del concepto, la autora afirma que el feminismo está ligado a relaciones de poder hacia adentro y hacia afuera. El empoderamiento no es un proceso lineal, sino que se trata de un proceso de superación de la desigualdad de género: “es diferente para cada individuo o grupo según su historia de vida, contexto e historia, según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global” (León, 2001: 104).

El concepto de empoderamiento puso sobre la mesa la impronta de la participación femenina en los ámbitos públicos² y en la economía formal —puertas afuera—, lo que ha implicado que el trabajo doméstico —asociado con el cuidado— y el extradoméstico tuviesen un reconocimiento monetario. La emergencia de proyectos productivos centrados en el desarrollo de capacidades e independencia financiera ha constituido un impulso para la participación de las mujeres en la economía formal. Con una gama variada de experiencias, algunas de éxito y otras de fracaso, este modelo de intervención ha producido cambios en las dinámicas familiares comunitarias y estatales de todos los países del continente.

Conocer los efectos de las políticas de empoderamiento en el ámbito económico, no es una tarea sencilla por lo heterogéneo de los procesos de apropiación y segmentación de sectores laborales por grupos de edad, escolaridad, raza/etnia y estado civil. Muchas feministas se preguntan hoy en día si la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado —puertas afuera— se ha traducido en una mayor igualdad y en una transformación radical de las formas de opresión producto de una histórica división sexual del trabajo.

Actualmente el término empoderamiento ha adquirido un carácter polisémico y existen marcadas ambigüedades, ambivalencias y contradicciones en su utilización. Especialistas en el tema advierten sobre la importancia de no quitarle el sentido emancipador y político (León, 1999).

Uno de los aportes más importantes de los nuevos enfoques sobre el empoderamiento, es su capacidad de incorporar la noción de agencia; entendida ésta como “la habilidad de los actores para hacer elecciones significativas” (León, 1999: 10), y se define como una habilidad para establecer metas y propósitos de acción a partir de una gama variada de oportunidades individuales y estructurales.

²Para una revisión sobre la dicotomía entre lo público y lo privado, véase Pateman (1996).

En los nuevos contextos locales, algunos grupos de mujeres han logrado transformar el contexto de inequidad y mejorar su condición de género. En esta dirección, los programas de desarrollo en su vertiente asistencial o de promoción de la autonomía financiera o de autoempleo conectan irremediabilmente los contextos de mercado globales con las economías locales. Muchos de los fondos que apuntalan estas iniciativas provienen de organismos internacionales como el Banco Mundial, y se destinan a impulsar proyectos productivos que, al insertarse en entornos locales, producen efectos variados y, en ocasiones, contrastantes (Vázquez *et al.*, 2002; Riaño y Okali, 2008).

En los contextos contemporáneos, lo local aparece como un desafío para interpretar la realidad global y plantea como conflicto lo que recibimos del medio más amplio, que conecta información, economías, recursos, tendencias, modas o ideologías; de modo que muchas de nuestras concepciones son resultado de experiencias, vivencias o influencias que provienen de una realidad inmediatamente local pero articulada con lo global.

Consideramos que los contextos y procesos locales son fundamentales para documentar adecuadamente los procesos de empoderamiento. En los entornos urbanos o semiurbanos, el empoderamiento puede rastrearse a partir de que las mujeres tuvieran la posibilidad de manejar más ingresos, del desarrollo de su capacidad para negociar las cargas de trabajo doméstico, así como de una mayor libertad para moverse fuera de casa y realizar tareas extradomésticas (Pérez y Vázquez, 2009).

Existen estudios que afirman que el control de los recursos monetarios conduce a una mayor autonomía en las mujeres, sin embargo, en esta dirección, una mirada interseccional permite evidenciar los diferentes procesos que pueden derivar en el incremento de capital de las mujeres y en su mayor participación económica, además de que en muchos casos sus actividades productivas suelen estar acompañadas de una doble jornada. En estudios como el de Ema Zapata *et al.* (2003), se identifica que la falta de control sobre el tiempo personal y la exclusiva responsabilidad de las mujeres en el trabajo doméstico son factores inhibidores de su empoderamiento.

En contextos socioculturales en los que la migración y la participación económica de las mujeres rompe con patrones tradicionales, prácticas socioculturales como el chisme y el rumor son mecanismos de control que inhiben la integración de las mujeres en ámbitos de la vida pública como el comercio y la participación política (Vázquez, 2007).

Por tanto, el empoderamiento femenino ocurre en los intersticios del poder y de la dominación; de manera que, si bien las políticas públicas y

los programas financieros destinados a las mujeres buscan promover el empoderamiento desde la acción mediadora del Estado, paralelamente ocurren importantes procesos de empoderamiento desde abajo que atraviesan lo financiero, lo social y lo político, y transforman paulatinamente ideologías y prácticas en contextos antes resistentes al cambio.

Paralelamente a los estudios sobre empoderamiento, surgieron otros que enfatizan las condiciones de desigualdad económica, política y social de las mujeres. Apoyada en cifras y estudios de caso, la categoría “feminización de la pobreza” surgió en los años noventa del siglo pasado como una tesis dirigida a demostrar el efecto desigual de las crisis económicas sobre la composición sexual de la pobreza. Organismos internacionales han avalado y apoyado este marco analítico, como las Naciones Unidas, organización que reconoce que las crisis financieras y económicas tienen efectos particulares sobre las mujeres pobres, migrantes y pertenecientes a las minorías (Tortosa, 2009).

Trabajados desde indicadores asociados con la medición de la pobreza, el término y sus implicaciones políticas han sido ampliamente debatidos. Sobre ello, Sonia Montaña (2003) apunta que el uso retórico del término “feminización de la pobreza” ha servido para justificar programas focalizados de carácter asistencial, en un contexto de deslegitimación de derechos económicos, sociales y humanos, así como del desmontaje de la noción de acceso universal a los servicios sociales. Por otra parte, autoras como Araceli Damián plantean que la idea de feminización de la pobreza se ve refutada por evidencia empírica (Damián, 2003).

El reconocimiento de condiciones diferenciadas de las mujeres frente a las políticas de ajuste económico en el mundo ha derivado en nuevas conceptualizaciones sobre la situación actual de las mujeres. Simultáneamente han emergido nuevos posicionamientos de luchas situadas desde la reflexión colectiva, y una condición común ha detonado no sólo procesos de reflexión y análisis académico, sino la emergencia de colectivos, organizaciones y asociaciones políticamente posicionados frente a las condiciones globales de precarización económica.

Los cambios teóricos y organizativos se relacionan directamente con un cambio en el papel del Estado, en los efectos de apertura económica y financiera, así como en la sobrevaluación de las monedas. El Estado, como regulador fallido del empleo, los salarios y sus condiciones, genera una lógica de libre mercado a sabiendas de que la relación de fuerza entre las partes es desigual y, en esta nueva ingeniería social, la reducción de costos recae principalmente en los trabajadores.

Además de lo anterior, las históricas condiciones de desigualdad, la escasa habilitación y las necesidades acumuladas inciden en que las mujeres y las minorías sexuales se inserten en el segmento de empleos precarios, lo que conduce a situaciones de exclusión social entre las mujeres y hombres trabajadores. En este sentido, la precariedad laboral se caracteriza por la inseguridad en el empleo, su temporalidad y la ausencia de protección (Lindenboim *et al.*, 2000).

Colectivos feministas de corte antisistémico como Precarias a la Deriva, iniciativa originada en Madrid, entienden la precariedad “no como carencia, sino como incertidumbre respecto al acceso sostenido a los recursos materiales fundamentales para el pleno desarrollo de la vida de un sujeto” (Precarias a la Deriva, 2004: 85), y proponen que “la precariedad es una amenaza o chantaje permanente que recorre y constriñe el lazo social, pero también es una incertidumbre, un deseo de movilidad de fuga ante condiciones insoportables” (Precarias a la Deriva, 2004: 86). La precarización es una tendencia generalizada de la existencia que atañe a la sociedad en su conjunto.

Retomando las tesis de Gale Rubin sobre una economía política del sexo, que “ubica la opresión de las mujeres en el corazón de la dinámica capitalista señalando la relación entre trabajo doméstico y la reproducción de la mano de obra” (1996: 38), proponemos que, en un capitalismo global neoliberal, ocurre una reconfiguración de la economía política del sexo, porque en el nuevo mercado global las economías tanto globales como locales incrementan su circulación de capital con el comercio de cuerpos. El tráfico sexual, la pornografía y el secuestro para trabajos forzados en campos agrícolas o de siembra de enervantes, o para trabajos en las fábricas de maquila de las grandes empresas transnacionales, han generado un mercado que ha hecho de los cuerpos monedas desechables con altas ganancias. Los cuerpos infantiles y de mujeres, así como los cuerpos racializados son parte, entonces, de la monetarización global.

Procesos sociales como el empoderamiento y la precariedad, que ocurren en una nueva economía política de los sistemas sexo/género, no pueden ser comprendidos sin un análisis sociocrítico del género. El género es una categoría para el análisis de un campo primario de relaciones dentro del cual, o por medio del cual, se articula el poder (Scott, 1996); pero también es una categoría “performativa” que supera las auto y heteroadscripciones asociadas a las identidades sexuales y a sus estructuras de representación (Butler, 1998). Pensamos que “tanto el sexo como el género son culturalmente contruidos (producidos) e históricamente situados; en este sentido, el género y el sexo son resultado de actos performativos que son modali-

dades del discurso autoritario y el poder heterocentrado, que actúa como discurso creador de realidades socioculturales” (Duque, 2010: 29). El género nos ayuda a teorizar sobre los cambios y continuidades en la estratificación, la segmentación y la exclusión laboral desde la posición socialmente subordinada y desigual de lo femenino y lo masculino, ambos atrapados en una red de significados que perpetúan las desigualdades. Sin embargo, más allá de lo simbólicamente representado en lo femenino, pensamos que deben considerarse también los sectores o comunidades aún más subalternizadas a partir de su “no lugar” en los discursos y espacios que conciben el género de manera binaria (Butler, 1993).

En este sentido, las propuestas de Butler respecto a los dispositivos de saber y poder, que se explicitan en concepciones esencialistas y dicotómicas de lo femenino y lo masculino, lo homosexual y lo transexual, y que atraviesan las construcciones de género y diferencia sexual, cumplen un papel de exclusión y diferenciación asentado en lo cultural; pero terminan siendo funcionales al modelo de segmentación y precariedad que atraviesa el funcionamiento de los micro y macrosistemas económicos.

El concepto de democracia radical, como salida política performativa, apuesta por una inclusión no solamente económica, sino que se trata de un proyecto político que apuesta por un antiesencialismo, lo que permitirá: “la transformación progresiva de imaginarios colectivos sobre diferencia y diversidad” (Duque, 2010: 30).

El agotamiento del pacto liberal y las promesas de igualdad para las mujeres implica un replanteamiento de cuestiones identitarias que compromete la formulación de una nueva noción de ciudadanía y derechos (Duque, 2010). Más allá de la política condescendiente y fraccionaria que organismos internacionales refuerzan “a favor de ciertas mujeres”, y que ha mostrado su eficiencia parcial y sus efectos desmovilizadores y excluyentes hacia otros sectores, muestra también sus efectos sobre la unidad en una lucha política contra la desigualdad.

Zizek (2007) propone que la culturalización de las desigualdades estructurales cierra el paso a la acción política unificada de los desfavorecidos económicamente, lo que impide conducir demandas comunes que enfrentan los diferentes grupos, quienes ahora se encuentran confrontados unos con otros.

Los enfoques posfeministas proponen un andamiaje analítico que deconstruya identidades esencializadas, y plantean fuertes desafíos a los estudios económicos que esencializan a las mujeres, o a los estudios de género inclinados a reforzar tesis sobre la existencia de una acentuación

de las desigualdades inherentes a la condición femenina. Sus propuestas polémicas y radicales implican un replanteamiento de las luchas segmentadas y la unidad de los diferentes grupos o sectores de cara a fuerzas más poderosas, que definen el rumbo de amplios colectivos humanos que enfrentan una exclusión permanente.

ESTUDIOS DE LO LOCAL A LO INTERNACIONAL: LA INTERSECCIONALIDAD EN EL DEBATE DE GÉNERO Y EL FEMINISMO

Si bien reconocemos los complejos entramados que articulan las identidades de género subalternizadas a partir del empleo, la posición social y política, la raza, la etnia y las geografías físicas y políticas; en este volumen, los capítulos revelan variados campos de tensión y de miradas —muchas veces contrapuestas— respecto a la posición y agencia de las mujeres en los procesos macro y microeconómicos en contextos locales.

Algunos de los capítulos apoyan hipótesis relacionadas con una persistente condición de pobreza entre las mujeres, y se sustentan en argumentos que afirman la existencia de una mayor polarización entre estratos sociales, ya que la jerarquía de las mujeres no ha cambiado o se ha transformado poco. Se coincide en el hecho de que las opciones laborales que las mujeres de sectores pobres encuentran tienden a reiterar un círculo que reproduce la desigualdad y la segregación laboral. Otros textos se apoyan en un análisis de tipo interseccional.³

Como un aporte de la sociología feminista y del feminismo de las mujeres negras y afroamericanas, la interseccionalidad se propone como una metodología para estudiar la desigualdad partiendo de la interrelación entre género, raza, etnia, clase, discapacidad física o mental, sexualidad y ciclo vital, además de otros factores. Este enfoque propone la existencia de una relación simultánea que contribuye a la desigualdad social de manera sistemática y permanente, y constituye una forma particular de entender la ubicación social en términos de sistemas de opresión entrecruzados.

Collins (2000) afirma que la desigualdad social se apoya en una matriz de dominación que opera a través de vectores de opresión y privilegio, y apunta que es necesario comprender las diferentes facetas de la desigualdad y cómo trabajan en conjunto, ya que las formas de interseccionalidad crean

³Un análisis interseccional expone las formas en que los distintos sistemas, como el patriarcado, el racismo y la ventaja económica, crean y perpetúan las capas de desigualdad. Disponible en: <http://www.cawn.org/11/esp/interseccionalanalysis.htm>

diferentes tipos de experiencias de vida y realidades sociales. En este sentido, los estudios de tipo interseccional se preocupan por encontrar los cruces entre etnia, raza, sexo y grupo etario, además también por el modo en que estos factores se conjugan para tejer redes complejas de desigualdad y distribución desequilibradas de poder y representación; por otra parte, logran sistematizar experiencias respecto a algunos espacios de autonomía social y financiera que las mujeres construyen desde contextos de múltiples desventajas (Rius, 2015).

En el presente volumen se leerán diversos estudios de caso que van desde lo local a lo internacional, y que abordan temas relacionados con el empleo remunerado y no remunerado, en los ámbitos públicos y privados, en el contexto migratorio de Estados Unidos y en toda la República mexicana.

Los capítulos dan cabida a varios marcos teóricos que reflejan la diversidad de debates y articulaciones disciplinares que proponen las autoras, quienes en su mayoría desarrollan sus reflexiones desde una perspectiva feminista o con enfoque de género, de una gran riqueza teórica, conceptual y empírica.

En el primer capítulo, Teodora Hurtado presenta una discusión teórica que devela las complejas conexiones entre trabajo asalariado y trabajo doméstico, a partir de los espacios público y privado, particularmente mediante un acercamiento al mercado de las “ocupaciones emocionales” —cuidado de personas, trabajo doméstico y trabajo sexual— desde la mirada de la teoría económica, el feminismo y la teoría del trabajo, en la cual logra un cruce teórico interesante para visibilizar tanto la precariedad como la subordinación laboral de lo femenino. De igual forma, se acerca de manera nítida a los procesos de polarización/segmentación, discriminación y neoservidumbre que actualmente rigen el mercado del trabajo femenino, partiendo de la relación empleadora/empleada doméstica, a fin de develar nuevas formas de dominación bajo este proceso de producción que experimenta la economía mundial. El texto se inserta en un debate por demás relevante a partir de su exhaustiva exposición de los conceptos “cadenas globales de afecto” y “circuitos globales de supervivencia”, que permiten comprender los circuitos de conexión económica que mediatizan el trabajo femenino en escalas variadas, y muestran la centralidad de las estructuras económicas polarizadas, así como la relevancia del trabajo femenino en su sostenimiento.

En el segundo capítulo Mirza Aguilar aborda problemáticas asociadas con la migración transnacional. Pensamos que la migración emerge a la par de las crisis sistémicas de la economía como un atributo más de las diná-

micas de intercambio global. Las economías hegemónicas refuerzan la dependencia de las economías periféricas y, velada o abiertamente, según sea el caso, incentivan la migración de hombres, mujeres y niños de los países en vías de desarrollo para explotarlos en una dinámica económica que convierte a las personas en dinero.

Es imposible negar que durante las últimas décadas la migración se ha transformado y ha fracturado la hegemonía de los hombres como únicos migrantes, porque actualmente las mujeres migran más y de muchas formas, debido especialmente a que el servicio de cuidado se ha convertido en un mecanismo de movilidad y en un campo más para la obtención de ingresos en las economías del primer mundo. Desde los feminismos se apuesta por un cambio en las concepciones del trabajo de cuidado para hacer de esta tarea una herramienta de transformación social (Federici, 2013; 2015).

Creemos que la situación de vida de las mujeres se ha complejizado, y aspectos como una mayor escolarización, los deseos de mayor autonomía y de obtención de ingresos han incentivado la migración de éstas. Existe, adicionalmente a la escolarización, una desigualdad inherente a la división sexual del trabajo, que está implícita en los procesos de contratación y que tiene como sustento las condiciones de ilegalidad y criminalización a partir de la condición migratoria, lo que trae como resultado que las mujeres que laboran como mano de obra en campos agrícolas o maquilas suelen tener un salario inferior al de los hombres.

Por otra parte, existe un consenso en cuanto a que las situaciones laborales de las mujeres son más desventajosas, entre otros motivos porque ellas son más vulnerables a la violencia, al abuso sexual o a la trata de personas. Estas problemáticas se configuran de manera diferenciada en zonas y regiones, e implican una adaptación emocional más aguda respecto a la separación del núcleo familiar o al abandono de hijos menores que las experimentadas por los hombres.

La situación de las mujeres cuyos esposos migran tampoco es más alentadora: los casos de abandono, violencia y carestía económica no dejan de ser significativos en sus vidas y las de sus familias (García y Olivera, 2006). Con esto no deseamos reiterar argumentos que consideran a las mujeres migrantes como víctimas del sistema capitalista desprovistas de recursos, sino que, por el contrario, nos parece importante reconocer la complejidad de las circunstancias y de las desigualdades, enfatizando también las transformaciones positivas que la migración tiene para las mujeres.

De esta forma, Mirza Aguilar nos presenta un estudio de caso sobre mujeres mexicanas que viajan a Estados Unidos en calidad de *au pairs*. La autora analiza el doble discurso del Estado en tanto que, por un lado, se criminaliza la mano de obra pauperizada y, por el otro, se comercializan formas de trabajo doméstico que, bajo el discurso de “experiencia cultural”, son trabajos mal remunerados y poco regulados por el Estado.

La autora deja ver que la calificación de las tareas de las *au pairs* como “intercambio cultural” las exime del debate liberal y de las luchas reivindicadoras en pro de los derechos de las trabajadoras del cuidado; de forma que el fenotipo de las *au pairs* conlleva un trato diferenciado, al considerar que no ofrecen trabajo, sino ayuda, lo que implica una diferencia sustancial en relación con los derechos laborales, porque su labor queda circunscrita al arreglo privado. De esta forma, se han acortado las diferencias entre trabajadoras domésticas y *au pairs*, ya que las agencias promocionan a las segundas como una opción competitiva y más económica que las primeras.

Finalmente, la autora reivindica el trabajo de cuidado como un tema fundamental en los debates sobre derechos laborales. Su estudio es revelador acerca de las nuevas formas de subordinación laboral que se ejercen sobre las mujeres de economías subalternizadas; por lo que pareciera que hemos avanzado poco en el reconocimiento del trabajo de cuidado como un empleo que debe ser adecuadamente remunerado y valorado por la dimensión afectiva e íntima que implica. Consideramos que este tema no ha sido claramente recuperado en los debates sobre el empleo justo, y que en México deberá formar parte de una línea de investigación que trascienda hacia la construcción de agendas relacionadas con los debates internacionales vinculados con el trabajo.

Mercedes Olivera y Mauricio Arellano realizan, en el tercer capítulo, un estudio a nivel estatal cuyo propósito principal consiste en exponer un cuerpo de argumentos respecto a la feminización de la economía entre mujeres campesinas en un estado del sureste de México. Se argumenta que en Chiapas se registra una gradual desestructuración de la economía campesina, asociada con un aumento en el trabajo que realizan las mujeres, además de una dependencia creciente del mercado de trabajo y de los apoyos oficiales de transferencias condicionadas (Bazán y Saraví, 2012; González de la Rocha y Escobar, 2012).

Los datos obtenidos a través de su investigación en el estado resultan desoladores, porque revelan un aumento de la migración interestatal y del precio de las tierras; mientras los recursos económicos que provienen de la producción agrícola disminuyen. Estos procesos concatenados dan como

resultado una transformación de los roles de género en las esferas de lo público y lo privado en la medida en que las mujeres están cada vez más al frente de la economía familiar, asumiendo preocupaciones y cargas de manutención y cuidado de las que antes se responsabilizaban los hombres.

Las dinámicas familiares han cambiado paulatinamente debido a que muchos hombres han dejado de lado las tareas del campo y aspiran a sumarse a las masas de migrantes transnacionales en busca de mayor prestigio social a partir de la posesión de bienes; mientras que, por su parte, las mujeres también tienen aspiraciones, aunque más limitadas debido a estructuras locales más rígidas que les impiden migrar y estudiar.

En el texto de Olivera y Arellano destaca su análisis crítico respecto a los efectos de dependencia de las mujeres a los programas de transferencias condicionadas y al aumento de sus responsabilidades. Coinciden en que la política social refuerza los roles de subordinación entre ellas, quienes asumen mayores cargas en el sostenimiento familiar. Estos procesos, que se repiten en varios contextos del estado, muestran también que las localidades con mayor pobreza se encuentran cada vez más polarizadas debido a esquemas de distribución de recursos y poder desiguales, ya que ciertos sectores acumulan mayor capital y ejercen explotación sobre personas de sus mismas localidades.

La desestructuración de la economía en Chiapas puede explicarse también por un crecimiento desproporcionado de la agroindustria y por la reconversión productiva, además de un reforzamiento de las estructuras de poder local mediatizadas por partidos políticos y gobernantes, quienes reivindican el discurso de marginación y pobreza en Chiapas como una vía para incrementar la obtención de recursos federales, y con ello aumentar su margen de operación político-electoral y de control social.

El hambre es un detonante de la exclusión social en Chiapas y en otras entidades de México. Si bien el texto se inserta en un debate central sobre la subordinación de las mujeres por el sistema, también nos permite pensar en la importancia de profundizar sobre los cambios en la división sexual del trabajo en contextos de extrema pobreza, e invocar un análisis microestructural para conocer la subjetividad y las subversiones en el papel de productoras, abastecedoras y sostenedoras de la cotidianidad familiar que desempeñan las mujeres, y con ello profundizar en las diferentes expresiones, manifestaciones y contradicciones que puede albergar la categoría de mujer marginal en un contexto políticamente complejo como el de Chiapas.

Este texto nos lleva a reconsiderar también el papel de la investigación en el reforzamiento de los estereotipos respecto a las mujeres, en los niveles

de representación del “otro” y en las opciones que se están construyendo en espacios de autonomía y organización, desde donde se comienza a debatir sobre la titularidad de la tierra y el “buen vivir” junto a los hombres.

Inmersas en este complejo entramado, sin duda su responsabilidad como reproductoras de la unidad doméstica no es tarea menor, y a la vez puede valorarse positivamente en la medida en la que permite la reproducción de concepciones variadas asociadas a las nociones de familia y comunidad, así como a su vínculo con la tierra; por lo tanto, se considera importante comprender la transformación de las bases de la economía campesina en contextos de marginalidad y pobreza.

En el cuarto capítulo, Erika Clairgue e Isaura Castelao analizan las transgresiones y permanencias del dispositivo cultural de género en un contexto de migración. Se trata de un escrito que recurre al trabajo de campo con cinco familias de la comunidad de La Concepción, en el municipio de Jilotepec, Veracruz, con el propósito de documentar la situación de las mujeres tras la migración de sus parejas, además de explorar los ajustes, cambios y readopciones de los roles de género que siguen ellas a partir de la movilidad y el retorno de los varones.

A partir del método biográfico, los relatos de vida muestran que las mujeres implementan acciones de empoderamiento como respuesta a la crisis que experimentan tras la migración de sus parejas; sin embargo, una vez que éstos retornan se tiende a la readopción de los roles tradicionales, lo que reafirma la existencia de dispositivos culturales que hacen que el sistema sexo/género permanezca (Rubin, 1996), fincado en una división sexual del trabajo y de la vida doméstica claramente sexuada.

Los hallazgos sobre las significaciones que las mujeres hacen de los procesos migratorios no son ajenos a lo encontrado por otros estudios citados por la autora que exploran situaciones similares. Se encuentra como constante la ausencia de participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la migración ante el imperativo de los varones, quienes se sienten obligados a continuar con su rol de proveedores. Al igual que en el estudio de Olivera y Arellano ya referido, las mujeres duplican jornadas haciendo el trabajo de los esposos o saliendo al mercado de trabajo remunerado en situaciones de precariedad salarial y con escasas redes de apoyo.

El chisme y el rumor a nivel comunitario se constituyen en mecanismos de control hacia ellas (Vázquez, 2007), de manera que se perciben observadas, juzgadas y, en algunos casos, acosadas socialmente por permanecer solas. Sus necesidades afectivas, sexuales y de cuidado pasan desapercibidas ante el aumento de responsabilidades por asumir la manutención del

núcleo familiar, y el aislamiento se convierte en una estrategia para evitar los juicios sociales a costa de su socialización y la de sus familias.

La esfera de toma de decisiones y su necesidad de cierta autonomía se ven truncadas cuando los esposos regresan y ellas enfrentan, a decir de las autoras, una mayor violencia y autoritarismo por parte de sus parejas, quienes también se ven desarticulados de las redes comunitarias y familiares. Los hombres se dicen también tristes, meditabundos y confundidos al recordar la experiencia vivida después de la migración.

Durante estos periodos de soledad, en las mujeres se observa una dependencia emocional; mientras que en los hombres persiste la idea de que deben estar al pendiente de las mujeres. Pensamos que el texto abona positivamente a la comprensión de los efectos de la migración y de las crisis laborales en las familias ubicadas en zonas rurales, familias que han perdido la garantía del trabajo para su sobrevivencia, núcleos sociales que enfrentan profundas presiones económicas para salir adelante, y que ven en la migración un recurso para obtener los bienes materiales necesarios para su reproducción.

Este análisis pone sobre la mesa la urgente necesidad de articular estudios multidisciplinarios sobre migración y crisis económicas que den cuenta de procesos macro y micro, globales y locales, y de los efectos diferenciados entre mujeres, hombres, infantes y personas de la tercera edad, cuya experiencia, sin duda, es distinta.

El quinto capítulo trata sobre un estudio de campo realizado en la delegación Iztapalapa de México, Distrito Federal. La autora, Yelida Sánchez, expone que su investigación tuvo como propósito conocer las repercusiones de la disolución de la frontera entre lo doméstico y lo extradoméstico en relación con la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar, siendo la vivienda una característica del nuevo trabajo extradoméstico femenino, a fin de observar los beneficios económicos y emocionales que se desprenden de ese tipo de trabajo.

Sus primeras conclusiones permiten afirmar que la vivienda es un recurso estratégico para las mujeres, porque, además de que les permite generar ingresos, tiene repercusiones positivas en los ámbitos económico y emocional, en la medida en que el trabajo dentro del hogar les brinda la posibilidad de conocer a más personas, manejar sus tiempos, ser extrovertidas y no sentirse dependientes de sus parejas, puesto que la mayoría tiene el control sobre sus ingresos. De igual forma, les permite dar continuidad a los roles de cuidado, ya que no tienen que dejar solos a sus hijos para trabajar y con ello consiguen sentirse más seguras y tranquilas.

Lo cierto es que en el trabajo dentro del hogar las mujeres tienden a perder de vista la división entre el trabajo doméstico y el que genera ingresos, por lo que suelen duplicar las horas de trabajo. Esta problemática no es menor en la medida en que la contribución del trabajo doméstico a la economía familiar pasa desapercibida. Por otra parte, la autora encontró que, si bien la mayoría de las mujeres son las administradoras de los negocios familiares, las condiciones del mercado les impiden crecer y, en la mayoría de los casos, aunque ellas son quienes controlan los ingresos, éstos se utilizan para complementar los gastos del hogar y en menor medida para el ahorro. El desafío principal se encuentra en la percepción que las mujeres tienen del trabajo, que en muchas ocasiones es considerado solamente como una ayuda.

En esa medida continúa una jerarquización en la división sexual del trabajo, a pesar de los aportes económicos que ellas realizan. Lejos se está de que tanto los hombres como las mujeres se asuman como jefes económicos, aunque son alentadores los cambios registrados en ciertos patrones familiares asociados con el cuidado de los hijos, cuando las parejas que trabajan dentro de la vivienda ejercen una paternidad más flexible. De igual forma, más de la mitad de las mujeres admitieron tener tiempo libre y libertad de movimiento, ya que no tenían que pedir permiso para salir; aunque habría que dilucidar con mayor claridad, si el origen de estos cambios se asocia con la opción del trabajo dentro del hogar, o más bien con patrones de socialización urbanos mediante los cuales las mujeres han logrado mayor autonomía y los hombres han asumido una mayor participación.

La hipótesis final, planteada por la autora respecto a que la fusión de la frontera entre lo extradoméstico y lo doméstico puede contribuir a transformar la frontera de la división sexual del trabajo, muestra la flexibilización de roles y actividades, lo que resulta sugerente en la medida en la que la autora traza una posible ruta para enfrentar la desigualdad en la distribución de tareas y en la administración del ingreso familiar, que permita visualizar un punto de equilibrio en las cargas de trabajo doméstico, las cuales recaen principalmente en las mujeres.

Esta hipótesis debe fundamentarse con mayores datos y evidencias, ya que la investigación pone sobre la mesa que con frecuencia el trabajo doméstico recae sobre otras integrantes de la familia, como abuelas o hijas. Por otra parte, el trabajo con ingresos —puertas adentro— genera, al igual que el trabajo doméstico, la falta de prestaciones salariales y una limitada capacidad de ahorro para la vejez, entre otros aspectos no considerados.

En el sexto capítulo, Gizelle Macías propone una discusión teórica sobre la división histórica del trabajo entre lo público y lo privado, estando el primero asociado a lo masculino y el segundo a lo femenino. Además se plantea analizar las posturas sobre la monetarización de los servicios que se realizan en los hogares a partir del debate en torno a dos enfoques. En el primero propone igualar las condiciones laborales de las mujeres en el ámbito doméstico con las que se presentan en el mercado; es decir, la autora enlista una serie de tareas domésticas que se realizan en la cotidianidad de los hogares con la finalidad de que sean remuneradas y se les asigne una unidad de medida para evitar sesgos de género e ineficiencias económicas. El segundo enfoque se refiere a una propuesta de desmercantilización del trabajo doméstico o de los servicios en el hogar, reconociendo otros tiempos para la distribución de tareas y apelando a una nueva distribución del tiempo; de modo que las actividades relacionadas con la reproducción y la regeneración sean prioritarias. Ambas posturas resaltan la importancia de analizar la posición que el trabajo femenino ocupa en las dinámicas económicas familiares, comunitarias, nacionales y globales, y de estudiar cómo las mujeres se insertan en cada uno de estos ámbitos y cómo contribuyen a transformar las distribuciones de poder y de recursos existentes.

En este capítulo, además de enfatizar las restricciones, límites y desafíos que las mujeres afrontan en el día a día desde los múltiples espacios laborales, se hacen visibles sus grietas y necesidades para obtener lo necesario para su subsistencia y la de sus familias, a pesar de las múltiples oposiciones que ofrece el medio social y de las prácticas a las que están sujetas. Finalmente, la autora subraya dos formas de empoderamiento femenino en el ámbito laboral: el autoempleo y los microfinanciamientos, recursos que han permitido a las mujeres incrementar sus ingresos e incluso concretar una formación educativa. Macías logra con su análisis desdibujar fronteras entre los ámbitos público y privado tras visibilizar los intersticios que revelan una serie de contradicciones en la histórica división del trabajo.

En este libro hemos querido dar sustento a la reflexión sobre los procesos asociados con las nuevas condiciones económicas desde un enfoque de género. Pensamos que la precariedad laboral afecta al conjunto *societal*, pero invisibiliza muchos de los mecanismos que las mujeres en sus respectivos contextos laborales utilizan para conseguir espacios de autonomía y poder más allá de los limitados márgenes que ofrece la economía del hogar y el entorno social primario.

El trabajo no remunerado minimizado, y muchas veces simplificado como “servicios”, permite la existencia de grietas que implican en sí mismas

un proceso de empoderamiento que las mujeres han ido adquiriendo silenciosa pero constantemente. Dicho proceso rebasa el tema de la desigualdad de género y se ubica como un fenómeno de apropiación que nos invita a ampliar la visión, así como a pasar del enfoque de género hacia una epistemología de empoderamiento laboral femenino. Este paso implica analizar el complejo sistema socioeconómico que el capitalismo ha implementado a partir de las relaciones laborales, así como a reconocer que este sistema imprime una ideología de dominación social para explicar la cotidianidad y la jerarquía del orden social (Haraway, 1995), que no permite dimensionar las relaciones dentro del ámbito del hogar, la migración y el fenómeno laboral; además de no atender los obstáculos estructurales que impiden que las mujeres obtengan rendimientos más sustantivos en su inserción al mercado laboral, superen las brechas salariales y se reduzcan las diferencias de ingreso y de posicionamiento en el empleo, así como superar las diversas inequidades que prevalecen tanto al interior de la familia como en los espacios públicos de poder (Incháustegui y Ugalde, 2006: 1).

Si se miran la precariedad y la desigualdad laboral solamente como fenómenos de exclusión *per se*, se pasa por alto el empoderamiento que ocurre en el ámbito económico y social al que acceden las mujeres. Si bien ciertas estructuras permanecen, como la familiar, las mujeres se enfrentan a una realidad que requiere de un análisis interdisciplinario, intercultural e intergenérico que nos permita entender las particularidades, como las que en este volumen se presentan a partir de casos concretos.

Sin duda los ideales del feminismo de la igualdad, que sientan la base para la construcción de una agenda sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género, están vigentes y siguen siendo, desde nuestro punto de vista, un tema aún en construcción. Los textos aquí presentados contribuyen con importantes evidencias a dimensionar las múltiples condiciones que refuerzan la precariedad laboral que enfrentan las mujeres y que se traducen en mayores horas de trabajo, menores salarios o duplicaciones de trabajo doméstico y extradoméstico; en otros casos parecieran funcionar como detonantes dirigidos a diseñar mecanismos propios y alternativos para garantizar la sobrevivencia familiar y, en propuestas más consolidadas, la autonomía financiera, con menor dependencia hacia las figuras que han funcionado tradicionalmente como proveedoras.

Se trata de un desafío no menor, pero alentador en la medida en que emergen paulatinamente procesos organizativos locales, comunitarios y nacionales que articulan propuestas locales y globales para exigir el cumplimiento de derechos de igualdad para las mujeres que ejercen trabajos

de alto riesgo y vulnerabilidad. Algunos de estos procesos son las asociaciones de empleadas domésticas, de trabajadores de servicios sexuales o de productoras agrícolas, artesanas, pequeñas empresarias y comerciantes informales. Son, a nuestro parecer, el reflejo de procesos organizativos de conciencia social que buscan tener interlocución con todas las esferas de la vida política y social.

Al conjunto de la sociedad nos toca seguir trabajando y contribuyendo a los debates que se tejen en torno a este tema, tarea no menor en una sociedad que sigue luchando por la igualdad sustantiva y por la autonomía a partir de lo que aún no existe.

FUENTES CONSULTADAS

- BARTRA, Armando (2008). *El hombre de hierro: los límites sociales y naturales del capital*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- _____ (2009). "La gran crisis", en *La Jornada*, viernes 10 de abril. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/04/10/opinion/010a1pol>
- BAZÁN LEVY, Lucía y Gonzalo Saraví (2012). *La monetarización de la pobreza: estrategias financieras de los hogares mexicanos*. México: CIESAS.
- BOURDIEU, Pierre (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI Editores.
- _____ (1998). "La esencia del neoliberalismo", en *Le Monde Diplomatique*, París, marzo.
- BUTTLER, Judith (1993). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- _____ (1998). "Actos performativos y constitución del género", en *Debate Feminista*, núm. 18, pp. 296-314.
- CASANOVA GONZÁLEZ, Pablo y John Saxe-Fernández (1996). *El mundo actual: situación y alternativas*. México: UNAM, Siglo XXI Editores, pp. 45-58.
- CHOMSKY, Noan (2002). "El 11 de septiembre y sus consecuencias: ¿hacia dónde se dirige el mundo?", en *Revista OSAL*, vol. 6, núm. 1, pp. 11-15.
- COLLINS HILL, Patricia (2000). *Black Feminist thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Nueva York: Routledge.
- DAMIÁN, Araceli (2003). "Tendencias recientes de la pobreza con enfoque de género en América Latina", en *Papeles de Población*, octubre/diciembre, núm. 38, pp. 27-76.
- DE OLIVEIRA, Orlandina (2007). "Reflexiones acerca de las desigualdades sociales y el género", en *Estudios Sociológicos*, vol. 25, núm. 3, pp. 805-812.

- Diccionario de la Real Academia Española (2014) (23a. ed.). Madrid: Real Academia Española. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=LxCxNlf>
- DUQUE ACOSTA, Carlos Andrés (2010). "Judith Butler: performatividad de género y política democrática radical", en *La Manzana de la Discordia*, vol. 5, núm. 1, enero-junio, pp. 27-34.
- DUSSEL, Enrique (2006). *20 tesis de política*. México: Siglo XXI Editores, Crefal.
- FARIA, Nalu (2006). "El feminismo latinoamericano y caribeño: perspectivas frente al neoliberalismo", en Nalu Faria *et al.*, *Mujeres y cambio: construir alternativas de lucha*, Brasilia: Oxfam, Remte.
- FEDERICI, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- (2015). "Sobre el trabajo de cuidado de los mayores y los límites del marxismo", en *Nueva Sociedad*, núm. 256, marzo-abril.
- GARCÍA AGUILAR, María del Carmen y Mercedes Olivera Bustamante (2006). "Migración y mujeres en la frontera sur. Una agenda de investigación", en *El Cotidiano*, vol. 21, núm. 139, septiembre-octubre, pp. 31-40.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1984). "Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular", en *Nueva Sociedad*, núm. 71, marzo-abril, pp. 69-78.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes y Agustín Escobar Latapí (2012). *Pobreza, transferencias condicionadas y sociedad*. México: CIESAS.
- HARAWAY, Dona (1995). *Ciencia, cyborg y mujeres. La reivindicación de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- INCHÁUSTEGUI, Teresa y Yamileth Ugalde (2006). "La transversalidad del género en el aparato público mexicano: reflexiones desde la experiencia", en Mercedes Barquet (coord.), *Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas, Comisión de Equidad y Género*. México: LIX Legislatura, Cámara de Diputados.
- LEÓN, Magdalena (1999). "Poder y empoderamiento de las mujeres", en *Revolución y Sociedad*, vol. 11, núm. 18, pp. 1-24.
- (2001). "El empoderamiento de las mujeres. Encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género", en *Revista de Estudios de Género La Ventana*, vol. 2, núm. 13, pp. 94-106.
- LINDENBOIM, Javier, Leandro Serino y Mariana González (2000). "La precariedad como forma de exclusión". Ponencia presentada en el simposio El Cono Sur y su Inserción en el Tercer Milenio, Buenos Aires.

- MÁRQUEZ COVARRUBIAS, Humberto (2010). "Crisis del sistema capitalista mundial: paradojas y respuestas", en *Revista Polis*, núm. 27. Disponible en: <http://polis.revues.org/978> (consultado el 13 de abril de 2015).
- MONTAÑO, Sonia (2003). "Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza", en Raúl Atria *et al.* (comps.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile: CEPAL, Universidad del Estado de Michigan, pp. 361-378.
- PATEMAN, Carol (1996). *Críticas feministas a la dicotomía público/privado*. Barcelona: Paidós.
- PÉREZ VILLAR, María de los Ángeles y Verónica Vázquez García (2009). "Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco", en *Convergencia*, vol. 16, núm. 50, pp. 187-218. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-143520090002000008&lng=es&tlng=es (consultado el 10 de marzo de 2016).
- Precarias a la Deriva (2004). "De preguntas, ilusiones, enjambres y desiertos. Apuntes sobre investigación y militancia desde Precarias a la Deriva", en *Nociones comunes experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- RIAÑO MARÍN, Rosa Elena y Christine Okali (2008). "Empoderamiento de las mujeres a través de su participación en proyectos productivos: experiencias no exitosas", en *Convergencia*, vol. 15, núm. 46, pp. 119-141.
- RIUS, Alicia (2015). "¿Emprendimiento de mujeres o emprendimiento feminista?", en *La Marea*, 31 de mayo. Disponible en: <http://www.lamarea.com/2015/05/31/emprendimiento-de-mujeres-o-emprendimiento-feminista/> (consultado el 27 de junio de 2015).
- ROLAND, Robertson (1997). "Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad heterogeneidad", en *Zona Abierta*, núm. 92-93, traducción de Juan Carlos Monedero y Joaquín Rodríguez.
- RUBIN, Gale (1996). "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", en Martha Lamas (ed.), *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa, UNAM.
- SCOTT, Joan (1990). "El género una categoría útil para el análisis histórico", en James S. Amelang y Mary Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Ediciones Alfons el Magnanim, Institució Valenciana d' Estudis i Investigació.
- TEPICHIN, Ana María (2011). "Desigualdades de género y pobreza femenina", en Ana María Tepichin (coord.), *Género en contextos de pobreza*. México:

- El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- TILLY, Charles (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- (2003). "Changing Forms of Inequality", en *Sociological Theory*, vol. 21, núm. 1, pp. 31-36.
- TORTOSA, José María (2009). "Feminización de la pobreza y perspectiva de género", en *Revista Internacional de Organizaciones (RIO)*, núm. 3, diciembre, pp. 77-89.
- VÁZQUEZ, Edith, Esperanza Tuñón, Emma Zapata y Ramfis Ayús (2002). "Procesos de empoderamiento entre mujeres productoras en Tabasco", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 64, núm. 4, pp. 85-124.
- VÁZQUEZ, Verónica (2007). "El chisme y la violencia de género. En búsqueda de vínculos", en Roberto Castro e Irene Casique (eds.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. México: CRIM, UNAM.
- WALLERSTEIN, Immanuel (2004). *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos: un análisis de sistemas-mundo*. Madrid: Akal.
- ZAPATA, Emma et al. (2003). *Microfinanciamiento y empoderamiento de mujeres rurales. Las cajas de ahorro y crédito en México*. México: Plaza y Valdés, Colegio de Postgraduados.
- ZIZEK, Slavoj (2007). *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Sequitur.

La nueva división internacional del trabajo femenino en el contexto de la crisis socioeconómica contemporánea

Teodora Hurtado Saa

INTRODUCCIÓN: POLARIZACIÓN, SEGMENTACIÓN Y LA NUEVA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO FEMENINO

El mundo del trabajo y el de la vida experimentan continuamente profundas transformaciones con intensos efectos en las relaciones sociales de género y en la división social del trabajo femenino. Dichas transformaciones son el resultado de varios factores, entre los cuales podemos mencionar: la influencia de la globalización sobre la división social de las ocupaciones; la transnacionalización de la fuerza de trabajo; las características de los nuevos mercados laborales, de bienes y de servicios (Castellanos y Pedreño, 2006); la intensa movilización de la mano de obra femenina (Parella, 2005; Arango, 2010), y la centralidad que adquieren en el mundo del trabajo las actividades de servicios y los empleos precarios como parte de las estrategias de rebusque emprendidas por hombres y mujeres para procurar su desenvolvimiento (Neffa, 2010; De la Garza, 2000a y 2000b).

En su estudio sobre globalización y división sexual del trabajo, Helena Hirata (2001) argumenta que otros factores que inciden en las transformaciones que experimentan tanto el mundo del trabajo como el de vida son: la crisis del empleo y la configuración mundial de un mercado unificado, un mercado que no considera la diversidad sociodemográfica de la población ni suprime las asimetrías de género, etnia/raza y clase, entre otros elementos; sino que, por el contrario, bajo la dinámica que marca se agrava la situación laboral tanto de los hombres como de las mujeres, a tal grado que algunos mercados laborales, como el de la industria del sexo, el de los trabajos de cuidado y el doméstico, se sustentan en estas asimetrías sin que los empleadores o empleadoras asuman las obligaciones que les corresponden en materia de derechos laborales y humanos frente a la mano de obra que ocupan (Hurtado, 2011).

Bajo esta realidad, la participación de las mujeres en el mercado laboral se ve afectada por la división sexual del trabajo, que impone modelos de inserción segmentada por género en puestos de trabajo particularmente vulnerables y precarios. Paradójicamente, en estas ocupaciones la globalización ha tenido como consecuencia la oportunidad de emplearse y emanciparse para muchas mujeres inmigrantes, al permitirles acceder a los mercados de trabajo transnacionales y lograr autonomía económica, a la vez que se enfrentan a nuevas formas de inequidad de género, de etnia/raza y de clase, o a otras formas de sumisión¹ como resultado tanto de la exacerbación del clasismo, del sexismo y del racismo como de su inserción en oficios desregulados y marginales. Uno de los complejos resultados de este proceso consiste en la profundización de las desigualdades sociales, así como en un mayor control del empleador sobre el trabajador y sobre el ejercicio del trabajo (Castellanos y Pedreño, 2006; Hurtado, 2014) para incrementar los niveles de productividad.

En el caso específico de los trabajos considerados femeninos —cuidado de personas, trabajo doméstico o servicios sexuales—, estas condiciones pueden agruparse en dos procesos evidentes. En principio se establece u observa la creciente segmentación del mercado junto con la polarización y diversificación de las tareas a desempeñar, en tanto que la segunda tendencia se manifiesta en el desarrollo del sector de servicios personalizados y su impacto en la configuración de la reciente división social del trabajo (Kempadoo, 1998; Arango, 2010). Ambos procesos se manifiestan de forma interrelacionada en el sector de los servicios y en el mercado de los denominados trabajos “no clásicos” o los “otros trabajos” (Offe, 1992; De la Garza *et al.*, 2008), es decir, en el incremento de las actividades productivas de tipo no industrial, no formal y no asalariado, que en las últimas décadas se han abierto espacio en el mundo del trabajo como actividades no protegidas, flexibles y segmentadas, las cuales se realizan comúnmente en condiciones precarias, en las que se contrata particularmente mano de obra

¹Las mujeres afrodescendientes colombianas inmigrantes en España e Italia han alcanzado movilidad económica en sus lugares de origen como producto de la renta que les genera su ocupación en los lugares de destino; no obstante, el hecho de ser mujeres, negras y extranjeras es motivo para que sean estereotipadas y agredidas verbalmente en la calle con el apelativo de “puta” y “puta quitamarido”, e incluso pueden ser retenidas por la policía por el solo hecho de transitar por la calle. Independientemente de su actividad, es decir, que sean o no trabajadoras sexuales en la calle, el color de su piel se convierte en motivo de desaprobación y agresión en comparación con mujeres de tez clara. A éstas, por ejemplo, por sus rasgos fenotípicos más cercanos a lo blanco, les es mucho más fácil insertarse en la sociedad europea dado que su origen étnico no es evidente y el racial responde a una condición de privilegio en comparación con los rasgos de piel más oscuros.

con características étnicas/raciales y femenina (Adelantado y Moreno, 2005; Parella, 2005).

Algunas de las modalidades laborales no industriales y no formales entre las mujeres son los trabajos o servicios de proximidad, los emocionales y los trabajos de la vida cotidiana o de contacto, como se denominan actualmente. Estas actividades surgen de la mercantilización y extensión del trabajo doméstico en el mundo extradoméstico (Parella, 2005), un campo laboral en el que se incluyen el cuidado de personas, el servicio doméstico y el trabajo sexual, como actividades productivas, en los países desarrollados de Europa y Norteamérica (Hurtado, 2011). A estos mercados se incorporan mayoritariamente mujeres inmigrantes de países en desarrollo con características étnicas/raciales diversas, quienes, de forma contradictoria, encuentran en estos mercados nichos laborales. José Adelantado y Raquel Moreno, en su estudio sobre la participación de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo español, definen los trabajos de proximidad como:

Servicios que tienen que ver con la vida diaria como cocinar, lavar, pasear a un perro, hacerle la compra o la comida a una anciana que vive sola, cuidar a un enfermo, o un servicio de plancha. En realidad se trata de la externalización y mercantilización del trabajo no remunerado que realizan las mujeres alrededor de la proximidad personal y familiar [...]. Pues bien, son las mujeres inmigrantes las que acaban relegadas a trabajos relacionados con los servicios de proximidad, actividades caracterizadas por la falta de regulación y la informalidad y, por ende, a una posición de inferioridad en relación al Estado y a la condición de ciudadanía (Adelantado y Moreno, 2005: 87-94).

Se trata de ocupaciones fuertemente segmentadas o polarizadas con base en la raza, la clase, el lugar de procedencia, la condición migratoria y, por supuesto, la categoría socio-ocupacional (Hirata, 2001; Piscitelli, 2005). Bajo este panorama, el fenómeno de la polarización, de acuerdo con el planteamiento de Hirata, hace referencia a la configuración de dos segmentos que subdividen a las mujeres trabajadoras en dos grupos: aquellas que se encuentran altamente calificadas, frente a otras que no cuentan con formación profesional y, por lo mismo, sólo tienen acceso a empleos precarios. El segmento de las profesionales cualificadas lo integran mujeres con salarios relativamente altos e inscritas en ocupaciones formales y de prestigio —ingenieras, arquitectas, médicas, docentes, administradoras, abogadas, etcétera—; el segundo segmento, concebido como el de las ocupaciones “femeninas” o domésticas, está integrado por las trabajadoras con “baja cualificación”, enganchadas en oficios poco valorados, dedicadas a la pres-

tación de servicios domiciliarios y con ingresos salariales precarios (Hirata, 2004). Esta polarización y segmentación amplía lo que podemos denominar las fronteras, y diluye la porosidad de la dimensión de género para dar espacio a la rigidez de otras categorías de exclusión entre mujeres pobres y ricas, entre mujeres etnizadas/racializadas y entre las que no lo son, entre mujeres trabajadoras formales y trabajadoras informales y precarias.²

La polarización o segmentación de clase, interpretada desde la perspectiva de la teoría de los mercados de trabajo segmentados, crea grupos de mujeres trabajadoras con perfiles sociolaborales y económicos opuestos e incluso antagónicos. Estos grupos están integrados, en un extremo, por mujeres privilegiadas con trabajos en el sector formal de la economía y, en el otro, por mujeres desprotegidas y situadas en mercados de trabajos menos protegidos y devaluados (Hurtado, 2011). Por ejemplo, cuando las mujeres ocupadas en los mercados de trabajo formales demandan los servicios de las mujeres empleadas en el mercado de las ocupaciones emocionales, convierten a estas últimas en sus sustitutas al encargarles en el espacio doméstico la realización de actividades de cuidado de los niños, familiares enfermos o ancianos, entre otras labores (Parella, 2005). Gracias a ello, las primeras pueden desarrollar sus trayectorias profesionales, continuar ascendiendo laboralmente y resolver las tareas del hogar; mientras las segundas carecerán de las mismas posibilidades de movilidad laboral ascendente, lo que favorece la polarización y segmentación en relación con la paridad de las relaciones de género entre mujeres. De manera que se recruce la lucha de clases, la segmentación y la división social del trabajo femenino (Hirata, 2004; Parella, 2005; Hurtado, 2011) al interior del mismo colectivo: el de las mujeres, lo que, en definitiva, da origen a la configuración de fronteras intergénero.

El presente trabajo es resultado de la reflexión teórica y del análisis exhaustivo de datos empíricos obtenidos a partir de una investigación realizada a lo largo de cuatro años, entre 2007 y 2011, en Colombia, España y México. En esta investigación se da cuenta de las condiciones actuales del

²Desde una perspectiva jurídica y de la sociología del trabajo, la precariedad del trabajo sexual se evidencia en el hecho de que es un oficio que se aparta de las formas típicas del empleo asalariado, estable, con seguridad social y de tiempo completo; por su parte, el trabajo precario es inestable, a tiempo parcial, temporal y no está protegido ni jurídica ni socialmente. Además, existen niveles en los cuales no se obtienen recursos económicos suficientes y, adicionalmente, es una modalidad de empleo no registrado, ilegal, clandestino y fraudulento (Neffa, 2010). De la misma forma, las modalidades de trabajos de cuidado, emocionales o de proximidad no se encuentran reguladas y mantienen una condición legal sinuosa que se bate entre la informalidad, la invisibilidad y la clandestinidad (Hurtado, 2011).

mercado laboral en el caso de las mujeres inmigrantes, a partir de paradigmas conceptuales, como el de construcción social de la ocupación, la teoría de la interseccionalidad y la teoría de los mercados estratificados y segmentados. Desde la noción de construcción social de la ocupación propuesta por Enrique de la Garza (2000b), retomamos los conceptos de bienes simbólicos y de producción inmaterial para describir y nombrar los bienes de consumo vinculados con el mercado de los trabajos de cuidado y del sexo. La teoría de los mercados laborales segmentados y estratificados, al igual que la teoría de la interseccionalidad, nos permiten argumentar que, así como acontece en el caso de las relaciones sociales de sexo/género, las categorías de etnia y raza también se perciben y son interpretadas como esencias (Benería, 2003), lo que conduce a que hombres y mujeres etnizados y racializados sean inscritos en el sistema de relaciones sociales (Collins, 2000), y en el económico de manera diferencial y asimétrica, con lo cual socialmente se favorece la inclusión y las condiciones de acceso al trabajo para algunos grupos, a la vez que se generan condiciones inequitativas y dispares para otros grupos (De la Garza, 2000b; Rua, 2006; Hurtado, 2011).

Las teorías y conceptos expuestos contribuyen a fundamentar la proposición de que la incorporación al mercado laboral no se define en abstracto ni es una elección meramente individual, ahistórica, imparcial y desprovista de significados. En ella interfieren aspectos objetivos y subjetivos de la vida social o ejes articuladores que ordenan, estructuran y otorgan significado tanto al ejercicio mismo del trabajo como al tipo de actividad y a las características sociodemográficas del trabajador; es decir, que existen estructuras sociales que contribuyen a la construcción tanto de los mercados de trabajo como de las ocupaciones (De la Garza, 2000a y 2000b). No obstante, dicha construcción no concluye ahí sino que, por el contrario, las estructuras sociales intervienen en la construcción social de la ocupación, determinan la ubicación de la mano de obra en el mercado de trabajo y definen el perfil del trabajador acotando, restringiendo y determinando, a través de factores estructurales como la edad, el género, la etnia, la raza, la escolaridad y el estado civil (De la Garza, 2000a y 2000b; Collins, 2000), entre otras categorías, el estatus socioocupacional de individuos y colectivos (Hurtado, 2011).

El análisis teórico es resultado de un proceso de investigación de varios años y, aunque aquí expondremos sólo algunos datos y estudiaremos un número parcial de casos, la riqueza de la información recopilada nos permitió reflexionar sobre las recientes transformaciones del mercado de los trabajos de cuidado y sobre la división internacional del trabajo femenino,

así como dar respuesta a la hipótesis de que la construcción del mercado de los trabajos emocionales, la división internacional del trabajo femenino y la construcción de las ocupaciones son el resultado de un hecho social “total” (Zemelman, 1992). Es decir, que la realidad es producto de procesos dinámicos complejos, interrelacionados, estructurados y contruidos permanentemente, de los cuales, como investigadores, damos cuenta de forma relativa al reconocer que existen elementos imposibles de aprehender dado que sólo podemos identificar determinados detalles. Para el estudio que nos ocupa, esto significa dar cuenta de un fenómeno en el que intervienen tanto mujeres trabajadoras como empresarios, empleadores, patrones, clientes o usuarios y otros agentes sociales institucionales y económicos.

En este sentido, entrevistamos a un promedio de 50 personas. En nuestra unidad de análisis incluimos a mujeres inmigrantes con diferentes identidades étnicas y raciales, lugares de origen, ocupaciones y trayectorias migratorias, insertas en el mercado de los trabajos emocionales, y para la selección empleamos criterios de clasificación que nos permitieron elegir a un grupo de mujeres con diferentes condiciones de vida y de trabajo. La estrategia metodológica que diseñamos nos permitió determinar cuáles serían los actores sociales que integrarían dicho universo, los posibles escenarios para las observaciones de campo y quiénes serían nuestros potenciales informantes.

Para seleccionar y ubicar a los informantes y para realizar el proceso de recopilación de datos, optamos por emplear herramientas de tipo cualitativo, entre las cuales mencionaremos: los grupos de discusión, las entrevistas y las observaciones. La herramienta que utilizamos para ubicar a los potenciales informantes fue el muestreo en cadena o bola de nieve, técnica que nos permitió acercarnos a sectores de población de difícil acceso y a algunos lugares establecidos por el mercado para la prestación de servicios de cuidado en el hogar, como residencias, viviendas particulares y oficinas. En el caso de los espacios destinados a la prestación de servicios, visitamos hogares y lugares de contacto, como clubes, pisos o departamentos y algunas calles para observar a las mujeres y a otras agentes sociales.

La información recopilada se analizó a la luz de las propuestas teórico-conceptuales expuestas, lo que nos permitió recrear un panorama general de la migración, del mercado, de los lugares de trabajo y de las nuevas fronteras que se edifican para la fuerza de trabajo en países de inmigración como España. Aunque en el presente documento no se incluyen relatos sobre las estrategias de movilidad socioeconómica y espacial de las mujeres con diferentes orígenes migratorios —africanas, dominicanas, brasileñas,

colombianas, mexicanas, paraguayas o portuguesas, migrantes regularizadas o no— y vinculadas a trabajos de proximidad —trabajadoras domésticas, niñeras, cuidadoras de personas mayores o servidoras sexuales—, procuramos que la argumentación nos permitiera dar cuenta de los procesos que hemos definido como mercados globales del cuidado y como la nueva división internacional del trabajo femenino.

DOMESTICACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO O LA NUEVA ÉTICA DE LAS LABORES DE SERVICIO

Los estudios de género y desarrollo, la sociología de las emociones y los estudios feministas han elaborado algunas propuestas teóricas que recurren a categorías como las de “domesticación del trabajo”³ y “ética del cuidado”⁴ para analizar el proceso de mercantilización del trabajo reproductivo. Algunas autoras, como Lourdes Benería (1999), hacen mención del término “domesticación” del mercado laboral para definir el hecho de que un conjunto de actividades realizadas dentro del ámbito familiar han sido incorporadas al mercado productivo, manteniendo en la división social del trabajo la denominación de ocupaciones femeninas. Para Dolores Juliano (2004; 2004) y Laura Agustín (2000; 2005), estas transformaciones en el ámbito doméstico, que suponen la “domesticación” del mercado laboral, van más allá de la realización exclusiva de las tareas en el hogar, porque llegan a transformar y mercantilizar, incluso, el espacio privado e íntimo. Es decir, el mercado ha llegado a racionalizar y mercantilizar las relaciones sexoafectivas y las emociones, de modo que se ha diluido la frontera entre lo público y lo privado de la vida doméstica, del sexo y de los afectos, ele-

³Concepto desarrollado por Polanyi hacia 1957 en su libro *La gran transformación*.

⁴La teoría de la ética del cuidado (*care*) surge de los trabajos de Carol Gilligan, en particular de su obra *In a Different Voice* (1982), donde esta autora realiza una reflexión crítica sobre la postura del psicólogo educativo Lawrence Kohlberg, quien determina que hay seis niveles de desarrollo moral del ser humano: 1) aquel en el que se cree que lo correcto es la obediencia y para evitar el castigo; 2) el intercambio instrumental individual que satisface las necesidades de quien solicita y de quien da; 3) el de los intereses, relaciones y conformidad en las reciprocidades humanas; 4) la etapa del cumplimiento social y de mantenimiento de la conciencia; 5) se acatan derechos primarios y el contrato social o de la utilidad, y 6) la adquisición de principios éticos universales. Kohlberg observó que las niñas de 11 años habían alcanzado solamente el nivel tres, mientras que los varones ya habían desarrollado capacidades morales propias de los niveles cuatro o cinco. Él interpretó estos resultados como una forma de flaqueza moral de la mujer. Gilligan responde que las mujeres privilegian los vínculos con los demás, lo cual no significa que tengan menores capacidades para hacer razonamientos morales (Linde Navas, 2009; Fascioli, 2010).

mentos que se han convertido en bienes de consumo provistos por mujeres y que han abierto nuevos puestos de trabajo.

Desde esta postura, en nuestra preocupación por la “domesticación del trabajo” planteamos cuestiones como las siguientes: ¿cómo desde la lógica de la producción capitalista se han agregado aspectos de racionalidad material y económica a ocupaciones con “valoración social” y escaso valor de cambio?, y ¿cuáles han sido las consecuencias de la imposición de este punto de vista racionalista, individualista y competitivo en el ejercicio de labores que se habían caracterizado más por la dimensión emocional y moral que la sociedad les impone, que por la dimensión económica que el mercado les ha asignado actualmente? Este fenómeno de mercantilización de las actividades desarrolladas en el ámbito del hogar o “domesticación” del mercado, así como los cuestionamientos que suscita, han motivado en el debate feminista la redefinición de la noción misma de trabajo, debido tanto al proceso de comercialización de estas actividades como al hecho de que hoy en día integran parte fundamental de la división internacional del trabajo femenino, pese a que dichas actividades —el cuidado de personas, las labores de limpieza o la prestación de servicios sexoafectivos dentro y fuera del hogar— continúan siendo invisibilizadas y subvaloradas tanto en el mundo laboral como en el de vida (Martín, 2008a y 2008b).

Para analistas como Benería (2003), Kergoat (2003) y Arango (2010), la visualización e importancia de este tipo de labores pasa por el reconocimiento del concepto amplio de trabajo, el cual no remite en exclusiva a las actividades asalariadas ni al empleo profesional, sino al trabajo como medio de producción del vivir, que tiene una doble acepción: trabajo como escenario de producción que transforma el mundo y a uno mismo —producirse uno mismo—, y trabajo como actividad profesional —asalariada o no, mercantil o no, formal o informal— y como labor que va más allá de los quehaceres del hogar ya que no se caracteriza por la suma de tareas, sino por ser una modalidad de producción doméstica o una relación de servicio (Kergoat, 2003). De esta manera, se redefinen teórica y analíticamente los parámetros bajo los cuales tradicionalmente se habían analizado el cuidado, el afecto y el sexo como labores domésticas, para estudiarlos además como prestación de servicios o como bienes de consumo (Martín, 2008a).

Arango (2010) establece que, en una economía de mercado, la conversión del trabajo reproductivo a labores de servicio engloba una amplia y variada oferta tanto de atención personalizada como de actividades dedicadas al ocio y al cuidado —servicios estéticos, turísticos, sexuales, etcétera—. Estas labores han incitado la reflexión sobre las competencias y habilidades

que demanda el mercado a los trabajadores, en especial a las mujeres, debido a que implican tanto el manejo de las emociones en el proceso de atención al cliente, al cuentahabiente, al paciente, al usuario o al consumidor, como ciertos patrones estéticos o corporales socialmente aceptados y convertidos en recursos para el desarrollo exitoso de ciertos trabajos (Steinberg y Figart, 1999; Agustín, 2000; Nogareda, 2004; Piscitelli, 2005). En su discusión con Sarah Tracy (2000), Arango (2010) manifiesta que las emociones asociadas al sexo-afecto o a la provisión de cuidados se convierten en trabajos emocionales al salir del ámbito doméstico y privado, y son procesadas, estandarizadas y sometidas a control jerárquico de la empresa o del patrón; de modo que dejan de ser parte de la personalidad de la trabajadora o de las respuestas que ésta da a las situaciones cotidianas del trabajo para convertirse en el trabajo mismo. Se rompe así la frontera entre el trabajo y la persona, dado que el oficio y quien lo ejerce se configuran en una unidad o una mismidad desde la cual trabajo y trabajador son uno; por ello, ser mujer, ser negra y ser inmigrante en España es ser trabajadora sexual, aunque en la vida cotidiana desempeñe otro tipo de actividad.

Una de las particularidades que distingue de manera singular a estas ocupaciones, es la significativa valoración que, objetiva y subjetivamente, se da a la condición de género —al tratarse de actividades feminizadas—, al igual que a otras identidades, como las características corporales, las culturales y la condición de migración de la mano de obra femenina —pero también de la masculina—, categorías que el mercado considera cada vez más centrales para establecer las estrategias de contratación, el costo de la mano de obra y el estatus socioocupacional de la misma. Esto significa que, en el actual proceso de domesticación o mercantilización de las labores del hogar, las diferencias fenotípicas, los rasgos étnicos/raciales o la fortaleza física, por ejemplo, son cualidades que se valoran en el ejercicio de este tipo de trabajos para brindar cuidados, ofrecer afecto, producir placer o brindar erotismo. De esta manera, el cuerpo, con sus múltiples características, se convierte en una trascendental herramienta de trabajo para la producción/consumo de bienes y servicios, en especial cuando se trata de trabajos emocionales vinculados al mercado del sexo. No obstante, en este campo de la “domesticación del trabajo” algunos oficios, como los servicios sexuales, se nos presentan como la forma más abyecta de ejercicio de los trabajos emocionales. Además, es un tipo de ocupación objeto de estigmatización cuya carga moral negativa recae fundamentalmente en las trabajadoras, no así en los clientes ni en los empresarios de la industria del sexo ni en aquellos hombres prestadores de servicios sexuales.

Con la categoría “ética del cuidado”, acuñada por algunas feministas seguidoras de Carol Gilligan (Fascioli, 2010; Hurtado, 2014), se busca construir una argumentación epistemológica para entender las especificidades de los trabajos y servicios asociados al cuidado, que realizan las mujeres en los ámbitos doméstico y extradoméstico. Algunas autoras prefieren hablar de “trabajos de cuidado”, debido a que se trata de labores que trasladaron “la ética del cuidado” o la “ética relacional”⁵ desde el espacio privado del hogar al espacio público del mercado y de las instituciones (Hurtado, 2014). En ese sentido, para Arango y para Martín, el mercado en general, y el de los trabajos de proximidad en particular, ha establecido una nueva ética del trabajo definida como “ética del cuidado”, punto de referencia para la feminización⁶ de las profesiones, y de la aplicación de la racionalidad empresarial, del mercado y del Estado en las labores que ocurren dentro y fuera de la unidad doméstica (Martín, 2008a; Arango, 2010). Estos empleos, asimismo, implican el involucramiento de las emociones, de los afectos y del contacto como parte del proceso de trabajo y como labores de servicio.

Interpretada desde una particular perspectiva de la división sexual del trabajo, consideramos que “la ética del cuidado” establece que las mujeres, en relación con los hombres, privilegian los vínculos con los demás y la responsabilidad del cuidado por encima del cumplimiento abstracto de otros deberes y del ejercicio de sus derechos. En ese sentido, cuidar de otro, pensar en el otro, preocuparse intelectual o afectivamente por el otro, pero sobre todo hacer algo, como producir un trabajo que contribuye directamente a mantener o preservar la vida del otro, se convierten en principios bajo los cuales las mujeres realizan el trabajo reproductivo dentro y fuera de la unidad doméstica (Arango, 2010: 83-84).

Sin embargo, ambas perspectivas —la domesticación del trabajo y la ética del cuidado— consideran que durante el proceso de apertura de nuevos mercados laborales no sólo se consolida la “domesticación” de la economía o la comercialización de la vida cotidiana e íntima, sino que también desde una “ética del cuidado”, desde una división social y sexual de las ocupaciones se confina y mantiene cautiva la mano de obra femenina para

⁵Como la denomina Nel Noddings en su estudio sobre la ética y la educación moral (Berkeley: University of California Press, 1984).

⁶Entendemos como feminización el proceso sociocultural, político, económico y de mercado a través del cual las ocupaciones que tradicionalmente se concebían como “masculinas”, por sus características, valor social y de mercado, paulatinamente comienzan a ser demandadas y, en algunos casos, ejercidas por mujeres, como trabajos de toma de decisiones, de dirección o gerencia, y ocupaciones en las que se requiere del uso de la fuerza física, entre otras labores que hegemónicamente han estado asignadas a los hombres.

que las mujeres continúen siendo, desde su condición de género, las que mayoritariamente ejerzan este tipo de trabajos también en el espacio extradoméstico, lo que refuerza las desigualdades de género y de clase sin que las mujeres, en relación con los hombres, dejen de ser consideradas fuerza de trabajo subordinada (Hurtado, 2014).

De manera similar, el mercado maximiza y racionaliza el desarrollo de cada una de las actividades que se efectúan en el ámbito doméstico al fragmentar un conjunto de labores asociadas con el hogar, el afecto, el cuidado, la sexualidad, y las incorpora al modelo productivo como quehaceres independientes (Colectivo IOÉ, 2004; Posso, 2004; Hurtado, 2014). Algunos de estos trabajos son concebidos como actividades “nobles”, en tanto que otros han sido devaluados a la calidad de tareas “sucias”, y se les ha asignado diferentes estatus comerciales y valor salarial, tanto a la actividad como a la persona que la realiza (Hurtado, 2014).

MERCADO TRANSNACIONAL DE CUIDADO. DILUIR LAS FRONTERAS ENTRE LO DOMÉSTICO, LO LABORAL Y LO PERSONAL

Bajo la “nueva ética del trabajo” y de los trabajos de cuidado, Arango (2010) establece que algunas ocupaciones han sido más ennoblecidas y valoradas y poseen mayor prestigio en relación con otras, pese a que se ubican en el mismo rango. Por tanto, los trabajos “nobles” representan el conjunto de labores apreciadas o de mayor respetabilidad social, como las actividades que contribuyen al mantenimiento de la vida y al bienestar físico, emocional y psicológico de las personas, ligadas al cuidado de la salud, a la educación y a la asistencia social —como la psicología, la enfermería o el trabajo social—. Sin embargo, otras labores se sitúan en el extremo opuesto como actividades menos nobles e incluso “sucias”, como el aseo, la limpieza y la alimentación, por su relación con los aspectos mecánicos y cotidianos a través de los cuales se realiza el mantenimiento de la vida; además, son tareas que se consideran sucias por las condiciones en las que regularmente se efectúan.

A esta subdivisión planteada por Arango habría que agregar que estas tareas, clasificadas en “nobles” o “sucias”, en países postindustrializados y en sociedades como la norteamericana y la española, se inscriben en una división internacional del trabajo femenino en la cual las primeras son desarrolladas y concebidas como ocupaciones para las mujeres nativas; en tanto que las actividades “sucias” o menos “nobles” se asignan a las mujeres

inmigrantes.⁷ Explicadas desde una condición de género, las labores “nobles” e importantes son las realizadas por los hombres, y las “sucias” o menos relevantes son consideradas como femeninas —por ejemplo, en el ejercicio de la medicina, el médico es concebido como la persona que cura los males mientras que la enfermera solamente cuida; en ese sentido, la labor del médico es considerada más importante en relación con los cuidados que brinda la enfermera—. Igualmente, esta clasificación se asocia a la separación entre cuerpo y espíritu, así como entre pureza y contaminación. En el ejercicio del trabajo, aunque algunos empleos posean la misma o similar carga simbólica —sea ésta positiva o negativa— van a ser socialmente más valorados que otros. Por ejemplo, los trabajos de enseñanza o de formación profesional y el sacerdocio —que están relacionados con el desarrollo de la conciencia moral, de la espiritualidad o de la sabiduría— son más valorados socialmente que las labores vinculadas al cuidado, como la enfermería o las tareas de limpieza, por la proximidad o el contacto que se establece con las impurezas que emanan del cuerpo o del ambiente (Arango, 2010; Hurtado, 2011).

En las labores de proximidad, la idea de pureza y contaminación está fuertemente inscrita a las partes del cuerpo con las que se entra en contacto y con la naturaleza de ese contacto —estético, curativo, sexual e higiénico—. En tal contexto, el trabajo sexual se ubica en el extremo más estigmatizado y degradado de la escala moral y de la jerarquía laboral, aunque económicamente pueda ser más rentable que el cuidado de niños y ancianos, que la prestación de servicios domésticos y que la enfermería. Eso hace del sexoservicio una ocupación despreciable desde la óptica de los trabajos feminizados o de la ética del cuidado, incluso desde la moral social, lo que conduce a que a esta actividad, más que trabajo, se considere como una manifestación extrema de esclavitud, de violencia de género o de trata de personas.

Algunas feministas (Sevenhuijsen, 1998) y otras investigadoras que analizan los trabajos de cuidado, por ejemplo Martín (2008b), critican los alcances de la idea de una “ética del cuidado”. Desde su punto de vista,

⁷En España las labores definidas por el gobierno y los empresarios como de difícil cobertura, por ejemplo las asociadas con el cuidado de personas o las actividades de limpieza en el caso de las mujeres, y la recolección de frutas o la construcción en el caso de los hombres, se encuentran adscritas a programas especiales para la contratación de mano de obra inmigrante desde los países de origen que tienen convenio con el gobierno español. Las labores formales, mejor remuneradas y de mayor estatus socio-ocupacional son definidas como actividades para la población nativa, lo que pone en evidencia la política pública proteccionista de la mano de obra local frente a la de origen extranjero (Cachón, 1997; Hurtado, 2011).

este enfoque idealiza el cuidado y esencializa el trabajo de las mujeres que se emplean como cuidadoras al reforzar los estereotipos tradicionales de la “buena mujer” (Bacchi y Beasley, 2004); mientras su contraparte, la “mala mujer”, donde el estigma social ubica a las trabajadoras sexuales (Hurtado, 2011). También señalan que esta perspectiva obvia cuestiones importantes como las relaciones de poder que se establecen entre quienes cuidan y quienes reciben los cuidados; por ejemplo, el control, el maltrato, la coacción o el abuso por parte de las cuidadoras y, a la inversa, el chantaje moral, emocional y económico que ejercen los que reciben hacia quienes les prestan los cuidados (Martín, 2008b).

En algunos trabajos, como el del Colectivo IOÉ (2001), el de Arango (2010) y el de Hurtado (2011), los autores establecen que, en condiciones de asimetría y marginalidad, lo que acontece es que las mujeres, en particular las inmigrantes, se enfrentan a la naturalización de la servidumbre y de la sumisión, lo cual se contrapone a los principios que profesa “la ética del cuidado”, que apelan a que las mujeres asumen voluntariamente dicha ética. Por lo regular, quienes realizan tareas de cuidado son mujeres que se ven forzadas a responder a las exigencias de este tipo de trabajo y no asumen de manera autónoma la responsabilidad de cuidar a otros (Colectivo IOÉ, 2001) como si se tratara de una supuesta condición natural de las mujeres (Sevenhuijsen, 1998; Bacchi y Beasley, 2004; Hurtado, 2011).

Como menciona Thanh-Dam Truong (1996), la domesticación del mercado y su conexión con las nuevas formas de acumulación del capital está íntimamente ligada con estructuras sociales falocéntricas, que se caracterizan por exaltar los asuntos relacionados con la sexualidad, la reproducción y las relaciones sociales de género y de trabajo asimétricas que favorecen la dominación masculina. Por consiguiente, la demanda de mujeres para el trabajo en el hogar y para el trabajo sexual es el resultado del cruce racionalista o de la transferencia de las labores domésticas destinadas a la reproducción social e individual —en particular la masculina— al espacio extradoméstico sin que necesariamente opere la ética del cuidado en ello. De acuerdo con Hurtado (2011), esta realidad facilitó, por un lado, la configuración de nuevos mercados de trabajo y, por el otro, el desarrollo de una ideología mercantil que transforma patrones de deseo e intimidad individual y social en bienes de consumo y en nichos de trabajos feminizados, racializados y sexualizados.

De esta manera, confirmamos lo dicho por De la Garza *et al.* (2008) en relación con la importancia que adquieren el sentido y la valoración que los individuos dan al trabajo y a los trabajadores, así como las expectativas

que se crean al respecto. Es decir, el proceso de construcción social de la ocupación no es un simple cálculo racional, sino que se alimenta de valores, creencias cognitivas, significados, prácticas, emociones, estéticas y formas cotidianas de razonamiento, junto con otros aspectos de carácter científico (De la Garza y Pries, 2001; García, 2002; Castellanos y Pedreño, 2006). No obstante, esta construcción no concluye con la polarización del mercado laboral ni con la subdivisión, fragmentación y mercantilización de las actividades domésticas; tampoco termina con el sometimiento de las labores del hogar a la oferta y demanda del mercado. En la construcción social del mercado y de las ocupaciones interfieren igualmente las instituciones políticas —por ejemplo, leyes laborales y de migración que fomentan la incorporación de fuerza de trabajo inmigrante a dichos empleos—, las socioculturales y las económicas, las cuales conducen a que lo que hemos denominado naturalización de las formas de servidumbre y neoservidumbre se configuren como la forma de proceder de la mano de obra femenina en el ejercicio de los trabajos de cuidado.

NATURALIZACIÓN DE LA SERVIDUMBRE, UN COMPONENTE DE LA NUEVA ÉTICA DEL TRABAJO

El mercado ha recurrido a algunos de los principios básicos del sistema de servidumbre, propio de las sociedades precapitalistas, para hacer del servilismo otra de las prácticas a las que con frecuencia se somete al obrero para realizar su trabajo (Arango, 2010; Colectivo IOÉ, 2004). Asimismo, con la naturalización de la servidumbre el mercado ha fomentado que el empleador pueda despojar al trabajador gran parte de sus derechos laborales, al punto de que en determinadas ocupaciones el empresario, de forma ilícita, parcial y temporalmente, puede llegar a tener derechos de propiedad sobre el empleado y sobre su fuerza de trabajo (Colectivo IOÉ, 2004). Ejemplos de lo que planteamos son la trata de personas para el comercio sexual y la servidumbre por deuda de viaje entre las mujeres inmigrantes de origen africano, latino y de Europa del Este en la Unión Europea (Hurtado; 2009; 2014).

Aunque existan diferencias y se pueda observar una evolución histórica, no siempre lineal, entre las formas actuales de explotación de la fuerza de trabajo y la servidumbre, esta forma de relación mercantil, que alcanzó en la época de la esclavitud su mayor expresión, se mantiene vigente en los mercados de trabajo de las sociedades modernas a través de relaciones

sociales de dominación y subordinación.⁸ Esta naturalización de la servidumbre corresponde a una etnoestratificación del mercado de trabajo y de las ocupaciones (Marroni, 2006; Hurtado, 2011), que se evidencia en la segmentación del trabajo y de los trabajadores, como explicamos en párrafos anteriores. Por ejemplo, en el caso de algunas mujeres inmigrantes latinas y africanas subsaharianas en Europa, la etnoestratificación significa que ellas son las que se encargan de realizar los oficios y las labores menos agradables, más precarias o más “sucias”, lo que pone en evidencia el peso específico que tiene actualmente la historia de la colonización y de la esclavitud como marco referencial para explicar y entender las formas de incorporación segmentada y la discriminación que experimentan determinados sectores sociales en su acceso al mercado de trabajo transnacional.

En este marco de los vínculos económicos, geopolíticos y culturales desiguales entre los países del centro y los periféricos, en la actualidad encontramos que la globalización de los mercados de trabajo y productivos, así como la movilidad de la mano de obra desde los países pobres a los más desarrollados, ha facilitado la configuración de una íntima relación entre las formas de servidumbre del periodo colonial, y la neoservidumbre como la nueva forma de servicio y sumisión de la fuerza de trabajo, evidente en ámbitos como la industria del sexo en el que, por la condición de trata/tráfico, las mujeres se ven forzadas a vender sus servicios aún en condiciones de esclavitud, aspecto que se complejiza cuando observamos la imbricación entre rasgos étnico/raciales, lugar de origen, pobreza y prácticas sexuales, que operan como polos de atracción para el surgimiento de nichos de mercado sexuales (Kempadoo, 1998; Piscitelli, 2005). Una etnosexualización del género, de la raza y de la nacionalidad, de acuerdo con Piscitelli (2005), en la que se dibuja el surgimiento de nuevos procesos de racialización de las personas del Tercer Mundo en el acceso a experiencias sexuales de diversa índole por parte de los residentes de los países del centro. Para estos últimos, dicha etnosexualización se presenta como la iconografía a través de la cual se promueve el consumo y se favorece la contratación de mujeres con distintos rasgos identitarios en el mercado del sexo global.

Las estrategias de construcción social del mercado y de la ocupación para institucionalizar la servidumbre (Hurtado, 2011) como forma de tra-

⁸España, por ejemplo, llegó a los servicios domésticos modernos pasando por la compra-venta de esclavos y continuando con la servidumbre medieval; sigue actualmente sin hacer equiparables ocupaciones como el trabajo doméstico y el trabajo sexual al régimen laboral formal. Son actividades que se ejercen de “forma libre”, pero en las que perduran relaciones sociales asimétricas y un régimen servil que en ocasiones se aproxima a o es esclavitud (Imsero, 2001: 42).

bajo no provienen única y exclusivamente del mercado, también derivan de la lógica racional de la sociedad, de las instituciones y del Estado (Arango, 2010), para quienes el trabajo de servir, de cuidar, de dar placer sexual a otros, contribuye directamente a preservar la vida y a resolver la política de restricción del Estado de bienestar (Martín, 2008a y 2008b; Hurtado, 2014). Igualmente, el trabajo de servicio favorece la reproducción del capital y la generación de renta pública (Lim, 2004; Sassen, 2003), fenómenos que inducen a que la oferta laboral esté condicionada del mismo modo por factores no mercantiles.

El aumento de la demanda de mano de obra femenina para el mercado de las labores emocionales, como argumentan Parella (2005), Martín (2008b) y Hurtado (2014), no puede explicarse únicamente por el peso específico de la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado, ya que se deben tener en cuenta otras transformaciones, de orden demográfico, como el envejecimiento de la población; económico, como la falta de activos en edad laboral y reproductiva (Parella, 2005; Martín, 2008b; Hurtado, 2014); epidemiológico, como la necesidad de cuidado y el incremento de enfermedades degenerativas (Hurtado, 2014); político, como la pérdida del Estado de bienestar (Parella, 2005), y sociocultural, como la reducción del número de matrimonios, la individualización, la libertad sexual y la mayor autonomía de las mujeres (Martín, 2008b). Estas problemáticas han alterado de forma significativa en los países postindustrializados la división social del trabajo, así como las relaciones intergénero y la política de contratación de mano de obra inmigrante.

Todo ello deriva en consecuencias perversas que se traducen en racia- lización, segmentación, feminización y estratificación del trabajo doméstico y sexual; en tanto que son mujeres de otras etnias/razas, nacionalidades, clase social y sin acceso a los derechos de ciudadanía, las que emprenden el relevo en el desenvolvimiento de aquellas tareas que las mujeres autóctonas "blancas" les delegan, aunque sin dejar de supervisarlas (Parella, 2005; Hurtado, 2014). Asimismo, las mujeres autóctonas mejoran su posición en el mercado de trabajo, compran tiempo para el ocio y ascienden en el estatus social a expensas de otras de distinta etnia/raza, nacionalidad, estatus migratorio y clase social, que realizan el trabajo reproductivo que las mujeres y hombres nativos, así como el resto de los miembros del grupo familiar, se rehúsan a efectuar (Imsero, 2004; CGT, 2004; Parella, 2005; Hurtado, 2014).

El sistema de relaciones sociales de género, las asimetrías de poder y las desigualdades no se cuestionan (Colectivo IOÉ, 2004; CGT, 2004; Parella,

2005), sólo cambia la mujer sobre la cual recaen las tareas menos agradables. Así, el ama de casa se convierte en empleadora de la persona que contrata, quien generalmente es otra mujer, estableciéndose entre ellas una relación jerárquica y de poder asimétrica respecto a la cual el hombre se sitúa por encima de ambas; en tanto que a él no se le considera responsable (CGT, 2004) o parte activa del ámbito doméstico, pero sí se le percibe como sujeto demandante de cuidado, de atención y de sexo. Para entender este panorama, la teoría feminista y la sociología de la globalización introducen nuevas categorías conceptuales, como la noción de “cadenas globales del afecto” y el concepto de “circuitos globales de supervivencia” (Sassen, 2007). Mientras la idea de “circuitos globales” responde a la feminización de los flujos migratorios como parte de las estrategias que despliegan los hogares de países pobres en crisis financieras y de empleo para acceder a los puestos de trabajo y a las fuentes de recursos económicos; por su parte, la categoría “cadenas globales del afecto” alude al peso específico que tiene la mundialización de las economías y de la fuerza de trabajo en el crecimiento de los mercados de trabajo emocionales (Sassen, 2007). En este sentido, las cadenas globales del afecto son enlaces de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida y retribuir sexo-afecto en ambos extremos de la cadena.

Generalmente, la cadena empieza en un país rico y termina en uno pobre: una mujer de un país rico entra en el mercado laboral, viéndose atrapada en un modelo [de mercado de trabajo formal, profesional y considerado como] “masculino”, recurre a la oportunidad de emplear a otra mujer inmigrante de un país empobrecido para que cuide a sus hijos o a las personas mayores. Esta mujer inmigrante, a su vez, ha dejado en su país a personas que dependen de ella al cuidado de otra mujer, quien a su vez deja en su casa o en el campo a hijas mayores que cuiden de los más pequeños [...]. Por tanto, las tareas de cuidado tienen unos componentes afectivos y emocionales muy importantes que las cuidadoras van transfiriendo de los países del sur a los del norte (CGT, 2004: 10).

En este proceso apreciamos cómo las mujeres se transfieren unas a otras el trabajo reproductivo por medio de ejes de poder, que también se encadenan unos a otros desde los países del centro a los periféricos (Orozco, 2007: 4). Lo paradójico es que los más beneficiados son las compañías multinacionales, los empresarios y los clientes/consumidores masculinos en particular, quienes gracias a estas cadenas pueden contar con mano de obra disponible las 24 horas todos los días, como ocurre en las multinacionales del sexo; mientras que las más perjudicadas son las personas depen-

dientes de los países más empobrecidos, que se ven privadas del derecho a ser cuidadas y de trabajar de forma digna.

CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas que integran este capítulo hemos reflexionado sobre el hecho de que —a pesar de que la sociedad circunscribió el espacio del trabajo al ámbito extradoméstico (Offe, 1992)— esta circunstancia no desvaneció por completo las conexiones entre trabajo asalariado y trabajo doméstico, sino que fueron fraccionados y configurados en mundos diferentes y, aunque esta ruptura alteró la dinámica de las relaciones sociales de género y trabajo, la separación no se concretó totalmente porque continúan las polaridades entre el mundo del trabajo y el mundo de vida, entre el ámbito doméstico y el lugar de trabajo, entre actividades productivas y reproductivas, y entre espacios públicos y privados. En el espacio privado las mujeres fueron subordinadas a la esfera reproductiva e invisibilizadas en el mundo del trabajo, pese a que el capital ha hecho históricamente uso de la mano de obra femenina para garantizar el proceso de reproducción social de la fuerza de trabajo sin que se les reconocieran por ello derechos ni garantías laborales.

Con la apertura de nuevos mercados de trabajo y la mercantilización de las labores del hogar en la sociedad actual, el sistema de producción capitalista ha otorgado protagonismo a las mujeres como trabajadoras, pero manteniendo su condición de mano de obra subordinada a través del florecimiento que a nivel global han experimentado los trabajos domésticos y los de servicios. Particularmente, el mercado de las ocupaciones emocionales —cuidado de personas, trabajo doméstico y trabajo sexual— se ha configurado como parte de la nueva división internacional del trabajo femenino, al tratarse de actividades en las que las condiciones de género, clase, etnia/raza y lugar de origen, así como los patrones de sexualidad entre otras características identitarias, han venido a jugar un papel trascendental en el caso de las mujeres inmigrantes, al ser éstas quienes se concentran como mano de obra en estas ocupaciones.

Recientemente, desde el feminismo afrodescendiente y latinoamericano, la teoría económica, la sociología del trabajo y la antropología se han desarrollado diversas perspectivas teóricas y se han acuñado diferentes conceptos para reflexionar sobre el efecto particular de las relaciones sociales de género, clase y etnia/raza, y sobre la división sexual del trabajo en la par-

ticipación diferencial de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral y en el ejercicio del trabajo reproductivo, algunos de los cuales hemos abordado en este capítulo. Asimismo, analizamos los fenómenos de polarización/segmentación, discriminación y neoservidumbre laboral que rigen actualmente en el mercado de trabajo en el caso de las mujeres originarias de los países del centro —dedicadas a las actividades formales y más valoradas de la economía—, que fungen como empleadoras; en tanto que las mujeres de los países periféricos —ocupadas en el desarrollo de trabajos emocionales y precarios—, se ven forzadas a desenvolverse como sus empleadas domésticas.

Nuevos sistemas sociales de dominación se configuran en el panorama global bajo este moderno proceso de producción que experimenta la economía mundial, particularmente en el caso de los trabajos de servicios personales. Dicho panorama ha traído consigo nuevas formas de dominación, de polarización y de entrecruzamiento de relaciones sociales de opresión y privilegio. Del mismo modo, se ha agudizado la división social e internacional del trabajo y la segmentación del trabajo femenino, a la vez que se ha favorecido la producción social de mercados y de ocupaciones precarias, como el cuidado de enfermos y ancianos, la crianza y el acompañamiento, junto con ocupaciones de proximidad física, sexual y emocional, que se configuran como las nuevas fronteras en las relaciones sociales de género, clase, etnia/raza y lugar de origen.

FUENTES CONSULTADAS

- ADELANTADO, José y Raquel Moreno (2005). "Ciudadanía y estado de bienestar: la inmigración femenina en España", en Carlota Solé y Lluís Flaquer (eds.), *Uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*. Madrid: Instituto de la Mujer-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pp. 69-96.
- AGUSTÍN, Laura (2000). *Trabajar en la industria del sexo*. Madrid: OFRIM/Suplementos, junio. Disponible en: http://www.nodo50.org/mujeresred/laura_agustin-1.html (consultado el 28 de enero de 2013).
- _____. (2002). "The (Crying) Need for Different Kinds of Research", en *Research for Sex Work*, núm. 5, pp. 30-32.
- _____. (2005). "New Research Directions: the Cultural Studies of Commercial Sex", en *Sexualities*, vol. 8, núm. 5, pp. 681-694. Disponible en: www.sagepublications.com (consultado el 9 de enero de 2013).

- ARANGO, Luz Gabriela (2010). "Género e identidad en el trabajo de cuidado", en Enrique de la Garza Toledo y Julio César Neffa (coords.), *Trabajo, identidad y acción colectiva*. México: Clacso, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Plaza y Valdés, pp. 81-108.
- BACCHI, Carol y Chris Beasley (2004). "Moving Beyond Care and/or Trust: An Ethic of Social Flesh". Ponencia presentada en la Conferencia de Australasian Political Studies Association, Universidad de Adelaida, Australia, del 29 de septiembre al 1 de octubre.
- BENERÍA, Lourdes (1999). "Mercados globales, género y el hombre de Davos", en *La Ventana*, núm. 10, pp. 7-47.
- _____ (2003). *Gender, Development, and Globalization. Economics as if All People Mattered*. Londres: Routledge.
- CACHÓN, Lorenzo (1997). "Segregación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España", en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 10, Madrid: UCM, pp. 49-73.
- CASTELLANOS, Mari Luz y Andrés Pedreño (2006). *Los nuevos braceros del ocio*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Colectivo IOÉ (2001). *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- COLLINS HILL, Patricia (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Nueva York: Routledge.
- CGT (Comisión Confederal contra la Precariedad) (2004). "Mujer, inmigración y trabajo doméstico", en *Materiales de Reflexión*, núm. 12. Madrid: Comisión Confederal contra la Precariedad, Secretaría de la Mujer.
- DE LA GARZA TOLEDO, Enrique (2000a). "El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XX", en Enrique de la Garza Toledo (coord.), *Tratado latinoamericano en sociología del trabajo*. México: El Colegio de México, Flacso, AUM, Fondo de Cultura Económica, pp. 15-35.
- _____ (2000b). "La construcción socioeconómica del mercado de trabajo en México", en Enrique de la Garza Toledo (comp.), *Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina*. Buenos Aires: Clacso. Disponible en: <http://docencia.izt.uam.mx/egt/> (consultado el 17 de diciembre de 2012).
- DE LA GARZA TOLEDO, Enrique y Ludger Pries (2001). "Trabajo y trabajadores en el cambio social en América Latina", en *Entre Polis y Mercado*. México: UAM-I. Disponible en: <http://docencia.izt.uam.mx/egt/> (consultado el 17 de diciembre de 2012).
- DE LA GARZA TOLEDO, Enrique, Juan Carlos Celis, Miguel Ángel Olivo y Martín Retamozo (2008). "Crítica a la razón para-postmoderna", en *Re-*

- vista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 13, núm. 19. Disponible en: <http://docencia.izt.uam.mx/egt/> (consultado el 17 de diciembre de 2012).
- FASCIOLI, Ana (2010). "Ética del cuidado y ética de la justicia en la teoría moral de Carol Gilligan", en *Revista ACTIO*, núm. 12, diciembre, Montevideo: Universidad de la República de Uruguay-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, pp. 41-57.
- GARCÍA SAINZ, Cristina (2002). "Trabajo no remunerado *versus* mercantilización. Hacia un reparto de responsabilidades entre hogar, mercado y Estado", en *Revista Española de Sociología*, núm. 2, pp. 139-149.
- HIRATA, Helena (2001). "Globalização e divisão sexual do trabalho", en *Cadernos Pagu*, vol. 17, núm. 18, Brasilia: Universidad Estadual de Campinas, Cidade Universitária Zeferino Vaz, pp. 139-156.
- HURTADO SAA, Teodora (2008). "Movilidades, identidades y sexualidades en mujeres afrocolombianas migrantes en Europa: el caso de las 'italianas'", en Peter Wade, Fernando Urrea y Mara Viveros (eds.), *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Sociales, Universidad del Valle, Universidad de Manchester, pp. 343-376.
- _____ (2009). "Trabajo erótico sexual en mujeres afrocolombianas emigrantes a Europa", en *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 66, enero-junio, pp. 135-159.
- _____ (2011). "Mujeres, negras e inmigrantes construyendo la ocupación de 'proveedoras' de servicios afectivos y 'vendedoras' de bienes erótico-amorosos en los espacios transnacionales". Tesis de doctorado en Estudios Sociales, UAM-Iztapalapa, México.
- Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO) (2004). *Mujer inmigrante y mercados de trabajo: el servicio doméstico y otras ocupaciones*. Madrid: IMERSO.
- JULIANO, Dolores (2001). *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.
- _____ (2004). "El peso de la discriminación: debates teóricos y fundamentaciones", en Raquel Osborne (ed.), *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Bellaterra, SGU, pp. 43-56.
- KEMPADOO, Kamala (1998). "Globalizing Sex Workers Rights", en Kemp doo Kamala y Jo Deem (eds.), *Global Sex Workers. Rights, Resistance, and Redefine Nation*. Nueva York y Londres: Routledge, pp. 1-28.
- KERGOAT, Danièle (2003). "De la relación social de sexo al sujeto sexuado", en *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 841-861.

- LIM, Lean (2004). "El sector del sexo: la contribución económica de una industria", en Raquel Osborne (ed.), *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Bellaterra, SGU, pp. 57-84.
- LINDE NAVAS, Antonio (2009). "La educación moral según Lawrence Kohlberg: una utopía realizable", en *Praxis Filosófica*, núm. 28. Colombia: Universidad del Valle, enero-junio, pp. 7-22.
- MARRONI, María da Gloria (2006). "El trabajo de proximidad en la migración internacional actual: ¿nuevos mecanismos de segmentación sexual del mercado?". Ponencia presentada en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, 20 al 24 de noviembre, México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- MARTÍN, María Teresa (2008a). "Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados", en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 26, núm. 2, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 13-44.
- _____ (2008b). "Los cuidados y las mujeres en las familias", en *Política y Sociedad*, vol. 45, núm. 2. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 29-47.
- NEFFA, Julio César (2010). "La transición desde los verdaderos empleos al trabajo precario", en Enrique de la Garza Toledo y Julio César Neffa (coords.), *Trabajo, identidad y acción colectiva*. Madrid: Clacso, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Plaza y Valdés, pp. 43-80.
- NOGAREDA, Cleotilde (2004). *El trabajo emocional: concepto y prevención*. Castellón, España: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- OFFE, Claus (1992). *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Madrid: Alianza.
- OROZCO, Amaia (2007). "Cadenas globales de cuidado", en *Serie Género, Migración y Desarrollo*, Documento de Trabajo 2. Santo Domingo, República Dominicana: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer.
- PARELLA RUBIO, Sonia (2005). "La segregación laboral y 'vulnerabilidad social' de la mujer inmigrante a partir de la interacción entre clase social, género y etnia", en Carlota Solé y Lluís Flaquer (eds.), *Uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*. Madrid: Instituto de la Mujer-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pp. 95-136.
- PISCITELLI, Adriana (2005). "Viagens e sexo on-line: a Internet na geografia do turismo sexual", en *Cadernos Pagu*, núm. 25, julio-diciembre, pp. 281-326.
- POSSO, Jeanny Lucero (2004). *La inserción laboral de las mujeres inmigrantes negras en el servicio doméstico de la ciudad de Cali*. Tesis de doctorado por

- la Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, Madrid.
- RUA, Víctor Horacio (2006). "La sociología de los mercados laborales en los estudios sobre el empleo agrícola", en *Gaceta Laboral*, vol. 12, núm. 3. Venezuela: Universidad del Zulia, pp. 357-386.
- SASSEN, Saskia (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- _____ (2007). *Una sociología de la globalización*. Nueva York: Katz Editorial.
- SEVENHUIJSEN, Selma (1998). *Citizenships and the Ethics of Care: Feminist Considerations on Justice, Morality and Politics*. Londres: Routledge.
- STEINBERG, Ronnie y Deborah Figart Annals (1999). "Emotional Labor since the Managed Heart", en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 561, pp. 8-26.
- TRUONG, Thanh-Dam (1996). "Gender, International Migration and Social Reproduction: Implications for Theory, Polity, Research and Networking", en *Asia-Pacific and Migration Journal*, vol. 3, p. 47.
- ZEMELMAN, Hugo (1992). *Los horizontes de la razón*. México: Anthropos Editorial del Hombre, El Colegio de México.

Sujetos migratorios postindustriales: *au pairs* mexicanas en el trabajo reproductivo de Estados Unidos

Mirza Aguilar Pérez

INTRODUCCIÓN

La frontera como límite y como posibilidad acompaña las reflexiones de este capítulo. Al respecto, en particular reflexiono sobre las fronteras discursivas y materiales que traspasan y limitan a las *au pairs*, y que van de la mano con el estatus migratorio que ofrece la visa J1 como estudiante temporal o participante de un intercambio cultural. Uno de los programas que se ofrece bajo esta modalidad en Estados Unidos es el de *au pair*; contradictoriamente, este programa de intercambio cultural ha ido variando, de tal suerte que hoy en día es una forma de proveer trabajo de cuidado a bajo costo a nivel internacional.

El programa *au pair* se caracteriza por cierta ambivalencia que condiciona su estudio, pues las mujeres que participan regularmente en él son descritas a través de la negación: no son estudiantes ni trabajadoras ni turistas ni migrantes y, aunque el mismo programa se proyecte claramente como un intercambio cultural, existe ambigüedad en su regulación al no considerarse un trabajo asalariado. Los órdenes simbólicos y discursivos tienen un efecto en la materialidad de la existencia, y es importante precisar que estas jóvenes transitan continuamente de un estatus a otro, lo que en la cotidianidad causa una dislocación de clase continua y refleja en gran parte la precarización del trabajo a nivel internacional.

Quisiera enfatizar que la flexibilidad laboral y las formas que adopta la economía política no son meramente el telón de fondo en que los sujetos actúan; al contrario, los sujetos encarnan la economía política. A decir de Aihwa Ong, no hay que explicar la aceptación del capitalismo tardío sólo como una lógica racional de supervivencia, sino que debemos preguntarnos cómo se han relacionado las prácticas culturales para hacer que los sujetos acepten estas condiciones y reflexionar sobre “qué hace que estas acciones sean

pensables, practicables y deseables [lo] que hace que se implanten estos procesos de acumulación de capital” (Ong, 1999: 7).

El adelgazamiento estatal causado por la adopción del neoliberalismo, como paradigma económico global, ha provocado la privatización de la reproducción social. Esta situación ha incrementado la demanda de trabajadoras domésticas y del cuidado bajo esquemas de trabajo cada vez más flexibles, buscando además evadir las garantías laborales mínimas y evitar pagar impuestos de seguridad social.

Este texto se enfoca en el trabajo de mujeres en el cuidado. No es que este nicho laboral sea excluyente para los varones, sin embargo, por la división sexual del trabajo y por la naturalización del espacio doméstico como espacio feminizado, la mayoría de las participantes en este programa son mujeres, quienes pueden considerarse como “sujetos postindustriales”. Más allá de contar con una definición exacta de esta categoría, el concepto sirve de metáfora para pensar las condiciones materiales de los trabajadores que se enclavan en el sector de servicios del cuidado con salarios ínfimos y trabajan con particulares, pero cuyo esquema de contratación es transnacional y existe una empresa privada con presencia internacional que fija estándares de contratación, calidad en los servicios, cuotas y mediación laboral.

El programa *au pair* tiene presencia en más de 30 países. En el continente americano traspasa fronteras y las jóvenes de 18 a 26 años, provenientes de todas las regiones urbanizadas de América Latina, entre ellas las de México, son invitadas a participar en este intercambio cultural. De lo anterior surge la siguiente pregunta: ¿cómo se vincula el estatus migratorio que proporciona la visa J1 y la crisis del cuidado?

Dicho interrogante sólo puede responderse relacionadamente y en contexto, ya que la proliferación de trabajo temporal en Estados Unidos se nutre de la precariedad laboral en México, lo cual sirve para reflexionar sobre el entorno en el que se desarrolla la juventud en este país. México presenta el cuarto lugar en desempleo juvenil a nivel internacional (Cámara de Diputados LXII Legislatura, 2014). De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI-Envipe, 2014) de 2014, los temas que preocupan más a la población joven son la inseguridad y el desempleo, con 58.1 y 46.1 por ciento, respectivamente.

Las preocupaciones de los hombres y mujeres jóvenes van de la mano con los estudios recientes sobre precariedad laboral realizados en México, en los que “la evidencia empírica muestra que, en la historia reciente del país, gran parte de la mano de obra juvenil ha ocupado los puestos de tra-

bajo más precarios, esto es, sin estabilidad, seguridad social, prestaciones laborales y remuneraciones deprimidas” (Mora y De Oliveira, 2011: 3).

De los datos y la evidencia empírica encontrados derivaron preguntas tales como las siguientes: ¿es el programa *au pair* una opción laboral para la migración calificada?, y ¿por qué las mujeres son más interpeladas por este programa que los varones? Estos cuestionamientos se responderán a lo largo del documento.

Me centro en el papel de los nuevos esquemas migratorios, en específico los que se gestan desde México, en cómo éstos operan como paliativo para la crisis del cuidado en Estados Unidos y en cómo se capitalizan para el mercado del cuidado. Las nuevas figuras internacionales en este campo, a las que me referiré en breve, son los jóvenes migrantes temporales del Tercer Mundo, a quienes promueven ambivalentemente las agencias educativas como parte de un intercambio cultural en un esquema gana-gana, que se presenta como una alternativa de doble vía; es decir, a los jóvenes se les promete una experiencia única porque aprenderán la cultura americana y mejorarán su inglés, y a las familias receptoras una forma de reconciliar las contradicciones propias de la brecha de la división sexual del trabajo.

La metodología utilizada en el trabajo fue cualitativa y el análisis es producto de una estancia en Nueva York entre mayo y julio de 2013, durante la cual se efectuaron entrevistas a 12 *au pairs*,⁴ así como a activistas sobre trabajo temporal, de cuidado y doméstico. Además, se efectuó observación directa en medios virtuales (2011-2014), en redes sociales y *blogs*² de las participantes, en páginas de agencias y en foros en los que participan familias anfitrionas.

La aportación metodológica de la investigación radica en el cruce de técnicas de investigación que transitan de lo virtual a lo presencial y viceversa. Las *au pairs* con las que trabajé son sujetos mediatizados y de una

⁴La información proveniente de las entrevistas y de la observación virtual es vasta, por lo que se presentará a lo largo de diversos artículos. En este trabajo me centro selectivamente en algunas informantes. A pesar de que todos los relatos de las *au pairs* ofrecieron datos significativos sobre el programa, dos de las entrevistadas efectuaron una descripción densa de sus vivencias: la Chica Multiusos y Penélope. Ambas se convirtieron en dos informantes fundamentales, la primera por el *rapport* logrado y la segunda por la escritura de su *blog*, que ofrecía detalles pormenorizados de su estancia. También cito el *blog* de Lorena y un fragmento de la entrevista a Valeria.

²La cantidad de bitácoras personales se ha multiplicado en los últimos años. Revisé más de 30 sitios, cada uno con diferente extensión, pero los ejes que desarrollaban eran comunes. Escogí 10 sitios que ofrecían suficiente información, cada uno con más de 100 páginas en las que las participantes relataban su periplo. Cabe destacar que también entrevisté a tres autoras de *blogs* y con dos más establecí contacto por las redes sociales.

generación para la cual el Internet se ha convertido en referente para socializar y comunicarse transnacionalmente, lo que estrecha las redes virtuales de apoyo y establece nuevas formas materiales de movilidad.

La importancia política y social radica en el objetivo etnográfico, que consiste en dar cuenta de las experiencias de las mujeres *au pairs*, ya que permite evidenciar la especificidad de la migración temporal de mujeres jóvenes y su eventual rotación, además de atestiguar la vinculación estructural de las políticas neoliberales en la cotidianidad de los sujetos y de los sesgos de género, clase y racialización existentes.

¿AU PAIR O AU POOR?

Para analizar el programa *au pair* es necesario reflexionar en torno a la definición institucional del mismo y en cómo éste ha sido avalado por los diferentes Estados-nación, que lo han tomado como una forma legítima de intercambio cultural. Para realizar esta primera tarea, hay que apuntar la forma en que el intercambio se ha desarrollado históricamente, cómo ha sido capitalizado por los intermediarios y cuál es su relación con la economía del cuidado global.

El origen del programa *au pair* se remonta a inicios del siglo XIX en Europa entre jóvenes suecas que, impulsadas por la Iglesia, se alojaban en casas de familias en grandes ciudades de Alemania. El término *au pair* se utilizó por primera vez en Inglaterra en 1897 para referirse a las chicas que enseñaban el idioma inglés en intercambios en Francia y viceversa (Griffith y Legg, 1997); posteriormente, el término se popularizó en otros países de Europa después de la Segunda Guerra Mundial.

El programa se ha diversificado de tal manera que las *au pairs* se colocan en distintas etapas de su vida personal en este intercambio. Algunas de estas figuras existen sólo en Europa, como la *au pair couple*, que son parejas jóvenes de 18 a 30 años que mantienen una relación y que deciden viajar juntos como parte de una experiencia cultural a cambio de “ayuda” en el hogar y de cuidado infantil; generalmente las mujeres atienden las tareas de cuidado y otras actividades dentro de la casa, y a los varones se les asignan tareas de jardinería o reparación de exteriores.

En Estados Unidos existen tres variantes del intercambio *au pair*: una en función del género, otra de la edad y la última se enfoca más en los horarios para lograr sus objetivos educacionales. En la primera variante existe una distinción informal que sólo separa nominalmente a las *au pairs*

mujeres de los varones, dado que estos últimos son llamados *mannys* o *male au pairs*, y laboran igual que las mujeres, 45 horas por el mismo *pocket money*.

La segunda se refiere a las *granny au pairs* o *abues au pairs*, que son mujeres o varones de 40 a 65 años que, según los promocionales de las empresas, “gustan de la aventura” y ayudan en el cuidado infantil a cambio de viajar al extranjero, “cambiar su panorama” y “sentirse bienvenidos, necesitados o valorados”. Pueden viajar con familias o como voluntarios en proyectos sociales.³

La última variante la constituyen las *demi au pairs*, cuyo nombre se traduciría literalmente como *au pair* “a la mitad”. Se trata de un intercambio de media jornada —20 horas a la semana— destinado a jóvenes entre 18 y 30 años que no reciben retribución monetaria, puesto que el pago consiste en alojamiento y comida a cambio de ayudar a la familia con los niños o niñas.⁴ Este programa está más enfocado a obtener una ganancia cultural bajo el supuesto de que, al tener más tiempo libre, podrán tomar varios cursos con mayor facilidad.

El rango de aplicación del programa, como se puede apreciar, va de los 18 a los 30 años y de los 40 a los 65. En ambos casos se promociona el intercambio cultural como una opción para compartir experiencias, viajar y mejorar el idioma. El país de origen y el de destino de las participantes ocupa un amplio espacio. Existen participantes de Europa Occidental que viajan hacia otros países de Europa y también hacia Estados Unidos con amparo legislativo de la Unión Europea, bajo la regulación del Tratado de Estrasburgo. En este sentido, el programa no es novedoso, pues existe desde hace más de medio siglo para las ciudadanas de esos países.

Sin embargo, el intercambio *au pair* ha evolucionado históricamente de tal forma que se han modificado sus parámetros. Me enfoco, como había anticipado en el planteamiento del problema, en las *au pairs* mexicanas que laboran jornadas de 45 horas y que en su tiempo libre toman uno o varios cursos que no interfieren con sus ocupaciones del cuidado. Este tipo de intercambio ha sido tratado en algunos estudios bajo una perspectiva gana-

³Este programa ha sido lanzado en Estados Unidos hace poco tiempo y no existía cuando se inició la investigación más que como prueba piloto en Alemania. Ahora en Estados Unidos se pueden encontrar los perfiles en las páginas de Internet de Au Pair Mom (<http://www.aupair-mom.com/For-families/Profiles-of-au-pairs/profiles-of-au-pairs.html>) o en páginas como <http://www.granny-aupair.com/>. Cabe destacar que en ninguna de las dos páginas se especifica el monto de pago o los requerimientos del visado.

⁴La figura de *demi au pair* existe también en Europa, pero a diferencia de Estados Unidos quienes participan cuentan con remuneración.

gana (Norris, 2005), es decir, ganan las familias y ganan las jóvenes *au pair*. Sin embargo, me interesa interpelar las posiciones liberales que consideran los intercambios culturales como meras experiencias de adquisición de habilidades o como una posibilidad exclusiva de empoderamiento (Barber *et al.*, 2005).

En 1986 comenzó a implementarse en Estados Unidos el programa cultural *au pair*, cuyo fin era proveer una “ventana a la experiencia americana” (Bellafante, 2006) para jóvenes extranjeras a cambio de ayuda en el hogar y de cuidado infantil. Actualmente son ocho⁵ las empresas certificadas por la International Au Pair Association (IAPA); sin embargo, existen agencias no registradas con establecimiento físico y otras que contactan o realizan el trámite de intercambio vía Internet únicamente.⁶

Las mujeres y hombres jóvenes mexicanos que desean postular para el programa *au pair* encuentran diferencias sustanciales en cuanto a las restricciones para acceder al mismo, porque factores como las condiciones que posibilitan la postulación, los filtros requeridos por las agencias educativas, el proceso de selección por parte de las familias anfitrionas y las exigencias de las políticas migratorias están atravesados por múltiples contradicciones que apelan a la desigualdad de las relaciones de género, a la diferencia de clase y al proceso de feminización de los circuitos migratorios que subsumen al intercambio cultural *au pair* en las cadenas globales de cuidado y en las redes del trabajo doméstico internacional.

El programa es ofertado en toda la República mexicana por agencias de viajes o escuelas de idiomas que resaltan su componente cultural y educativo. Por ejemplo, las agencias ofrecen la posibilidad de viajar y mejorar el inglés a través de la convivencia cotidiana con una familia de Estados Unidos, un curso que pagará dicha *host family* hasta un máximo de 500 dólares y un *pocket money* semanal de casi 200 dólares. Cabe destacar que existe una oferta diferenciada porque, mientras a las *au pairs* se les ofrece un

⁵1) Au pair Care Inc., 2) Au Pair Foundation, 3) Au Pair in America, 4) Cultural Care Au Pair, 5) Cultural Homestay International, 6) EurAupair Intercultural Child Care Programs, 7) goAUPAIR Operations LLC, y 8) InterExchange.

⁶En México hay seis agencias avaladas por la IAPA que ofertan el programa: 1) Au Pair México, 2) Edu Travel World, 3) Estudiantes Embajadores de México, 4) Mundo Joven Group, 5) VASMéxico y 6) Zeltzin Au Pair Agency. Estas agencias garantizan que las condiciones del programa se llevarán a cabo, en tanto cuentan con una infraestructura internacional. Por otra parte, existen múltiples agencias no registradas como MexAupair, Au Pair México, Conexión Más Idiomas o Contacto Internacional, entre otras, y además hay páginas de Internet de contactos internacionales —como www.aupairworld.com, www.aupairnet24.com o www.mydearaupair.com— que ofrecen a las familias receptoras y a las participantes catálogos básicos o membresías *premium* según sea su aportación.

intercambio cultural, a las familias anfitrionas se les ofrece trabajo del cuidado y ayuda doméstica a bajo costo (Aguilar, 2013).

Sin embargo, la exigencia de cuidado y de ayuda doméstica rebasa muchas veces el objetivo del programa. Si bien el intercambio *au pair* no sólo consiste en trabajo de cuidado, es importante analizar las ganancias culturales que éste aporta. Me parece que, en el caso de Estados Unidos, el carácter de la jornada laboral, así como la remuneración, definen las posibilidades culturales de las participantes en tanto la recreación y el entretenimiento tienen un costo, como señaló la Chica Multiusos:⁷

[...] depende con quién salgas [ríe], en serio, yo ando con *au pairs* que tratamos de buscar eventos gratis, o tratamos de ir a lugares que no cuesten caros, pero hay otras chicas, sobre todo las alemanas, que ellas no tienen problemas de dinero, en compras, restaurantes, salidas, y así sí. Entonces, yo cuando salgo casi no gasto mucho (Chica Multiusos, entrevista, 2013).

Cuando las *au pairs* buscan algún tipo de entretenimiento, ya sea en su ciudad o para las vacaciones, optan por la opción menos costosa. En los grupos de Facebook se nombran entre ellas como *au poor*, sustituyendo *pair* (par) por *poor* (pobre), y constantemente intercambian consejos para comprar más barato, se piden alojamiento entre ellas para conocer lugares diferentes, etcétera. La alusión a la pobreza se refiere al salario que perciben y a los elevados gastos en dólares —gasolina, transporte, comida extra, etcétera—, ya que el *pocket money* que ganan difícilmente les alcanza para sus necesidades cotidianas ni para las expectativas de consumo que promete el programa.

El salario semanal de las *au pairs* no permite un abanico de opciones para maximizar el ocio durante los días libres, porque la mayoría de las chicas no gastan demasiado ya que están ahorrando para *gadgets*, equipos de cómputo portátiles o los viajes que pueden realizar durante las dos semanas de vacaciones pagadas que les proporciona la familia, por lo que algunas pasan el tiempo en sitios no muy apartados, cuyo principal atractivo radica en la convivencia con las otras *au pairs*, como relata la Chica Multiusos:

⁷Los nombres de las entrevistadas fueron cambiados por pseudónimos elegidos por ellas. La Chica Multiusos fue una informante clave a quien entrevisté en varias ocasiones en 2013 y 2014. Cuando le pregunté por qué eligió ese apelativo, me contestó que así se sentía como *au pair*, una chica que debía hacer muchas cosas.

Aquí sólo salgo con mis amigas los fines de semana. Siempre tenemos que ir a comer a algún lugar, pues ¿qué más? Vamos a los parques, a los *malls*, a comprar cosas, y así de *shopping*, pero como que al paso del tiempo eso se torna también aburrido (Chica Multiusos, entrevista, 2014).

Viajar, conocer cosas nuevas, aprender un idioma, son parte del intercambio cultural que las *au pairs* esperan, sin embargo, el aprovechamiento del ocio en la cotidianidad de ciertos lugares está condicionado por las exigencias materiales, la oferta cultural y el lugar de residencia temporal. Cuando la *au pair* se encuentra en un lugar con oferta cultural amplia, habrá mucha mayor aceptación de la ganancia cultural que ofrece el programa, sin embargo, si la cotidianidad implica una reiteración de actividades, resultará en tedio.

SUR-NORTE: EL CUIDADO INTERNACIONAL SE TEJE A TRAVÉS DEL CUERPO, LA EDAD, LA NACIONALIDAD, EL GÉNERO Y LA CLASE

Considero el trabajo de cuidado como una actividad remunerada con base en la interdependencia que existe entre los procesos laborales productivos y los reproductivos. Las actividades que realizan las *au pairs* como cuidadoras pertenecen al terreno del trabajo íntimo, como señalan Boris y Salazar, ya que en éste:

El trabajador provee servicios a alguien cuando él o ella está en contacto (usualmente cara a cara) personal; el trabajador responde a una necesidad o deseo que está directamente expresado por el beneficiario y [...] desarrolla las capacidades humanas del beneficiario (2010: 2).

En el caso del trabajo íntimo, se puede observar cómo se complejiza la intersección entre el dinero y el amor, ya que el cuidado como actividad primordial remite a la intimidad, es decir, a un “estado material, afectivo, psicológico y encarnado”. El conocimiento generado por el trabajo íntimo incluiría “elementos como secretos compartidos, rituales interpersonales, información corporal, percatarse de vulnerabilidades personales y memorias compartidas de situaciones embarazosas”, e “involucra interacciones encarnadas y afectivas en el servicio de la reproducción social” (Boris y Salazar, 2010: 4-6).

Históricamente el trabajo doméstico y de cuidado ha sido realizado por mujeres, y se ha considerado un asunto exclusivo de éstas. Además, no se

contempla como un trabajo real porque se realiza en la denominada esfera privada, y las contradicciones y tensiones son resueltas “entre mujeres” (Rollins, 1985). Por lo anterior, una categoría analítica importante en esta investigación es el estereotipo de género, precisamente porque estas actividades han sido normalizadas como “asuntos de mujeres”.

Considero el estereotipo como “práctica significativa”, según teoriza Stuart Hall (2010), que “esencializa, naturaliza y fija la diferencia”, además de que tiene una “práctica de ‘cerradura’ y exclusión. Simbólicamente fija límites y excluye todo lo que no pertenece”; así, el estereotipo “tiende a ocurrir donde existen grandes desigualdades de poder” y “clasifica a gente según una norma, y construye al excluido como ‘otro’. Interesante es también lo que Gramsci habría llamado un aspecto de la lucha por la hegemonía” (Hall, 2010: 429-431).

Es así como la aparición de estereotipos nos permite ver en la práctica la conexión entre “representación, diferencia y poder”, además de ubicar diferentes “régimenes de representación”. Coincido con Hall en que:

El punto importante es que los estereotipos se refieren tanto a lo que se imagina en la fantasía como a lo que se percibe como “real”. Y lo que se produce visualmente, por medio de las prácticas de representación, es sólo la mitad de la historia. La otra mitad —el significado más profundo— reside en lo que *no se dice, pero está siendo fantaseado, lo que se infiere pero no se puede mostrar* (Hall, 2010: 435, cursivas añadidas).

De esta manera, los estereotipos relacionados con el género como práctica significativa me permitirán guiar la discusión sobre actividades naturalizadas y normalizadas que se han reinventado en la cotidianidad, pero también la forma de aprehender a los sujetos de investigación.

Los estereotipos que conducen a la normalización de las mujeres como cuidadoras sostienen la reproducción social. Según Parella, la reproducción comprende tres niveles: “la reproducción biológica, la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción social” (2003: 43). A pesar de que la maternidad se ha asociado con el ámbito natural de la reproducción, las tareas de cuidado han sido, de igual forma, biologizadas y asignadas a las mujeres por una lógica patriarcal. Además del cuidado de los hijos, las mujeres han cubierto “las actividades asociadas con el mantenimiento diario de la fuerza de trabajo pasada, presente y futura” (Parella, 2003: 43).

Las jerarquías que se han naturalizado perviven de tal forma que el cuidado infantil y las tareas del trabajo doméstico se han asignado arbitrariamente a las mujeres, de tal suerte que no es extraño que en su gran

mayoría ellas sean quienes asignan las tareas domésticas y del cuidado a otras mujeres. El cuidado es definido según Amaia Pérez Orozco como:

La gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, la necesidad más básica y diaria que permite la sostenibilidad de la vida. Presenta una doble dimensión “material”, corporal —realizar tareas concretas con resultados tangibles, atender al cuerpo y sus necesidades fisiológicas— e “inmaterial”, afectivo-relacional —relativa al bienestar emocional (2006: 10).

Para explicar la forma en que las *au pairs* como trabajadoras del cuidado no reconocidas llegan a ser parte de la división sexual del trabajo, y para entender cómo se relacionan con las otras proveedoras de cuidado migrantes provenientes de América Latina, y en particular mexicanas, parto de la idea de que las mujeres migrantes han ocupado el nicho laboral de cuidado y de trabajo doméstico en la esfera reproductiva de los países de Primer Mundo.

Existe, pues, una demanda generizada y racializada internacional que es promovida por la desigualdad en las naciones, y que “es un factor clave en la globalización del trabajo doméstico pagado en la época actual” (Hondagneu-Sotelo, 2011: 48), lo que Grace Chang (2000) relaciona con la disminución de la seguridad social, que configura un tipo de migración “anticipada” o “deseable” para Estados Unidos, ya que la flexibilización laboral cobra dimensiones inimaginables.

Justo en este contexto es en el que los estudios sobre *au pairs* surgen y comienzan a cobrar relevancia a nivel mundial. Las líneas de investigación generadas sobre las *au pairs* y los programas que promueven este sistema se relacionan con el trabajo doméstico; la revitalización del trabajo del cuidado y la explotación de las *au pairs* en el Primer Mundo en diversas latitudes de Europa, principalmente (Anderson, 2000 y 2007; Bikova, 2008; Calleman, 2011; Cox, 2007; Hess y Puckhaber, 2004; Oosterbeek-Latoza, 2007; Øien, 2009; Newcombe, 2004; Sollund, 2010); las políticas migratorias (Vermeulen, 2007), el tráfico de humanos (Mygind Korsby, 2010); las ansiedades de la maternidad y el cuidado infantil (Cox, 2011; MacDonald, 2010); los empleadores (Bahna, 2006); las representaciones y la corporalidad (Cox, 2007); los procesos subjetivos (Geserick, 2012) y la interacción en la cotidianidad (Buriková y Miller, 2010).

El incremento en los esquemas laborales de sujetos que no son considerados trabajadores está relacionado con la puesta en marcha de reformas estructurales de corte neoliberal, lo que se presenta de forma tangible en el ámbito de la reproducción social, y su correlato se encuentra en el endu-

recimiento de las políticas migratorias que criminalizan a las trabajadoras inmigrantes sin documentos; por lo que la búsqueda de migrantes aceptables para incorporarse a los servicios del cuidado inicia, y la industria *au pair* empieza su marcha.

El cuidado se construye, como he mencionado, a partir de la edad, pues las empleadoras sólo necesitan ayuda de las cuidadoras en un ciclo de vida determinado y son más “útiles” cuando estas últimas son jóvenes y solteras. Al respecto, tanto la edad de las *au pairs* como su estado civil les permiten incorporarse a un programa que ocupa de tiempo completo sus vidas durante uno o dos años.

Uno de los requisitos del programa es que las *au pairs* sean solteras y sin dependientes económicos o emocionales, como hijos o hijas, lo cual genera menos incomodidad entre las empleadoras. Reflexionar en torno al lugar que ellas ocupan en las cadenas globales de cuidado es importante, porque las participantes realizan servicios y cuidado infantil, además de que la calificación de sus tareas como intercambio liberal las exime del debate laboral y de las luchas reivindicatorias en pro de los derechos de las trabajadoras del cuidado.

Por otra parte, existen evidencias etnográficas (Anderson, 2007; Williams, 2005) en las que se encontró un vínculo entre las *au pairs* y su proclividad a la explotación. Tal es el caso de las *au pairs* originarias del Tercer Mundo, cuyo fenotipo no es el caucásico occidental del Atlántico Norte, quienes tienen un trato diferenciado al ser consideradas más “aguantadoras” para el trabajo pesado doméstico, porque supuestamente pueden llevarlo a cabo durante más horas.

El análisis del programa y de las experiencias de las *au pairs* es novedoso, y forma parte de un *corpus* teórico sólido que se relaciona con los textos descritos con anterioridad, así como con las categorías centrales que vinculan el trabajo del cuidado asalariado con el género y la migración.

Este apartado se centró en una parte del trabajo etnográfico que da cuenta de las dificultades que experimentan las participantes al realizar el trabajo de cuidado. Se observaron muchos matices, ya que parte del programa consiste en estudiar un curso y viajar, aunque me gustaría hacer énfasis en el condicionamiento del trabajo del cuidado como actividad primordial del programa.

Una vez instalada la *au pair*, inicia las tareas con los niños: despertarlos, hacer sus camas, cocinar para ellos, trasladarlos al colegio, realizar actividades extracurriculares, jugar con ellos, lavar su ropa y todo lo que tenga relación directa con su cuidado. A pesar de que el programa ofrece a la

familia anfitriona “ayuda doméstica” relacionada con los niños, en ocasiones las *host families* (HM)⁸ sacan provecho de ciertas situaciones, como en el caso de Lorena:

Ya les había contado que estaba haciendo la lavandería de toda la familia, incluyendo calzones. Yo creía firmemente que mi HM había comprendido la indirecta, y ¿qué creen?, que no es así. Hoy platicamos acerca de mi nuevo horario ahora que los niños entren a la escuela, que según mi HM constará de cuarenta horas a la semana, cosa que no creo [...] Y, en eso, ahí estaba flotando en el aire hasta que mi HD se decidió a soltar la lengua, la lavandería. Les dije que no tenía tiempo, que tienen mucha ropa y que en realidad es algo que no me corresponde hacer. ¿Saben qué me dijo mi HM? “Nosotros también hacemos cosas que no nos corresponden, pero que queremos hacer, como darte un celular, prestarte el carro, ¿sabes que muchas HF no les prestan el carro a la *au pair* para ir a la escuela? Ahora que si quieres que nos apeguemos al libro y a las normas de Cultural Care y así te sientes más cómoda, pues lo podemos hacer, sólo que cuando uses el coche te pido que anotes el número de millas que recorriste para que te deduzcamos la gasolina de tu cheque”. No sé ustedes, pero yo lo sentí superamenaza, tanto que tuve que morderme la lengua para no decir algo como: “o sea, ¿que lavando y doblando tus calzones es como pago mi gasolina?”. Y ya ni hablar de que estoy trabajando unas 53 horas a la semana sin contemplación, pago extra o incluso las gracias. Mejor me muerdo la lengua, porque al final del día eres mi jefa, vivo en tu casa, aunque eso no significa que me puedas mangonear a tu antojo. Pero adoro Chicago, no quiero mudarme, irme a *rematch* o lo que sea, así que ahora estoy lavando la ropa de nuevo [...] (Lorena, *blog*, 2012).⁹

En las páginas de las empresas de colocación *au pair* para Estados Unidos se pueden observar los anuncios de captación de familias interesadas en los servicios que proveen. Se ofrece cuidado infantil durante 45 horas a la semana por menos de 8 dólares la hora; esto es, 50¹⁰ semanas de cuidado a 355 dólares cada una. Se ofrece la posibilidad de arreglar los horarios a conveniencia y obtener “flexibilidad”, tener ayuda en tareas domésticas livianas, candidatas calificadas, soporte local, un seguro en caso de

⁸Las jóvenes *au pairs* abrevian con frecuencia *host family* (familia anfitriona) como HM, *host mom* (mamá anfitriona) como HM, *host dad* (papá anfitrión) como HD y *host kids* (niños anfitriones) como HK. Se trata de abreviaturas de uso coloquial.

⁹Todas las transcripciones del *blog* se copian tal como las autoras los publican en sus bitácoras. En muchos faltan acentos o se observan faltas de ortografía, pero se respetó el *post* original.

¹⁰Se descuentan las semanas de vacaciones. Las *au pairs* tienen derecho a dos semanas de vacaciones pagadas. El costo está incluido en el precio total que la agencia promociona.

desempleo, oportunidad para un intercambio cultural y una cuidadora puertas adentro.¹⁴

El discurso oficial del programa asegura que la *au pair* no realiza trabajo, sino “ayuda”, lo cual dificulta los términos del análisis del trabajo que desempeñan; así, sus actividades quedan circunscritas al arreglo privado, que será mediado por la agencia educativa de colocación. Hay empresas que desglosan las actividades e incitan a que los padres elaboren listas de actividades que las participantes tendrán que cumplir (Robinson, 2010).

El trabajo doméstico institucionalmente se ha definido a partir de ciertas tareas referentes al mantenimiento y la reproducción de ámbitos privados, como lo ha hecho la Organización Internacional del Trabajo, cuya definición incluye tareas específicas entre particulares: *a*) el lugar de trabajo es un domicilio particular; *b*) el trabajo realizado es de carácter doméstico: limpieza, cocina, lavado de la ropa; *c*) cuidado de niños y cuidado de otras personas, y puede incluir otras tareas del hogar, como labores de jardinería, conducción de vehículos o vigilancia; *d*) el trabajo se lleva a cabo bajo la autoridad, la dirección y la supervisión de los dueños de casa; *e*) el trabajador percibe su remuneración en efectivo o en especie, y *f*) el empleador no obtiene ninguna ganancia económica del trabajo realizado por estas personas (D’Souza, 2010: 11).

Pero el trabajo doméstico no sólo puede definirse a partir de las actividades ya que, como demuestra Rhacel Salazar Parreñas, habría que considerar históricamente que el trabajo doméstico “es una ocupación inherentemente opresiva” por las raíces feudales de la servidumbre doméstica, por la marginalización de las mujeres de color en este nicho laboral, por la construcción social de los empleadores como superiores y por la estructura de explotación capitalista, la cual se agrava por el estigma de la servidumbre (2001: 163).

Es en esta faceta donde los términos del intercambio cultural se invierten y llega a convertirse en trabajo de cuidado asalariado. De ser un miembro de la familia, la *au pair* pasa a ser trabajadora casa adentro, y los padres de los niños que cuidan devienen en empleadores. Como contratante, la *host family* trata de maximizar el tiempo en que las *au pairs* prestan servicios, en ciertas ocasiones excediendo límites, de modo que aparecen episodios de explotación laboral. Las relaciones de clase antes difusas, se expresan ahora con claridad.

¹⁴Véase: <http://culturalcareaupair.com/what-is-au-pair-childcare/benefits/>

En el trabajo doméstico asalariado no sólo intervienen las relaciones de género, sino también la acumulación del capital y las relaciones de explotación económica, lo que se ve en las experiencias de las *au pairs* a través de un desclasamiento continuo, aunque no es porque “la clase sea la única forma de opresión”, ya que existen otras fuentes de conflicto social, como el racismo o el sexismo. Sin embargo, es necesario pensar que el terreno de la clase “es la organización social de la producción que crea las condiciones materiales de la existencia misma” (Meiksins Wood, 2000: 127).

Ellen Meiksins Wood expresa que “la esencia de la clase” no se localiza únicamente “en las ‘posiciones estructurales’, sino en las relaciones de explotación, conflicto y lucha que sirven de impulso a los procesos de formación de clase” (2000: 110). Además, retomando las ideas de Beverly Skeggs, la clase informa no sólo sobre la subjetividad de los sujetos, “sino también es central para éstos, incluso si no nos sentimos impedidos por ésta o elegimos no reconocerla, o la evitamos a través de la desidentificación y el disimulo” (1997: 7, traducción propia).

La clase como relación me permite analizar los procesos de dislocación que viven las *au pairs* mexicanas en su tránsito por Nueva York; es decir, las jóvenes mexicanas educadas, bilingües y autoasumidas de la clase media, muchas de ellas acostumbradas a tener servicio doméstico en sus hogares, que se ven en un cambio —transitorio— al ser ellas las proveedoras del trabajo doméstico y de cuidado.

En el caso de la Chica Multiusos, la jornada laboral semanal excedía las 50 horas. Una jornada regular era la siguiente:

Generalmente siempre entro a las siete y media. A veces entro a las siete, cuando tengo que ir a dejar a los niños, porque generalmente los lleva el papá. Yo entro a las siete y media, lavo la ropa lunes, miércoles y viernes, levanto a mi niño más pequeñito, que es el que cuido, le doy de comer, lo baño, lo cambio, hago las camas, recojo los cuartos y los trastes que estén en los cuartos, le doy de desayunar al niño, de ahí me toca planchar. [...] Todo de los niños. Lo único que hago de los papás es la cama, pero la verdad es porque yo lo quiero hacer. Ellos nunca me lo han pedido, pero, pues, cuando tú vives acá, tratas de ser un poco servicial ¿no?, pues te están prestando su casa, pues a mí no me quita nada tenderla, pero no, ellos nunca me lo han pedido. Y ya después, terminando de planchar, tiempo de *lunch* porque me llevo como dos horas planchando. Le doy el *lunch* a mi niño, espero a los otros que regresen de la escuela, les doy de comer si quieren y recojo la cocina, los trastes, recojo los juguetes, la sala si está muy tirada. Cuando ya terminé de todo, ya son como eso de las 3 de la tarde o 2 de la tarde, me quedo con mi niño a jugar, a veces quiere ir a

jugar afuera o lo entretengo y así, y salgo a las 5 (Chica Multiusos, entrevista, 2013).

En la fase de reclutamiento, las agencias aconsejaban a las *au pairs* que se mostraran “acomodadas” con las familias ya que, según ellas, era equivalente a tener una buena actitud. Sin embargo, para Hess y Puckhaber (2004), la idea de “quedar bien”, “ser servicial o acomodada” se explica como una “divisa moral” que las participantes utilizan para no verse excluidas de beneficios; es decir, cuando las *au pairs* se imponen voluntariamente tareas que no les corresponden, será para reforzar lazos con los empleadores, como la Chica Multiusos, para quien hacer la cama era una forma de gratitud o, en el caso de Valeria, quien mantenía la cocina limpia por “gusto” (entrevista, 2013) a pesar de tener un horario discontinuo de 7:00 am a 19:00 pm.

Muchas de las participantes mexicanas cuentan con estudios universitarios y han estado empleadas en diferentes actividades relacionadas con su carrera universitaria, generalmente detrás de un escritorio, y no acostumbraban a cuidar niños, por lo que se encuentran con una jornada laboral de tiempo completo en cuidado infantil, agotadora física y emocionalmente. Otro ejemplo es el caso de Penélope, psicóloga que daba terapias infantiles en un consultorio:

Mis *host kids* son, certeramente, los clientes más difíciles que he tenido. El trato con niños no es sencillo, y mucho menos cuando uno está en casa de ellos. ¡Oh, gloriosos días de atender niños en un consultorio! Eso era triplemente sencillo y tenía miras mucho más nobles que sólo cumplir caprichos y mantener seguro a un pequeño bribón (Penélope, *blog*, 2012).

Tanto en el caso de Penélope como en el de la Chica Multiusos se observan las formas en que las *au pairs* experimentan el tránsito entre ejercer una actividad profesional remunerada en México y el trabajo del cuidado de tiempo completo. Otras de las participantes también experimentaron una pérdida de autonomía al llegar a la casa de las familias anfitrionas. Cuando le pregunté a Belén, 23 años y licenciada en Derecho, qué era lo que extrañaba de México, me contestó: “mi coche, acá no me lo prestan y no puedo salir, eso me incomoda porque llevo encerrada tres semanas ya que todo está lejísimos” (entrevista, 2013).¹²

¹²Esta entrevista se hizo vía Skype a las tres semanas de la estancia de Belén. En el momento de la entrevista, la niña que cuidaba entró sin llamar a la puerta. La entrevistada me contó que odiaba su cuarto porque no tenía seguro y los niños podían entrar cuando quisieran.

A decir de Rhacel Salazar Parreñas: “la dislocación en la movilidad contradictoria de clase es un efecto concreto de fuerzas estructurales más amplias de la globalización” (2001: 151) y, agregaría, del capitalismo tardío. La categoría de dislocación me permite entender los cambios en distintos niveles que viven las *au pairs* durante su estancia. Entiendo como dislocación el cambio de posición del sujeto que se experimenta por fuerzas externas, globales e institucionales producto de los procesos migratorios (Salazar, 2004).¹³

Entre aquellas *au pairs* mexicanas que trabajan jornadas laborales discontinuas y ampliadas, varias experimentan un mayor grado de inconformidad, es decir, una dislocación más pronunciada, y éstas son las que esperaban que el programa fuera un intercambio cultural y que serían tratadas como parte de la familia:

[...] pues sí, porque realmente, y te digo, yo tampoco me puedo quejar, porque al final de cuentas yo me vendí así, ¿no? Al principio, cuando me dolía mucho de todo eso, dije, pero es que yo me vendí para esto, yo acepté esto, soy una empleada más para ellos, porque eso es lo que soy. Yo nunca fui un miembro de la familia como pensaba, pero tampoco me tratan mal (Chica Multiusos, entrevista, 2013).

En contraposición, aquellas que tenían en claro que las agencias sólo venden la idea de ser un miembro más de la familia y reflexionan éste como un empleo temporal con opción a desarrollar lazos afectivos, experimentan una dislocación que pueden manejar en términos subjetivos.

CONCLUSIONES

Las *au pairs* mexicanas viven el trabajo del cuidado asalariado como una actividad transitoria, cuyo valor simbólico reside contradictoriamente en la posibilidad de “hacer mundo”. Muchas de ellas tienen dos perfiles en las redes sociales,¹⁴ uno bajo un pseudónimo con el que se relacionan con otras *au pairs*, y que les sirve para contar sus problemas cotidianos como trabajadoras del cuidado, y otro en el que se presentan ante sus amistades,

¹³Para Salazar Parreñas, las instituciones que se relacionan con los diversos procesos migratorios —flujo migratorio, formación del hogar inmigrante, inserción en el mercado laboral y formación de comunidad— son: a) el Estado, b) la familia, c) el mercado de trabajo y d) la comunidad inmigrante (2001).

¹⁴Observación retomada del trabajo de etnografía virtual realizado para la tesis de doctorado (Aguilar, 2014).

compañeros de la universidad, familiares o excolaboradores de su antiguo empleo. En dicho perfil muestran la vida de intercambio cultural con una riqueza extensa en fotografías de lugares turísticos visitados, restaurantes o centros comerciales, demostrando su poder adquisitivo. Estas dos facetas constituyen la expresión de una experiencia contradictoria.

Nombrar discursivamente produce efectos simbólicos y materiales. En el caso de las *au pairs*, nominarlas como miembros de la familia, como parte de un intercambio cultural y visitantes extranjeras, les genera expectativas que, al no cumplirse, les producen una dislocación en términos de clase. La equiparación del trabajo de cuidado asalariado de tiempo completo de la *au pair* con el de una *nanny* es tangible, debido a la diferencia de salario. Las narraciones de las *au pairs* mexicanas lo demostraron y la inconformidad de éstas radicaba en la cantidad de dinero que obtenían en comparación con las trabajadoras de cuidado formales con visa de trabajo autorizada.

El estatus de no inmigrante del que se sostiene la visa *au pair* no es fortuito. La gestión migratoria neoliberal y conservadora, que privilegia al Estado sin migrantes, es hoy una coyuntura para que este tipo de trabajo, rotativo, flexible y no reconocido, aparezca con mayor fuerza. Hace una década se mencionaba que las *au pairs* estaban en una situación más favorable que las niñeras (Zarembka, 2004) por el respaldo de las empresas, sin embargo, ahora las agencias, como empresas transnacionales especializadas en servicios de cuidado, han privilegiado la satisfacción de las necesidades de los empleadores sobre de las preocupaciones de las *au pairs*.

Anular o prohibir este tipo de intercambio cultural en México no es una opción deseable, ya que para muchas jóvenes es una oportunidad laboral, lo cual abre una interrogante sobre las condiciones laborales en México para los jóvenes, y en particular para las mujeres. Algunas de las problemáticas son: no hay en la actualidad garantía alguna para obtener un trabajo remunerado después de concluir la formación académica; existe una incertidumbre latente acrecentada por las reformas laborales que han sido implementadas e intensificadas en el Estado neoliberal; el discurso meritocrático es vacío, y la juventud en México, en particular aquella que se encuentra en desventaja por relaciones desiguales de género, de clase o etnia, no halla fácilmente espacios dignos para desarrollarse.

No obstante, el programa *au pair*, más que como intercambio cultural, debe promoverse como un trabajo formal de cuidado con beneficios educativos. Por ello, consideramos que el programa debe modificar ciertos discursos que ahondan en la desigualdad. El primero es el que las partici-

pantes se integran como un miembro de la familia ya que, al permanecer constantemente infantilizadas, se limita su capacidad de negociación, como mencionan Rosie Cox y Rekha Narula:

Como las relaciones dentro de las familias “reales”, las relaciones en el falso parentesco de la *au pair* y su relación con las tareas domésticas no son equitativas y las reglas que controlan el espacio y el comportamiento dentro del hogar son una importante forma en que las relaciones de poder son expresadas y reforzadas (2003: 343, traducción propia).

Así, se debe considerar a la *au pair* como una persona adulta que llega a realizar trabajo del cuidado remunerado a una casa particular, con responsabilidades y derechos, por lo que la familia no debe interferir arbitrariamente en el uso de su tiempo libre, en su espacio privado y en el cuerpo de las participantes. Además, se deben disponer mecanismos de regulación laboral, tanto en México como en Estados Unidos, para garantizar que no se cometan abusos. Reflexionar en torno a estos sujetos postindustriales es una necesidad académica y política, al igual que considerar el trabajo del cuidado como un tema fundamental.

FUENTES CONSULTADAS

AGUILAR PÉREZ, Mirza (2013). *Otredad solicitada: reclutamiento y promoción de au pairs latinoamericanas ante la demanda de trabajo del cuidado en Estados Unidos*. Buenos Aires: Clacso.

_____. (2014). “Encrucijada cosmopolita: fantasía, trabajo y experiencias de *au pairs* mexicanas en Estados Unidos”. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, México: UAM-Xochimilco.

ANDERSON, Bridget (2000). *Doing the Dirty Work? The Global Politics of Domestic Labour*. Londres: Zed Books.

_____. (2007). “A Very Private Business: Exploring the Demand for Migrant Domestic Workers”, en *European Journal of Women’s Studies*, vol. 14, pp. 247-264.

BAHNA, Miloslav (2006). “The Au Pair Employers: Who are They, Whom They Search for and What o They Await?”, en *Sociología*, núm. 38, c. 3, Eslovenia.

BARBER, Catherine, Richard Black y Paula Tenaglia (2005). *Making Migration ‘Development Friendly’: Temporary Worker Schemes in the UK*. Documento de trabajo realizado para the Development Research Centre on

- Migration, Globalization, Sussex. Disponible en: <http://www.migration-drc.org> (consultado el 2 de marzo de 2015).
- BELLAFANTE, Ginia (2006). "To Give Children an Edge, Au Pairs from China", en *The New York Times*, 5 de septiembre.
- BIKOVA, Mariya (2008). *A Family Member or a Family Servant. Why Norwegian Families Hire Au Pairs. A Qualitative Study*. Tesis de maestría, Bergen, Instituto de Sociología-Universitetet i Bergen.
- BORIS, Eileen y Rhacel Salazar Parreñas (eds.) (2010). *Intimate Labors: Cultures, Technologies, and the Politics of Care*. Stanford, California: Stanford University Press.
- BURIKOVÁ, Zuzana y Daniel Miller (2010). *Au Pair*. Reino Unido: Polity Press.
- CALLEMAN, Catharina (2011). "Domestic Services in a Land of Equality: The Case of Sweden", en *Canadian Journal of Women and the Law / Revue Femmes et Droit*, vol. 23, pp. 121-139.
- Cámara de Diputados, LXII Legislatura (2014). *Boletín 2898*. México. Disponible en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Febrero/02/2898-Mexico-cuarto-lugar-en-desempleo-juvenil-en-el-mundo> (consultado el 30 de abril de 2014).
- CHANG, Grace (2000). *Disposable Domestic: Immigrant Women Workers in the Global Economy*. Massachusetts/Cambridge: South End Press.
- COX, Rosie (2007). "The Au Pair Body: Sex Object, Sister or Student?", en *European Journal of Women's Studies*, vol. 14, pp. 281-296.
- _____ (2011). "Competitive Mothering and Delegated Care: Class Relationships in Nanny and Au Pair Employment?", en *Studies in the Maternal*, vol. 3, Birkbeck College, Londres, pp. 281-296.
- COX, Rosie y Rekha Narula (2003). "Playing Happy Families: Rules and Relationships in Au Pair Employing Households in London, England", en *Gender, Place & Culture: A Journal of Feminist Geography*, vol. 10, núm. 4, Londres, pp. 333-344.
- D'SOUZA, Asha (2010). *Camino del trabajo decente para el personal del servicio doméstico: panorama de la labor de la OIT*. Ginebra: Oficina de la OIT para la Igualdad de Género.
- GESERICK, Christine (2012). "'I Always Wanted to Go Abroad. And I Like Children'. Motivations of Young People to Become Au Pairs in the USA", en *Young. Nordic Journal of Youth Research*, vol. 20, núm. 1, pp. 49-67.
- GRIFFITH, Susan y Sharon Legg (1997). *The Au Pair and Nanny's Guide to Working Abroad, Vacation and Work*. Oxford: Vacation Work.
- HALL, Stuart (2010). "El espectáculo del otro", en Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (eds.), *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas*

- en estudios culturales*. Lima: Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, Envi3n Editores, pp. 419-445.
- HESS, Sabine y Annette Puckhaber (2004). "Big Sisters' Are Better Domestic Servants? Comments on the Booming Au Pair Business", en *Labour Migrations: Women on the Move-Feminist Review*, núm. 77, pp. 65-78.
- HONDAGNEU-SOTELO, Pierrette (2011). *Doméstica. Trabajadoras inmigrantes a cargo de la limpieza y el cuidado a la sombra de la abundancia*. México: Miguel Ángel Porrúa, Instituto Nacional de Migración.
- INEGI-ENVIPE (2014). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe)*. México: INEGI. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/doc/envipe2014_09.pdf
- MACDONALD, Cameron Lynne (2010). *Shadow Mothers: Nannies, Au Pairs and the Micropolitics of Motherhood*. Berkeley: University of Press.
- MEIKSINS WOOD, Ellen (2000). *Democracia contra capitalismo*. México: Siglo XXI Editores, UNAM.
- MORA SALAS, Minor y Orlandina de Oliveira (2011). "Jóvenes mexicanos en medio de la crisis económica: los problemas de la integración laboral", en *Sociedade e Estado*, vol. 26. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-69922011000200017> (consultado el 29 de abril de 2014).
- MYGIND KORSBY, Trine (2010). *Au Pair and Trafficked? - Recruitment, Residence in Denmark and Dreams for the Future. A Qualitative Study of the Prevalence and Risk of Human Trafficking in the Situations and Experiences of a Group of Au Pairs in Denmark*. Odense, Dinamarca: National Board of Social Services.
- NEWCORBE, Emma (2004). "Temporary Migration to the UK as an 'Au Pair': Cultural Exchange or Reproductive Labour?", en *Sussex Migration Working Paper*, núm. 21. Reino Unido: Compas, University of Oxford. Disponible en: <http://www.sussex.ac.uk/migration/documents/mwp21.pdf>
- NORRIS, John (2005). "Service-Learning for International Students: A Win/Win/Win/Win Proposition", en Martin Tillman (comp.), *Impact of Education Abroad on Career Development*, t. 1, Stanford: American Institute for Foreign Study.
- ONG, Aihwa (1999). *Flexible Citizenship. The Cultural Logics of Transnationality*. Durham/Londres: Duke University Press.
- ØIEN, Cecile (2009). *On Equal Terms? An Evaluation of the Norwegian Au Pair Squeme*. Oslo: Fafo.

- OOSTERBEEK-LATOZA, Diana (2007). "The Filipina Au Pairs in the Netherlands", en Filomenita Mongaya Hoegsholm (ed.), *In De Olde Worlde: Views of Filipino Migrants in Europe*. Filipinas: Philippine Social Science Council.
- PARELLA RUBIO, Sonia (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2006). "Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico", en *Revista de Economía Crítica*, núm. 5, Ecuador: Flacso, pp. 7-37.
- ROBINSON, Susan (2010). *How can a Household Handbook help My Au Pair?* Canal: culturalcare. Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=_ICj85Tmw9w&feature=related
- ROLLINS, Judith (1985). *Between Women: Domestic and Their Employers*. Philadelphia: Temple University Press.
- SALAZAR PARREÑAS, Rhacel (2004). *Servants of Globalization. Women, Migration and Domestic Work*. California: Stanford University Press.
- SKEGGS, Beverly (1997). *Formations of Class and Gender: Becoming Respectable*. Londres: Nottingham Trent University.
- SOLLUND, Ragnhild (2010). "Regarding Au Pairs in the Norwegian Welfare State", en *European Journal of Women's Studies*, vol. 17, pp. 143-160.
- VERMEULEN, Gert (ed.) (2007). *EU Quality Standards in Support of the Fight against Trafficking in Human Beings and Sexual Exploitation of Children: Exploratory Study of the Potential and Feasibility of Self-Regulation or Public-Private Co-Operation*. Holmes Beach, Florida: IRCP, Maklu.
- WILLIAMS, Fionna (2005). *Intersecting Issues of Gender, "Race", and Migration in the Changing Care Regimes of UK, Sweden and Spain*. Ponencia presentada en Annual Conference of International Sociological Conference Research Committee 19. Northwestern University, Chicago, 8 al 10 de septiembre. Disponible en: <http://www.leeds.ac.uk/cava/papers/FW%20RC19.pdf> (consultado el 21 de mayo de 2010).
- ZAREMBKA, Joy M. (2004). "America's Dirty Work: Migrant Maids and Modern-Day Slavery", en Barbara Ehrenreich y Arlie Russell Hochschild (eds.), *Global Woman. Nannies, Maids and the Sex Workers in the New Economy*. New York: First Holt Paperbacks.

¿Podemos hablar de la feminización de la economía campesina marginal de Chiapas? Aportes a una discusión

Mercedes Olivera Bustamante
Mauricio Arellano Nucamendi

INTRODUCCIÓN

Este capítulo es producto del análisis de los resultados del proyecto de investigación participativa *Incidencia de la Crisis Global en la Situación, Posición y Participación de las Mujeres Marginales de Chiapas*, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en el periodo 2009-2011, y ejecutado en el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-Unicach).⁴ Tiene su base empírica en una encuesta que aplicamos en 2009-2010 a 1,381 mujeres cabezas de familia de 448 localidades mayores de 100 habitantes de las nueve regiones del estado —seleccionadas de acuerdo con las estadísticas sobre marginalidad media, alta y muy alta en el nivel municipal—,² en la discusión y el análisis de sus resultados con grupos de mujeres en cada región, así como en entrevistas, talleres y la consulta de fuentes estadísticas y bibliográficas.

⁴La coordinación de esta investigación estuvo a cargo de las doctoras Mercedes Olivera Bustamante, Inés Castro Apreza y Teresa Ramos Maza. En ella participaron nueve equipos de investigación, uno por cada región socioeconómica en las que se dividía administrativamente el estado en el momento de estudio.

²Para el diseño de la muestra nos basamos en el índice de marginación 2005, que el Consejo Nacional de Población (Conapo) elaboró a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005 y la Encuesta Nacional de Empleo del mismo año. En él se define la marginación como: “un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por otro en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios” (Conapo, 2006: 14). En el diseño metodológico se consideran las variables de educación, ingreso, vivienda y distribución de la población.

En nuestra investigación constatamos un gran deterioro en las condiciones de vida de las mujeres marginales de Chiapas,³ en su mayoría campesinas e indígenas, y de sus familias, relacionado con la desestructuración de la producción campesina. Sobre el tema, algunas investigaciones sustentan la existencia de un proceso de feminización de la economía campesina (Espinosa, 1998; González, 2014; Couturier y Concheiro, 2010), y otras fundamentan que ésta es aún sustancialmente masculina (INEGI, 2002; Bartra, 2008). Aquí aportamos elementos para enfocar esta discusión desde un posicionamiento feminista de cara al análisis del actual papel económico de las mujeres campesinas del sector marginal de Chiapas,⁴ con el propósito de visibilizar las implicaciones de la crisis estructural del sector rural en el estado (López, 2007; Villafuerte, 2006), y fundamentalmente el aporte de las mujeres en la recomposición de las actividades productivas y reproductivas del núcleo doméstico campesino.

Partimos de la hipótesis de que el trabajo de cuidado que realizan las mujeres representa, al menos, un 50 por ciento del trabajo necesario para la subsistencia familiar, que incluye todas las actividades orientadas a la manutención y al bienestar familiar: alimentación, cuidado y protección de sus integrantes, organización de los tiempos y espacios de la vida en el hogar, enseñanza de la lengua, reproducción de la cultura, etcétera. El trabajo de cuidado es base fundamental para las actividades productivas que realizan tanto los hombres como las mujeres para el sostenimiento familiar,

³Siguiendo la definición de Conapo, consideramos que son marginales aquellas mujeres que viven en las periferias urbanas y en las comunidades campesinas e indígenas, con un ingreso familiar menor a 25 pesos mexicanos —menos de dos dólares— diarios por persona; se ocupan principalmente en el rol de madre-esposas, cuentan con un escaso capital patrimonial —tierra, instrumentos de trabajo—, un capital humano bajo —escolaridad, uso de tecnología apropiada— y viven en zonas marginales con acceso restringido a los servicios, al desarrollo y a la justicia. En Chiapas se estima que cinco de cada 10 mujeres viven en el medio rural (INEGI, 2014), es decir, que son campesinas e indígenas.

⁴Nuestro acercamiento a la realidad de las mujeres marginales no puede ser imparcial, y pone en el centro de nuestras reflexiones, análisis y prácticas feministas tanto sus cuestionamientos, luchas y resistencias como su búsqueda permanente de alternativas contra las desigualdades que las (nos) oprimen. En este sentido, rechazamos el orden social patriarcal, vertical, jerárquico, autoritario y violento, que ha sido históricamente construido y simbolizado sobre parámetros masculinos y que, asumido por hombres y mujeres, origina relaciones desiguales de poder que han oprimido, excluido, discriminado y explotado a las mujeres, a los pobres y a los campesinos. Consideramos que el compromiso social de nuestro trabajo académico en el CESMECA-Unicach, es visibilizar, denunciar, rechazar y promover cambios en las relaciones desiguales de género, clase, etnia y otras formas de dominación, discriminación y exclusión, agudizadas con las políticas neoliberales; para ello articulamos la teoría con la práctica política, desde la esperanza y clara convicción de que las desigualdades estructurales de género, de clase y de etnia pueden transformarse a partir de la toma de conciencia y la consecuente agencia política de mujeres y hombres.

en la misma forma en que, a otro nivel, el cuidado es la base de la reproducción de las formaciones sociales en conjunto (Pérez, 2010).

Consideramos también que la condición o posición de género tiene un carácter histórico, al ser parte de la dinámica social que ha ubicado a las mujeres en una posición estructural de subordinación a su pareja, a su familia, a su comunidad y al sistema socioeconómico en su conjunto, lo que ha incidido en la organización de todas las instituciones y relaciones sociales. Sin embargo, la posición subordinada de género de las mujeres y de privilegio para los hombres no puede comprenderse cabalmente sin tomar en cuenta la situación en que viven, es decir, el conjunto de características que a partir de su condición genérica, en circunstancias históricas específicas, tales como la marginación, la pobreza y la ruralidad, inciden en la manera como resuelven los problemas que enfrentan en su cotidianidad. En este sentido, las desigualdades de género están intersectadas con las de clase y las de etnia, entre otras.

En nuestra investigación, el análisis cualitativo y cuantitativo de los aportes en trabajo y en dinero, que hacen las mujeres marginales al sostenimiento cotidiano en la actualidad —que calculamos que llega a ser de entre el 80 y el 100 por ciento—, nos permite concluir, por una parte, que la dependencia creciente del mercado de trabajo y de los apoyos oficiales ha subordinado a las mujeres cada vez más al sistema económica y políticamente y, por otra parte, que si bien no toda la economía campesina se ha feminizado, sí lo ha hecho el gasto cotidiano, y por lo tanto la diaria subsistencia de las familias campesinas marginales. De tal forma que los aportes de los hombres —en muchos casos migrantes—, cuando llegan, no se usan para el sostenimiento cotidiano, sino se invierten fundamentalmente en el consumo suntuario familiar o de prestigio y goce personal para ellos. Todo esto no ha cambiado, en lo fundamental, la posición subordinada de las mujeres ni el imaginario sobre su dependencia vital con relación a los hombres que, por supuesto, siguen siendo los jefes y dueños de su dinero, de las mujeres y de la familia.

NEOLIBERALISMO, POLARIZACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Es importante señalar que en 2009, cuando iniciamos la investigación, nos propusimos indagar sobre la incidencia de la crisis financiera global de 2008 en las mujeres más pobres y marginadas de Chiapas, pensando que la

población marginal era un sector reducido de la población total de la entidad.⁵ Sin embargo, encontramos que casi toda la población chiapaneca vivía en localidades de media, alta y muy alta marginación y, más aún, que lejos de disminuir, esta proporción se reprodujo con tal intensidad que pasó de representar al 76 por ciento de la población total de la entidad en 2005, al 86 por ciento en 2010 (Conapo, 2005, 2014; véase mapa 1). La magnitud de este proceso social de reproducción de la marginalidad es grave, considerando que México es uno de los países latinoamericanos donde la desigualdad social se ha incrementado exponencialmente (OCDE, 2011), y donde la cifra de pobres extremos, que han pasado a ser sólo pobres (Coneval, 2013), es demagógica.⁶ Explicar las causas estructurales de este proceso y sus efectos en la vida de las mujeres marginales de Chiapas, no se podía referir a una crisis solamente, por eso fue necesario ampliar el marco temporal de nuestro análisis, entendiendo la actual situación de las mujeres como un producto acumulado de las crisis neoliberales, es decir, de las últimas cuatro décadas.

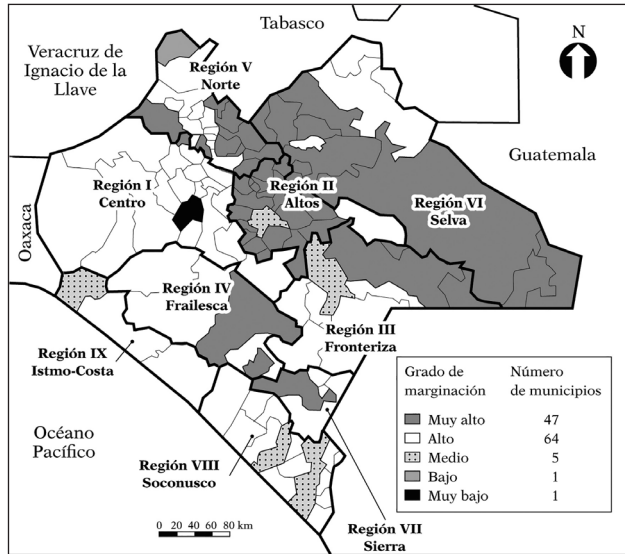
Al indagar sobre las características de la población de Chiapas, nos dimos cuenta de que básicamente se trata de campesinos e indígenas que dependen de actividades agrícolas y de que, pese a la considerable migración rural-urbana y a la tercerización de la economía en el estado, la población que vive del campo alcanza la cifra de 2 millones de personas, poco más del 50 por ciento de la población estatal (INEGI, 2011), quienes en su mayoría conservan sus prácticas comunitarias y su relación con la tierra para la producción de maíz de subsistencia. La marginación y la pobreza se intensifican en los municipios indígenas de las regiones Selva, Altos y Norte, y son las mujeres indígenas —13.6 por ciento de la población estatal— las más pobres y marginadas de Chiapas, tanto en las zonas urbanas como en las

⁵Si bien no podemos homologar ruralidad con pobreza, sí podemos afirmar que la población en extrema pobreza se concentra en este sector y, al menos en Chiapas, sobrevive con base en actividades agropecuarias de subsistencia.

⁶El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) establece que una persona “se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”. Por otra parte, una persona “se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana” (véase <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>, consultado el 5 de enero de 2016).

rurales.⁷ Este hecho nos ha llevado a indagar sobre las causas estructurales por las cuales se reproduce la marginación y la pobreza.

Mapa 1
Grados de marginación en Chiapas por municipio



Fuente: Conapo (2005).

En este sentido, nuestro punto de partida es que la existencia de estos polos marginales obedece a que en el proceso de acumulación/exclusión, el gran capital se apodera de los recursos estratégicos, del espacio y del trabajo a través del mercado, lo que eleva fuertemente sus ganancias y reinversiones, al mismo tiempo que elimina, abandona o rechaza los recursos y procesos que no le son rentables, tales como el cultivo de las “peores

⁷Nun (2001) establece el concepto de “masa marginal” que se acerca a explicar el proceso al que nos referimos. Este autor retoma la teoría general del modo de producción y la teoría del modo capitalista de producción de Marx para analizar la relación estructural entre el sistema capitalista desigual, combinado con y dependiente de los fenómenos de la pobreza y la desigualdad social en América Latina. Al respecto, Nun concluye que, debido a la heterogeneidad y a la fragmentación creciente de la estructura ocupacional que caracteriza al sistema capitalista en su fase monopolística, éste genera una población excedente que no puede ser analizada desde la categoría “ejército industrial de reserva”, la cual supone una participación directa de dicha población en la acumulación de la riqueza. En cambio, propone la categoría “masa marginal” para designar a ese excedente que no establece relaciones funcionales con el sistema de las grandes empresas monopolistas, aunque de hecho se encuentre sometida a éste en tanto proceso hegemónico de acumulación de capital. Al verse excluida de las relaciones productivas propias del sector capitalista industrial, esta “masa marginal” se ve relegada a actividades poco rentables, ligada de forma indirecta al proceso de acumulación mediante el consumo.

tierras” y la propiedad social. Además, desestructura la economía campesina y modifica la economía del cuidado, al privilegiar la producción industrial y agroindustrial para la exportación, en detrimento de los apoyos a la producción agrícola tradicional; al mismo tiempo que se intensifica la articulación de la población campesina e indígena marginal al sistema económico dominante por vía de una dinámica consumista altamente dependiente de la venta informal de su fuerza de trabajo, de los programas asistenciales —Oportunidades, en la actualidad Prospera— y de los microcréditos, que reproducen y agudizan la pobreza y marginación (Olivera *et al.*, 2014).⁸

La diferenciación socioeconómica del sector rural no es reciente, es producto de la dinámica capitalista intensificada en nuestro país entre las décadas de los cincuenta y setenta del siglo xx, periodo en el que México entró de lleno a la era de la modernidad, orientando sus políticas sociales y su inversión económica hacia la expansión y el fortalecimiento del mercado interno. De acuerdo con el modelo de sustitución de importaciones, el Estado dio prioridad, desde entonces, a la iniciativa privada y a la industrialización como motores del desarrollo, lo que a su vez dinamizó el proceso de producción y comercialización agrícolas, principalmente a partir de la incorporación de los agroquímicos, la monetarización de la economía indígena y el impulso a las vías de comunicación.

En México, a partir de los años ochenta las reformas estructurales y las políticas neoliberales abrieron los procesos de acumulación del capitalismo globalizado, que se combinaron y superpusieron a los existentes con anterioridad, de tal forma que constituyen una totalidad compleja y desigual con una gradación de diversidades regionales y desigualdades profundas

⁸De acuerdo con Pérez y Mora (2006), el enfoque de la exclusión social hace evidente la disputa por el acceso y el monopolio de los recursos estratégicos sobre los que se sustenta la integración y el bienestar social en el actual modelo de desarrollo hegemónico. La concepción de exclusión social parte de cinco fundamentos teóricos: a) su origen reside en el ejercicio de poder de un grupo social contra otro(s); b) donde la exclusión social es la manifestación más extrema de la desigualdad social; c) lo que genera procesos estructurales que imposibilitan, en distintos grados, que los grupos excluidos accedan a los recursos estratégicos; d) además, la exclusión social es un fenómeno multidimensional, es decir, que hay distintos tipos de exclusiones que pueden conjugarse reforzando las dinámicas excluyentes, y e) la exclusión social es sinónimo de erosión de la ciudadanía social, cuya dinámica estructural nos permite cuestionar el sistema social que la produce y legítima. En este sentido, los estudios sobre pobreza se basan en un enfoque normativo por medio del cual se establece un conjunto de condiciones mínimas necesarias para que una sociedad pueda satisfacer sus necesidades esenciales, mediante lo cual los individuos pueden desenvolverse sin restricciones en su entorno social. Por su parte, el enfoque de exclusión social remite a una comprensión relacional de la sociedad basada en el poder, de ahí que su superación implique una redefinición de las relaciones de poder. De lo anterior, se desprende la existencia de un bloqueo en la superación de la pobreza debido a la exclusión social, principalmente en la población caracterizada por una producción de subsistencia.

como las que existen entre el México desarrollado del norte y el México marginal del sur. De acuerdo con Escalante *et al.* (2007), debido al carácter heterogéneo de su estructura productiva, la política neoliberal ha tenido en México efectos diferenciados en el sector agropecuario dado que, por ejemplo, ha agudizado la crisis en la producción de cultivos campesinos —maíz, frijol— y ha favorecido la reconversión de éstos en cultivos empresariales, como forrajes, oleaginosas, trigo, soya y sorgo, al grado que, con el neoliberalismo, en el país se ha privilegiado la producción industrial y agroindustrial para la exportación y la riqueza se ha concentrado en el reducido sector nacional e internacional que se ha beneficiado con la liberación del mercado.

Esta dinámica excluye a miles de campesinos e indígenas y pequeños productores que han sido colocados en el extremo marginal de la polarización social, lo que ha agudizado su pobreza y marginación. La competencia desleal de la producción campesina con relación a los alimentos importados y subsidiados por el gobierno norteamericano, junto con la precarización laboral que produjo la liberación del mercado con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ha propiciado el abandono del campo y, consecuentemente, ha acelerado la migración laboral de los hombres al norte del país y a Estados Unidos.

LA DESESTRUCTURACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CAMPESINA. LA INTENSIFICACIÓN DEL CONSUMO/CONSUMISMO Y EL DETERIORO EN LAS CONDICIONES DE VIDA

Con la expansión de los límites territoriales de los pueblos indígenas y campesinos a lo largo y ancho de la entidad, pero sobre todo en las zonas selváticas, entre los años cincuenta y setenta se fue configurando la actual estructura agraria y productiva chiapaneca (Villafuerte, 2006; Nolasco, 2008). En su momento, este flujo migratorio representó una salida a la tensión generada por el crecimiento poblacional y a la demanda de tierras, como también significó la expansión de la estrategia de vida basada en el cultivo de maíz y frijol, principalmente orientado al consumo familiar (Megchún, 2008). Al mismo tiempo, el Estado reorientó la producción agropecuaria implementando una política de inversión pública que favoreció a la ganadería y la agricultura de tipo empresarial, con productos como algodón, sandía, melón, caña de azúcar, soya, cacahuete, café, cacao, plátano y otros, incluso maíz en zonas como La Frailesca (Villafuerte, 1999 y 2006). Desde los años ochenta, y sobre todo desde los años noventa, hasta la actualidad,

estas inversiones, orientadas a los monocultivos y a la producción no tradicional —palma africana, piñón, durazno, rambután—, han operado en detrimento de los apoyos a la producción y comercialización del maíz y del frijol.

Si bien hoy en día la producción estatal de carne de res, aves y otros productos, como el plátano, el café y la caña de azúcar, es localmente importante (SFA, 2014), a nivel nacional resulta poco significativa principalmente por la dimensión de las importaciones —33 por ciento del maíz, 95 por ciento de la soya, 72 por ciento del arroz, 55 por ciento del trigo y 25 por ciento de la carne de res—. ⁹ Tampoco es significativa ante la extensión de la agricultura tradicional que predomina en la entidad: el maíz de temporal abarca el 85 por ciento de la superficie cosechada —676 mil hectáreas— (INEGI, 2009) y se cultiva en parcelas que en promedio tienen menos de 4 hectáreas (SFA, 2014), con bajos rendimientos que se destinan sobre todo al consumo familiar (CEIEG, 2005: 148), al igual que sucede con el frijol. El minifundismo y la tendencia a producir precariamente para la subsistencia familiar son aspectos generalizados en el estado y se han vuelto extremos en las zonas indígenas, máxime en la región Altos, donde hay familias que poseen sólo una pequeña porción de tierra —3 a 4 cuerdas— (CEIEG, 2005).

La producción campesina de subsistencia ha sido también financiada por el Programa Alianza para el Campo (Procampo).¹⁰ A nivel estatal, en 2007 fue registrado un total de 3'972,673 hectáreas —que conformaban un universo de 460,820 unidades de producción—; de esa superficie, 2'200,155 estaban dedicadas a actividades agrícolas (55 por ciento), de las cuales 495,793 no se sembraron (22 por ciento), en tanto que 804,085 (35 por ciento) fueron destinadas al cultivo de maíz y frijol (INEGI, 2009). Para el año 2010, un total de 887 mil hectáreas fueron beneficiadas con el Procampo, dinero que en el 96 por ciento de los casos se destinó a la siembra de maíz y frijol, que en 68 por ciento se llevó a cabo en superficies menores a 5 hectáreas (Aserca, 2014). Este deterioro ha sido considerado como un rezago histórico, pero los cambios se han acelerado y agudizado significativamente desde fines de los años ochenta y principios de los noventa del siglo pasado, cuando los efectos de las políticas neoliberales, que pretendían

⁹De acuerdo con Emilio Pacheco Polanco, investigador de la Universidad Autónoma de México (véase E. Méndez, "La mitad de la comida de México viene de fuera", en *El Universal*, 7 de marzo de 2014. Disponible en www.excelsior.com.mx/node/70112, consultado el 7 de mayo de 2014).

¹⁰A partir de enero de 2014, el Procampo se convirtió en Proagro Productivo, con el objetivo gubernamental de asegurar que los recursos invertidos a través de dicho programa en la producción tengan fines comerciales; sin embargo, la meta de impulsar un campo más productivo, competitivo y justo en ejidos y comunidades de tipo empresarial no necesariamente incluye a los campesinos-indígenas.

resolver las crisis capitalistas, se hicieron presentes en ese sector de la población chiapaneca.

Lo anterior se refleja en el creciente número de jóvenes rurales que carecen de tierra para cultivo —33 por ciento en nuestra muestra—, y en la gran cantidad de familias que no posee la extensión y calidad indispensable para su sostenimiento. Aún así, la tierra representa un recurso imprescindible no solamente para la reproducción biológica de los pueblos indígenas y campesinos de Chiapas, sino también para su reproducción cultural pues, a pesar de sobrevivir básicamente del trabajo jornalero migratorio, ellos conforman sus identidades campesinas e indígenas, su pertenencia y su cultura, en función de la tierra-territorio que les da cobijo y del sentido de colectividad que de ésta se desprende. Con ello queremos enfatizar que el sector marginal campesino e indígena de Chiapas no muestra tendencia a desaparecer y sigue conservando elementos de carácter simbólico e identitario que lo ligan a la tierra.

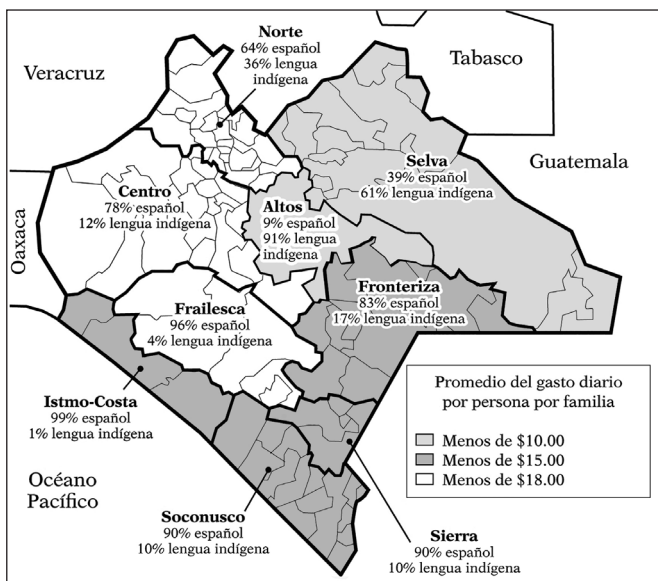
La gran cantidad de personas ocupadas en el sector primario, sin ingresos o con menos de un salario mínimo, indica que la producción campesina sigue siendo familiar, sobre todo en la población indígena —27 por ciento de la población en Chiapas—, en un contexto social donde permanecen rígidos los roles de género y la tradicional división sexual del trabajo. Para dar una idea de lo que esto representa, señalamos que en el año 2000 (CDI y PNUD, 2002) la población indígena chiapaneca mayor de 12 años era de 648,583 personas; de las cuales se consideraron económicamente activas la mitad, hombres en su mayoría (77 por ciento) ocupados en el sector primario (70 por ciento), de los cuales el 40 por ciento no percibían ingreso alguno y el 42 por ciento menos de un salario mínimo. Por lo tanto, de cada persona que percibe menos de un salario mínimo dependen otras cinco en promedio, situación que no sólo se padece entre indígenas y campesinos, sino que, con matices, enfrentan los pequeños y medianos productores y las clases medias.

En esta información de la CDI y el PNUD resulta significativo que sólo el 10 por ciento de las mujeres indígenas perciba ingresos, y que más de las tres cuartas partes de la población femenina del estado (77 por ciento) se consideren inactivas económicamente, cuando sabemos que su trabajo doméstico produce fuerza de trabajo e incluye su colaboración en la parcela para la producción de frutas y verduras, así como la cría y venta de animales domésticos; además de otros trabajos informales, como veremos adelante con más detalle. Es importante tener en cuenta que Chiapas presenta uno de los últimos lugares en cuanto a población femenina ocupada (INEGI, 2011), sin embargo, desde el ámbito doméstico, con toda las desva-

lorización que ello implica, las mujeres cada vez más se han puesto al frente de la economía familiar como respuesta a, y como parte de, los efectos acumulados de las crisis económicas recientes; de ahí que nos preguntemos si la economía de este sector marginal se ha feminizado.

En nuestra investigación en el sector marginal, las mujeres informaron que han visto cómo han disminuido los ingresos familiares en los últimos años, así como lo que pueden comprar con ellos. A nivel estatal, el promedio mensual del gasto familiar se ubicó en 2,190 pesos mensuales, equivalentes a 73 pesos diarios por familia y a 15 pesos diarios por persona (véase mapa 2). En las regiones Selva y Altos, el gasto mensual se reduce a 55 pesos diarios por familia; es decir, no más de 10 pesos diarios por persona —seis integrantes por familia.

Mapa 2
Chiapas. Ubicación de familias marginales por región según el promedio del gasto diario y lengua predominante, 2009



Nota: El cálculo del ingreso diario por persona se obtuvo al dividir el total de gastos que la familia tuvo en el último mes entre los 30 días del mes y entre el número de miembros de la familia. Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta Cesmeca-Unicach, 2009.¹⁴

Encontramos que más de la tercera parte de las familias marginales no tiene tierra, en parte porque algunas de ellas viven en las ciudades, pero la mayor parte vive en las comunidades ejerciendo una fuerte presión sobre

¹⁴Como ya señalamos, esta regionalización estuvo vigente en Chiapas hasta 2011.

la tierra. La producción agrícola con orientación netamente capitalista es casi inexistente en este sector de la población, ya que sólo el 6 por ciento de las familias marginales con tierra se dedica a la producción no tradicional, principalmente de hortalizas (25 por ciento); palma africana (19 por ciento); chile (12 por ciento); cacao (9 por ciento); rambután (7 por ciento); cacahuete, ajonjolí, naranja, mango o aguacate (5 por ciento en total); pimienta, cedro, flores, cardamomo, caña, fresa o granadilla (4.75 por ciento en total), entre otros. En todos los espacios —local, municipal, cabecera regional— el principal comprador es el “coyote” (intermediario), seguido por pequeños compradores, la empresa privada mexicana y el gobierno.

El café suele ser uno de los cultivos comerciales más importantes para la población campesina e indígena; sin embargo, en contra de lo que esperábamos, en la información recabada observamos que sólo el 10 por ciento de las familias marginales se dedica a este cultivo, que en su mayoría tiene menos de 1 hectárea (62 por ciento) o no más de 1½ (38 por ciento). La mayoría produjo y vendió menos de 1 tonelada de café (86 por ciento) y sólo el 14 por ciento tenía entre 1 y 6 toneladas (14 por ciento). Los precios que recibieron por su producción oscilan entre los 8 y los 25 pesos por kilo; lo que indica que, si bien algunos productores pueden obtener suficientes recursos para vivir de la venta del café, esto no es generalizado en el sector, sobre todo en el año 2014, cuando se vieron gravemente afectados por la plaga de la roya que destruyó totalmente los cafetales en Los Altos y la región Norte del estado.

Sabemos que, al menos desde finales del siglo XIX (Rus, 2013), los campesinos e indígenas de Chiapas han complementado sus ingresos familiares trabajando como jornaleros temporales —pendulares— en la agricultura de finca, y más tarde también en los servicios y la construcción en las zonas hoteleras de Quintana Roo. Encontramos que, poco a poco, el jornal pasó de ser un complemento a ser la base de la sostenibilidad familiar, y que en la actualidad los ingresos obtenidos por la comercialización de sus productos agrícolas y pecuarios representan una mínima parte de los requeridos para la sostenibilidad familiar. Paradójicamente, a pesar de la importancia del jornal, más del 65 por ciento de las familias marginales tienen tierra y se identifican como campesinos. Además de ello, es importante señalar que en Chiapas la contrarreforma agraria fue incompleta, pocos son los que adoptaron el régimen de dominio pleno de las tierras y la mayoría siguen siendo ejidatarios y comuneros —360 mil sujetos agrarios en la entidad— (SEDATU, 2012).

Podemos asegurar que la propiedad social es actualmente la base de las identidades y, en consecuencia, de las relaciones entre la población

marginal rural y el gobierno. Enfatizamos que hombres y mujeres marginales de las zonas rurales se identifican como campesinos, a pesar de que sólo el 13 por ciento de ellos son reconocidos como titulares, y de que a partir de 2000 los hombres han ido dejando de trabajar en el campo porque “ya no les resulta, pues lo que pagan por costal de maíz es muy poco, no alcanza ni para comprar el insecticida y el abono que necesitan para sembrar” (entrevista a campesino de La Frailesca, Chiapas, noviembre de 2009). Esto se puede asociar a la desaparición de los precios de garantía y a la posterior reducción de los subsidios a la producción, pero también a una baja real en los precios de producción de los granos básicos por la importación de granos subsidiados de Estados Unidos, así como a un alza significativa en los precios del consumo. La canasta básica triplicó su precio en la última década.¹² En este sentido, en varias entrevistas las mujeres de las distintas regiones de Chiapas dijeron que cada vez les resultaba más complicado dar de comer a sus hijos.

La producción y venta de artesanías, que de acuerdo con Rus (2013) fue una importante fuente de ingresos que ayudó a las familias a sobrevivir durante la crisis de los años ochenta, aunque hoy les permite obtener algunos ingresos, no es una solución a la pobreza por las dificultades y competencia del mercado, y porque los precios no cubren el trabajo invertido. En algunas comunidades, la sobreexplotación del bordado a destajo proporciona a las mujeres ingresos complementarios, pero inseguros. Las mujeres reconocen que sus esposos e hijos no consiguen trabajo con la misma facilidad que antes de 2000, además de que la precarización laboral generalizada les ha afectado y cada vez los hombres tienen que migrar más lejos. Los campesinos y campesinas han naturalizado la migración interna que forma parte de su cultura:

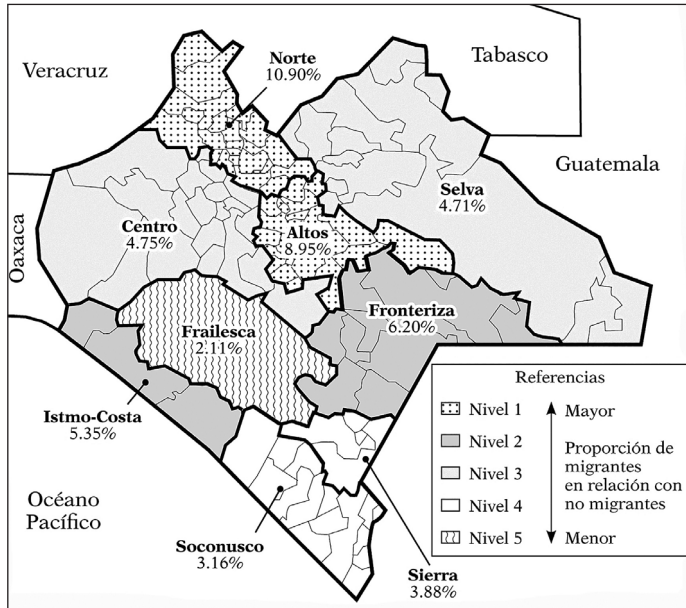
[...] los hombres siempre han tenido que salir a ganar para tener dinero. Primero iban a las fincas o a tierra caliente, después iban a Cancún y Playa del Carmen, pero se acabó el trabajo de construcción. Ahora muchos hombres sólo trabajan en los ranchos de por acá o van a Tabasco, Oaxaca o Veracruz al corte del banano, la piña o al petróleo, otros se están yendo al norte y a los Estados Unidos (entrevista a mujer de Chenalhó, noviembre de 2009).

¹²Al respecto se pueden consultar los siguientes reportes del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Universidad Autónoma de México. Disponible en <http://cam.economia.unam.mx/reporte-de-investigacion-122-mexico-se-agudiza-la-superexplotacion-del-trabajo-continua-la-perdida-del-poder-adquisitivo-del-salario-de-9-65-con-pena-nieto/> y <http://cam.economia.unam.mx/reporte-de-investigacion-120-mexico-esclavitud-moderna-cae-78-71-el-poder-adquisitivo/> (consultado el 12 de diciembre de 2015).

De acuerdo con los datos de nuestra investigación, entre la población marginal los migrantes son relativamente pocos —9.3 por ciento del total de personas mayores de 15 años que abarcó la muestra, 22 por ciento de las familias tenía al menos un integrante que había migrado—, y tienden a irse a otros municipios del estado o al interior de la República (83 por ciento) más que al exterior (17 por ciento). Al comparar la migración interna con la externa (véanse mapas 3 y 4), encontramos que, en las regiones indígenas —exceptuando el municipio de Chamula y en parte el de Zinacantán—, la migración externa —indocumentada a Estados Unidos— es muy poco significativa, como lo es entre la población marginal en general —17 por ciento de los que migran—. También encontramos que, al menos en parte, la salida a Estados Unidos depende de poder pagar los préstamos a los polleros; muchos no se van porque no tienen ese dinero, que oscila entre 15 y 40 mil pesos mexicanos o más, costo que además ha ido subiendo por el aumento de los retenes migratorios. La migración externa se concentra en las regiones Fronteriza, Sierra y Costa, zonas en donde la población indígena es minoritaria y hay mayor capacidad de crédito. En la mayoría de los casos, quienes migran son hombres (84 por ciento), los padres o los hijos indistintamente. Sólo el 10 por ciento de las mujeres encuestadas ha migrado alguna vez. Del 16 por ciento de familias que en los dos últimos años tuvieron algún miembro en Estados Unidos, sólo la quinta parte recibe algún envío de dinero, el cual en pocos casos se destina a la producción para el mercado, a la adquisición de medios de producción o al establecimiento de un negocio. En estas zonas las mujeres de este sector son las que menos migran —2.9 de cada 10 migrantes externos— y, cuando lo hacen, generalmente van acompañando a sus esposos.

Las esposas de los migrantes a Estados Unidos coincidieron en que las remesas son bajas en cantidad y poco seguras: “apenas sirve para ir pagando las deudas que nos dejan”. Encontramos que apenas la mitad de los hombres que se habían ido lejos enviaron remesas, y también que con lo que les mandaban había aumentado el consumo de alimentos “chatarra”. Por otra parte, detectamos que había temores fuertes sobre la migración porque las mujeres se quejaron de que muchos que migraban a Estados Unidos: “ya no regresan porque se pierden, se mueren, los matan o tienen otra familia”. Algunas mujeres informaron que con la crisis en Estados Unidos habían tenido que mandar dinero “para que los hombres aguanten sin regresar porque se quedaron sin nada”.

Mapa 3
Chiapas, porcentaje de migración interna con relación a la externa de la población marginal por región económica, 2007-2009



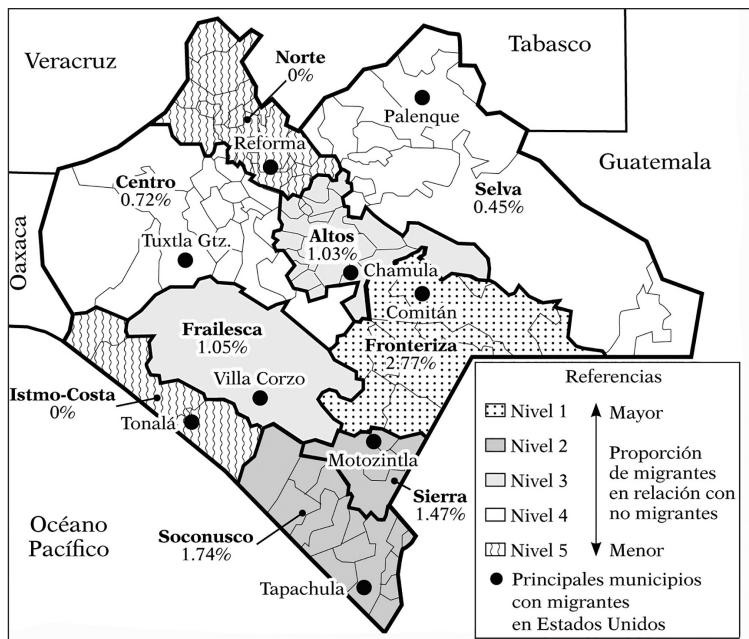
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009.

Encontramos que los créditos de agencias privadas eran una forma extendida de expoliación a los campesinos y campesinas, porque, además de cobrarles intereses muy altos y sin control, les despojaban de los pocos recursos que poseían. Aunque relativamente pocas mujeres (39 por ciento) reconocieron tener préstamos pendientes de pago; sabemos que es un recurso de sobrevivencia del que abusa el capital para reproducirse. Hay casos de endeudamiento desproporcionado que difícilmente podrán pagar y que atan a las mujeres a una dinámica de acoso y angustia permanentes.

Con nuestra investigación comprobamos que la dinámica de acumulación capitalista estructura, jerarquiza y polariza a personas y comunidades en diferentes niveles de pobreza/riqueza y poder, pauperizando y excluyendo a los más pobres y menos capacitados —mujeres, campesinos, indígenas—. En su fase neoliberal, esa dinámica, que ha acelerado la renta y la privatización de tierras en favor de la agroindustria —monocultivos de palma, piñón—, en algunas regiones —Selva, Norte y Costa— ha aumentado la presión sobre la tierra con tendencia a concentrarla nuevamente en pocas manos. Pero el efecto más importante de las políticas neoliberales en los sectores más pobres y marginados, se relaciona con el aumento de la po-

breza y con la desestructuración de la producción y de las familias campesinas, al propiciar el abandono del campo y ampliar el trabajo por jornal —migración interna y externa—, lo que aumenta la dependencia de este sector de la población a los vaivenes del mercado laboral, del consumo, del endeudamiento y, como veremos más adelante, de las ayudas gubernamentales.

Mapa 4
Chiapas, porcentaje de migración externa (2007-2009) con relación a la interna de la población marginal y principales ciudades con migrantes en Estados Unidos, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009. La ubicación de los principales municipios con migrantes en Estados Unidos se basa en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Encontramos una diferencia significativa en la situación marginal y en la economía familiar entre las mujeres indígenas y no indígenas, desfavorable para las primeras, quienes dentro de su comunidad tienen que asumir las normas tradicionales de ser mujer para la maternidad, obedecer a la suegra y al marido, no salir solas de la comunidad y no heredar tierra ni tener recursos propios. Pero entre las indígenas observamos un menor número de madres solteras y de mujeres solas, lo que puede indicar que la integración familiar sea más estable entre ellas que entre las mestizas; diferencia que, a su vez, asociamos con una menor migración al exterior.

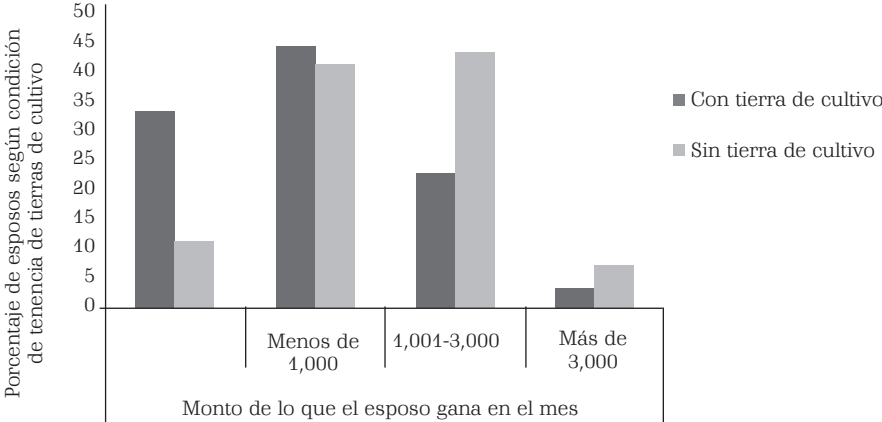
También es significativa la diferencia entre jóvenes y adultos en tanto que los primeros prefieren migrar a trabajar con pérdidas y sin salario en la parcela familiar. Los viejos se quejan de que los jóvenes ya no saben, ni quieren, trabajar la tierra, lo que achacan a que el gobierno los ha obligado a pasar muchos años en la escuela para irse después. Por su parte, las jóvenes, aunque hayan terminado la primaria, siguen en su mayoría destinadas culturalmente a la maternidad y a recluirse en las labores domésticas. Como señala Rus (2013), hay mujeres que no encuentran pareja en la comunidad, por lo que se ha roto la endogamia y ha aumentado el número de solteras y de uniones de hombres con dos o más mujeres. Las desigualdades de género en la participación política, que favorecen a los hombres, se relacionan con las diferencias en el acceso a recursos, capacitación y ocupaciones, así como a movilidad espacial y social. A pesar de que el contar con estudios de primaria se ha generalizado entre las mujeres —indígenas y no indígenas—, esto no se refleja en una mejoría en sus niveles de vida ni en cambios sustanciales en la ruptura de sus subordinaciones.

Buena parte de las familias marginales cuenta con padre-esposos (80 por ciento), que en su mayoría tienen alguna parcela de cultivo (66 por ciento), aunque la tercera parte carece de ella (34 por ciento). En cuanto a los padre-esposos que cuentan con tierra, éstos en su mayoría se ocupan sólo en el trabajo de su parcela (68 por ciento), aunque una cuarta parte combina el trabajo de la parcela con una actividad informal o trabajo remunerado (23.8 por ciento). El resto no trabaja su parcela, pero se ocupa en actividades remuneradas (6 por ciento), y son pocos los que no trabajan (2 por ciento), o bien se dedican a otras actividades como la pesca (0.2 por ciento). Respecto a los padre-esposos que carecen de parcela de cultivo, observamos que se ocupan principalmente como jornaleros o peones (75 por ciento), en otro tipo de actividades informales o en trabajos remunerados (18 por ciento), son pescadores (4 por ciento) o bien no trabajan (3 por ciento).

De los que tienen tierra de cultivo, el 32 por ciento no gana nada, el 43 por ciento menos de 1,000 pesos, el 22 por ciento gana entre 1,001 y 3 mil pesos, y sólo el 3 por ciento más de 3 mil pesos. En la gráfica 1 puede verse que quienes carecen de tierra tienen un ingreso mayor a quienes la poseen, pues estos últimos en su mayoría obtienen ingresos muy bajos o nada; aunque estadísticamente las diferencias en los ingresos entre quienes tienen tierra y quienes no la tienen son poco significativas. Estos datos nos muestran que la tierra, que hace tiempo ha dejado de ser la principal fuente de sobrevivencia, ahora ya ni siquiera proporciona lo suficiente para la

reproducción de la fuerza de trabajo, como sucedía en la época de las fincas. Hay que considerar que los ingresos de quienes tienen tierra provienen fundamentalmente de los jornales que ganan porque, como ya dijimos, lo que sacan del cultivo es muy poco y generalmente lo dedican al consumo familiar. Con la información de la gráfica 1 podemos comprobar que la tierra ya no es un elemento determinante de la economía familiar del sector marginal de Chiapas, pues el 51 por ciento de los que no tienen tierra y el 75 por ciento de los que sí la tienen generan un ingreso menor a 1,000 pesos mensuales o nada. La mayor parte de los que no tienen tierra se concentra en el rango de ingresos entre los 1,000 y 3 mil pesos. Es decir, más del 90 por ciento de la población marginal en realidad tiene ingresos de infrasubsistencia, sin que sea significativo el tener tierra. Reiteramos que la tierra, por su tamaño, por su desgaste y porque ha dejado de cultivarse, ha perdido importancia económica, sin embargo, simbólicamente sigue siendo fuente de raigambre local y de identidad campesina, elementos que, como se dijo antes, caracterizan a las comunidades indígenas y campesinas.

Gráfica 1
Chiapas. Porcentaje de esposos de familias marginales según ingreso mensual y condición de tenencia de la tierra, 2009



Número total de casos = 849.

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Cesmecha-Unicach, 2009.

Pero el problema es más grave aún si consideramos que, en general, tanto los que tienen como los que carecen de tierras aportan a la casa menos de lo que ganan (véase cuadro 1). Más de la mitad de los esposos

aporta menos de 1,000 pesos (31 por ciento) o no tiene ingresos, y en consecuencia no entrega nada a la casa (17.6 por ciento); son menos los que aportan entre 1,000 y 3 mil pesos (19 por ciento), y son escasos los que ganan y dan más de 3 mil pesos (2 por ciento). Es importante tomar en cuenta que un buen número de mujeres (18.8 por ciento de las encuestadas) dijeron que no saben cuánto gana su esposo ni cuánto aporta al hogar por tratarse de entregas muy irregulares. No obstante, partiendo de la información obtenida podemos decir que, en promedio, el dinero que aportan los hombres al gasto es inferior a los 20 pesos mexicanos diarios para familias que en promedio tienen cinco miembros.

Cuadro 1
Chiapas. Porcentaje de parejas —esposo o concubino— de las mujeres marginales según ingreso mensual y cantidad que entrega para el gasto de su hogar, 2009

Lo que su pareja gana al mes (%)	Lo que entrega mensualmente para el gasto del hogar (%)				
	Nada	Menos de 1,000	1,001-3,000	Más de 3,000	Total
Nada	22.2	4.5	4.3	0.5	25.4
Menos de 1,000	4.3	39.1	5.1	0.5	45.9
1,001-3,000	0.2	0.5	24.0	4.4	26.1
Más de 3,000	0.0	0.1	0.1	2.4	2.6
Total	23.7	41.1	30.5	4.7	100.0

Número total de casos = 870.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Cesmecha-Unicach, 2009.

Del total de esposos, relacionamos el lugar de trabajo con la cantidad mensual que aportaban al gasto del hogar. Nuestros datos arrojaron que la gran mayoría trabajaba en la misma localidad (92 por ciento), mientras que el resto lo hacía en otro municipio o estado de la República mexicana (6.4 por ciento), y muy pocos laboraban en otro país (1 por ciento), sin que la aportación económica al sostenimiento del hogar fuera sustancialmente diferente entre los que se iban y los que se quedaban. Como se observa en el cuadro 2, sin importar el lugar de trabajo los esposos suelen aportar prácticamente menos de 1,000 y 3 mil pesos mensuales, incluyendo a los pocos que han migrado. También podemos observar en este cuadro que, aunque la migración incrementó, en realidad eran pocos los esposos que habían salido a trabajar fuera de la comunidad en los dos últimos años, como ya hemos señalado.

Cuadro 2
Chiapas. Porcentajes de esposos de familias marginales según lugar de trabajo y monto mensual que aportan al gasto del hogar

<i>Lugar de trabajo</i>	<i>Cantidad mensual que aporta al gasto del hogar</i>				<i>Total</i>
	<i>Nada</i>	<i>Menos de 1,000 pesos</i>	<i>Entre 1,001 y 3,000 pesos</i>	<i>Más de 3,000 pesos</i>	
Aquí mismo	24.7	47.2	25.7	2.5	100
Otro municipio/ Otro estado	10.7	30.4	50	8.9	100
Otro país	0.0	55.6	22.2	22.2	100
Total	23.5	46.2	27.2	3.1	100

Número total de casos = 875.

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta CESMECA-Unicach, 2009.

POBREZA, DESIGUALDADES DE GÉNERO Y SITUACIÓN DE LAS MUJERES-MADRES MARGINALES DE CHIAPAS

La pobreza está atravesada por las desigualdades de género y constituye el problema más importante en la situación de las mujeres-madres marginales de Chiapas. Esto se expresa en los siguientes cambios importantes:

a) Un aumento significativo del trabajo de cuidado y de sus responsabilidades y tensiones. Existe una clara tendencia a que las mujeres tengan que incorporarse al trabajo informal, de manera que obtienen, de forma inestable, pocos ingresos que resultan insuficientes para resolver la manutención cotidiana de la familia. Asimismo, las mujeres han aumentado su trabajo en la parcela ante la ausencia de los hombres que migran por temporadas cada vez más largas y, en el caso de los que se van a Estados Unidos, las mujeres se hacen cargo del cultivo —que dedican principalmente al consumo familiar— y de ocupar el lugar de sus esposos, tanto en los servicios y trabajos colectivos del ejido como de representarlos, generalmente sin voz ni voto, en las asambleas. Es importante señalar que si no cumplen con estas actividades se exponen a que el marido pierda la tierra. La mayoría de las mujeres dijo que no le gusta que los hombres migren a Estados Unidos “porque tardan en volver y sufren sus vidas porque muchos ya no regresan”, sin embargo, varias dijeron que se sentían mejor y más libres cuando ellos no estaban.

b) Con las políticas públicas asistencialistas, y especialmente con el Programa Oportunidades, se ha generado en las mujeres, y a través de ellas

en los hombres, una fuerte dependencia de las ayudas. A nivel estatal, en nuestra investigación encontramos que dos terceras partes de las mujeres marginales (72 por ciento) reciben apoyo en dinero de este programa; para una cuarta parte de dichas mujeres (27 por ciento), este recurso es la principal fuente para el gasto diario y el resto lo consideró sumamente importante. Sin embargo, no podemos obviar que, con las ayudas a las mujeres, el sistema ha impuesto una nueva forma de control de la población, porque a través de los múltiples requisitos que ellas están obligadas a cumplir para no perder el apoyo, el programa les impone un control sobre sus cuerpos, su sexualidad, sus tiempos y sus vidas, lo que fortalece de una forma subrogada su papel de abastecedoras y refuerza los roles que las atan a la reproducción y al cuidado. Por su pobreza y marginalidad, las mujeres indígenas son más dependientes de los programas asistencialistas y tienen menor participación política y representación en sus espacios comunitarios.

c) Encontramos así que se va conformando una nueva división sexual de trabajo: mujeres que, además de reproductoras, son abastecedoras para la sostenibilidad cotidiana y representantes de la familia ante su comunidad; hombres migrantes que principalmente aportan para el consumo de prestigio, y poco o nada para la sostenibilidad cotidiana, o que incluso llegan a depender de las mujeres en los momentos de crisis laboral. Algunas autoras relacionan este cambio con el aumento del alcoholismo, la drogadicción y la violencia familiar, y plantean que al debilitarse el papel de abastecedores de los hombres, parámetro importante de su poder masculino ahora en crisis, la descompensación en sus roles se transforma en violencia y las víctimas más cercanas son las mujeres y los hijos.⁴³

d) En conclusión, encontramos que actualmente el proceso de polarización del capitalismo, que excluye de la riqueza y el bienestar cada vez más a las mujeres y a los campesinos, ha ido implantando una nueva división sexual del trabajo: los hombres se están convirtiendo de abastecedores con su trabajo de campesinos-jornaleros marginales, en abastecedores complementarios y jefes simbólicos en ausencia debido a la migración o por estar desocupados y depender de las mujeres. Por su parte, las mujeres marginales están asumiendo cada vez más el rol de reproductoras-cuidadoras-abastecedoras, sostenedoras de la cotidianidad familiar y representantes

⁴³De acuerdo con Clara Jusidman, especialista en desarrollo y política social, mercados de trabajo y equidad de género (véase C. Rea Tizcareño, "Ante crisis económica, aumenta violencia familiar, especialista", en *Agencia Especializada de Noticias Notiese, Salud, Sexualidad y Sida*, 10 de marzo de 2009. Disponible en http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2704, consultado el 11 de octubre de 2009).

ante su comunidad. Su posición subordinada —a los padres y esposos— se profundiza y se combina con la subordinación directa al gobierno —dependencia de las ayudas asistenciales—. El Estado invade sus espacios, tiempos y vidas controlando sus cuerpos y sexualidad, hundiéndolas en sus roles tradicionales de madres, limitando su autodeterminación.

e) En relación con la subordinación de género, las indígenas enfrentan un cúmulo de desigualdades rígidamente estereotipadas ligadas internamente a su etnicidad y externamente al racismo, viven limitaciones culturales y discriminaciones para acceder al sistema de salud y son discriminadas en la ciudad cuando tratan de vender sus artesanías (Ramos, 2010).

f) De acuerdo con Silvia Federici (2010), consideramos que el trabajo de reproductoras de la fuerza de trabajo —maternidad-cuidado— ha representado históricamente una forma de acumulación originaria de capital al sistema, con el agravante de que ahora, por la crisis, sus funciones domésticas se amplían con la producción para el consumo y el trabajo informal que realizan para la sostenibilidad cotidiana.

Esta nueva posición de género de las mujeres marginales, aunada a su creciente pobreza y baja capacitación, imposibilita su participación y gestión en la dinámica del desarrollo neoliberal que requiere de nuevas competencias y suficientes recursos de imposible acceso para ellas. Así, al tiempo que la dinámica capitalista polarizadora las excluye, las ha colocado jerárquicamente en los márgenes últimos de la sociedad, con menos posibilidades o ninguna de trasponer las fronteras que las separan del desarrollo, débilmente articuladas al mercado. Su nueva función social es, por un lado, producir, mantener y reproducir fuerza de trabajo barata pero con la capacitación suficiente para ser exportada —primaria, secundaria— y, por el otro, producir y mantener a los hijos e hijas que se quedan como campesinos, con lo que se ubican como reproductoras de la marginalidad cada vez más profunda y con altos costos para ellas.

Sin embargo, es posible, como apuntan Armando Bartra (2008), Gisela Espinosa (2014) y Silvia Pérez (2010), que esos espacios sociales que las mujeres marginales reproducen, al estar muy débilmente articulados con el mercado a través del consumo, sean los que encierran mayores posibilidades de cambio futuro, de construcción de una vida digna y de recuperación de la naturaleza y del sentido humano de la existencia.

IMPACTO DE LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA VIDA PERSONAL DE LAS MUJERES, SU TRABAJO COTIDIANO Y SU PAPEL DE REPRODUCTORAS

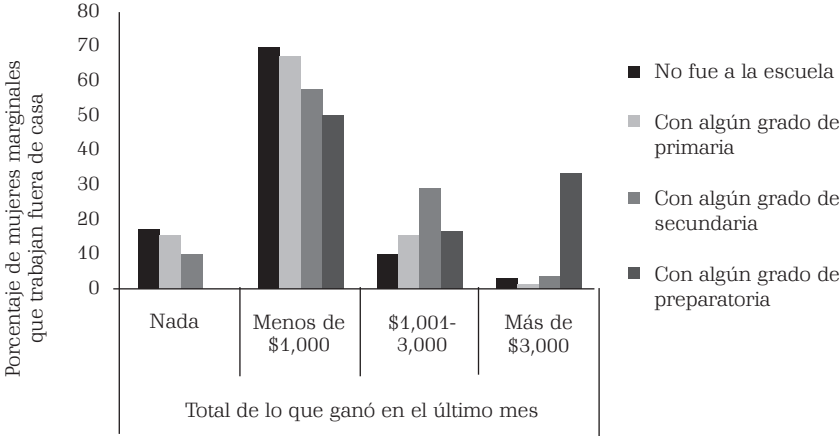
Los cambios estructurales han impactado fuertemente sobre la vida personal de las mujeres y su trabajo cotidiano, así como sobre su papel de reproductoras sociales. El 95 por ciento de las mujeres marginales de Chiapas tiene como ocupación principal el hogar, al que dedican más de 12 horas; sin embargo, el 34 por ciento además se ocupa en otra actividad económica debido, en parte, a la costumbre, pero sobre todo al aumento y presión de la pobreza. No obstante, el trabajo en el hogar incluye el cultivo en la milpa, la cría de gallinas y el cultivo y venta de verduras y frutas en el solar, con sus variantes según las costumbres que imperan en cada región. Cada vez hay más mujeres que trabajan como jornaleras, empleadas domésticas y otros servicios. La mayor parte de las indígenas son artesanas, trabajan en el campo, venden frutas y verduras o pastorean animales; mientras que las mestizas tienden a trabajar en los servicios y en la venta de alimentos u otros productos. En cualquiera de los casos, el trabajo fuera de la casa produce en ellas una tensión cotidiana debido a las dificultades que genera la sobreposición de este trabajo destinado a obtener ingresos, con el trabajo destinado a la reproducción y cuidado del núcleo familiar, que para ellas es lo fundamental.

Otro indicador de que la responsabilidad del cuidado recae en las mujeres, es que son prácticamente otras mujeres de la familia —hija, suegra, mamá, hermana— quienes las apoyan en las actividades domésticas (90 por ciento), puesto que pocas veces la ayuda proviene de varones (10 por ciento), principalmente de los hijos pequeños, cuando los hay. Sin embargo, una proporción importante de las mujeres marginales de nuestro estudio asumen solas esta responsabilidad (40 por ciento). Es creciente la tensión que enfrentan las mujeres ante la necesidad de romper su domesticidad con el trabajo fuera de la casa, ampliando su jornada de trabajo, al grado que el tiempo invertido por ellas en el trabajo doméstico va de nueve a 16 horas (66 por ciento). De esta manera, el atender y combinar la producción autoconsuntiva, el trabajo de cuidados y el trabajo extradoméstico con el consumo de mercado, sobre todo de alimentos, genera una tensión cotidiana derivada de la incertidumbre constante por la reproducción del núcleo familiar.

El bajo nivel de escolaridad, los estereotipos de género, la precariedad económica y su creciente responsabilidad en el sostenimiento familiar, las orillan a ocuparse en actividades informales que añaden a su responsabilidad doméstica. Es posible señalar que la eventualidad, atemporalidad,

precariedad y variabilidad del ingreso son las principales características del trabajo extradoméstico que llevan a cabo las mujeres marginales: un día pueden hacer tortillas, tamales o comida, y al siguiente lavar y planchar ropa, sin que sus ingresos rebasen los 20 o 30 pesos por actividad. Estas circunstancias, si bien les permiten atender su hogar, les dejan sin posibilidades reales de modificar su condición de pobreza, debido a que el recurso que generan ingresa de inmediato a la economía doméstica y es utilizado preferentemente en la compra de alimentos. En este sentido, a pesar de que ha aumentado la escolarización de las mujeres marginales, no existe una correlación positiva entre ésta y el incremento de su ingreso e incorporación al mercado laboral. Sin importar el grado de estudios, la mayoría obtiene ingresos menores de 1,000 pesos mensuales (véase gráfica 2). En tanto que los ingresos obtenidos con el trabajo informal fuera de la casa requieren de un gran esfuerzo no reconocido y se destinan a la reproducción y mantenimiento del núcleo familiar, consideramos, con Silvia Federici (2010), que se trata propiamente de una extensión del trabajo de cuidado.

Gráfica 2
Chiapas. Porcentaje de mujeres marginales, cabeza de familias según rango de ingresos y nivel de escolaridad, 2009



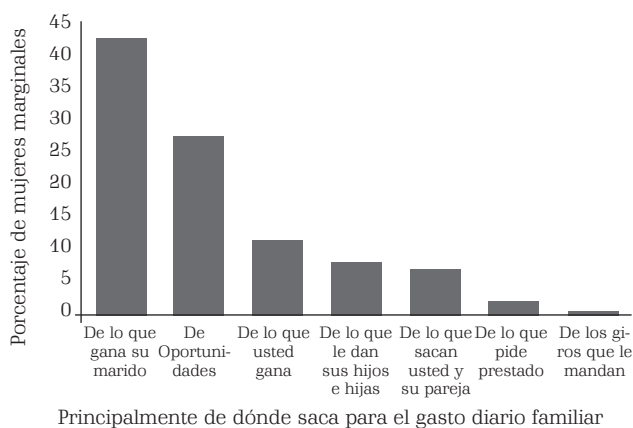
Número total de casos = 196.
Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009.

Asimismo, los ingresos de las mujeres marginales varían al interior de las nueve regiones socioeconómicas de Chiapas, siendo Selva y Altos donde más del 70 por ciento gana menos de 1,000 pesos. Cuando analizamos el rango de ingreso que comprende de los 1,000 a los 3 mil pesos, observamos que sólo el 30 por ciento de las mujeres registra ingresos que comprenden

estos montos, y se concentran en el Norte y el Soconusco. Estos datos muestran la existencia de desigualdades intrarregionales en torno a la distribución de los ingresos, y que la capacidad económica de las mujeres para aumentar sus recursos es distinta.

El aporte de los hombres a la economía familiar ha bajado en un contexto social de creciente consumismo. La sostenibilidad cotidiana familiar está convirtiéndose en una responsabilidad asumida por las mujeres, básicamente por los ingresos que obtienen de su trabajo y del Programa Oportunidades (véase gráfica 3). Es creciente y significativo el número de familias marginales, pero sobre todo de mujeres que dependen económicamente de dicho programa, al cual, como señalamos, están inscritas el 72 por ciento de las familias chiapanecas, particularmente de las regiones Altos y Selva. Las mujeres deben permanecer en la comunidad para cumplir con los requerimientos que se les imponen como condición para recibir el apoyo y que, no sin resistencia, controlan su cuerpo. Estos requisitos, al conjugarse con la prolongación de su responsabilidad en el trabajo maternal del cuidado, abonan a la resignificación patriarcal de su subordinación genérica. Asimismo, el dinero de Oportunidades da cierta seguridad a los esposos para tomar la decisión de migrar y posibilitar la capacitación necesaria de los jóvenes, principalmente varones, para ello.

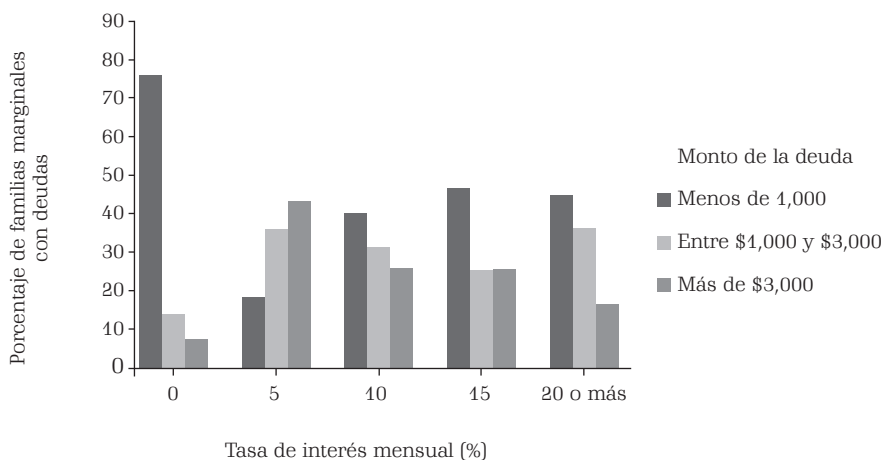
Gráfica 3
Chiapas. Porcentaje de mujeres marginales según principal fuente de ingresos del gasto del hogar



Nota: Porcentajes establecidos de un total de 1,943 frecuencias proporcionadas por 1,267 mujeres integrantes de igual número de familias.

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009.

Gráfica 4
Chiapas. Porcentaje de familias marginales con deudas, monto y tasa de interés mensual



Número total de casos = 372.

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Cesmeca-Unicach, 2009.

Los programas asistencialistas —Oportunidades y otros— han hecho sujetos de crédito a las mujeres. Otros programas que generan deudas son los derivados de BanMujer: Semilla para Crecer, con créditos individuales que van de los 4,000 a los 2 mil pesos, y el componente Microempresas Sociales, con el que las mujeres organizadas pueden acceder a créditos de hasta 30 mil pesos mexicanos. En ambos casos, más que representar una posibilidad para el desarrollo empresarial de las mujeres, los subsidios y créditos se usan con mucha frecuencia para garantizar la sobrevivencia familiar. Por otra parte, el endeudamiento es una constante para las mujeres marginales, ya que cerca del 40 por ciento adquiere deudas con altas tasas de interés para comprar alimentos o, con igual importancia, para atender una enfermedad (32.54 por ciento). En la gráfica 4 se advierte que una parte de los préstamos, generalmente pequeños, se hace por solidaridad con parientes del deudor o deudora, pero lo más frecuente es el endeudamiento con intereses mensuales de entre el 5 y el 20 por ciento o más que hacen las empresas de “préstamos fáciles”, que han proliferado en el ámbito rural, los usureros habituales o los polleros. Podemos anotar que en realidad sus intereses son muy altos, pues al año el porcentaje real es de entre el 60 y el 240 por ciento o más. Además, con frecuencia son las mujeres quienes tienen que pagar los intereses y el capital, sobre todo por el costo del viaje del esposo o los hijos que migran. En Chamula, según in-

formación de Diana y Jan Rus (2014), hay mujeres campesinas que tienen deudas de 400 mil pesos o más debido a que no han podido pagar a tiempo la deuda del esposo migrante y el prestamista “les reestructura la deuda”, lo que significa que posiblemente toda su vida estarán pagándola, como sucedía hasta mediados del siglo pasado con el trabajo en las fincas.

CONCLUSIONES

Ante la crisis, el déficit creciente de la producción campesina de subsistencia, la precarización del trabajo y el extremo empobrecimiento de la población marginal, las mujeres campesinas e indígenas de Chiapas se han visto en la necesidad de aumentar su carga de trabajo de cuidado por la responsabilidad de sostener a la familia, además de hacerse cargo de la parcela y del cultivo de maíz —papel reproductivo más productivo— e incorporarse cada vez más al trabajo informal. Su función ya no es sólo reproducir mano de obra barata, sino que, al agudizarse la polarización y la exclusión social, cargan sobre sus hombros la sobrevivencia familiar campesina en crisis, por lo que se convierten en sostenedoras y reproductoras de la marginalidad.

Aunque no toda la economía campesina se ha feminizado, el gasto cotidiano y la diaria subsistencia de las familias marginales sí se ha feminizado. La dependencia creciente del mercado de trabajo, y sobre todo de los apoyos oficiales, las ha subordinado económica y políticamente, cada vez más, al sistema capitalista neoliberal y patriarcal. En la medida en que crecen las funciones abastecedoras de las mujeres y las bases tradicionales de la masculinidad se trastocan, también aumentan el alcoholismo y la violencia familiar, especialmente hacia las mujeres. Los aportes de los migrantes, cuando los hay, se invierten fundamentalmente en el consumo suntuario o de prestigio para el goce personal de los hombres. Estos cambios han empeorado la posición subordinada de las mujeres, puesto que tampoco ha cambiado el imaginario de su dependencia vital de los hombres quienes, por supuesto, siguen siendo los jefes y dueños de su dinero, de ellas y de la familia.

En resumen, puede afirmarse que en Chiapas los espacios de marginalidad extrema se han feminizado cada vez más, porque las políticas neoliberales que han precarizado la economía campesina, junto con las normas tradicionales de división del trabajo, han arraigado a las mujeres en las comunidades y sus funciones han aumentado, al añadir el papel de abastecedoras al de reproductoras; además de que a su subordinación de género

se suma la subordinación a las ayudas oficiales, lo que amplía su dependencia vital, además de a los hombres, al Estado. Su situación y condición de género pobre y subordinada se reproduce generacionalmente pero, a pesar del despliegue de sus agencias, las mujeres no han podido traspasar las fronteras de la marginalidad para acceder al desarrollo, aunque producen, mantienen y capacitan trabajadores para la exportación, transfiriendo permanentemente el valor producido con su trabajo de cuidado ampliado.

En el caso de Chiapas, el aumento de la población, la mala calidad de las tierras, el minifundismo, la baja tecnología y la consecuente tendencia a producir con dificultad para el consumo familiar, junto con el voraz endeudamiento, son aspectos generalizados que se han vuelto extremos en las zonas indígenas, principalmente en la región Altos, donde gran parte de las familias posee menos de una hectárea, con una producción de maíz insuficiente para que viva el promedio de cinco personas que las integran. Por otra parte, las crisis económicas y el deterioro de sus formas de subsistencia obligan a los hombres a migrar por tiempos cada vez más largos.

Es importante considerar que los rasgos de género que limitan el ingreso de las mujeres al sistema de mercado son muy diversos de una región a otra. En las comunidades indígenas, las costumbres en relación con la división sexual del trabajo han sido rígidas durante muchos siglos, y su transgresión era severamente castigada; pero ahora, aunque estas normas aún están presentes, su aplicación es mucho más flexible debido a que los cambios económicos, sociales, políticos y culturales han afectado profundamente las estructuras colectivas de parentesco, propiedad y gobierno y, sobre todo en el caso de Chiapas, han desestructurado las bases de la economía campesina.

Ahora bien, a pesar de su precariedad, las mujeres marginales y sus familias son el sector con mayor potencialidad para construir, con un trabajo político de por medio, "otro mundo posible" gracias a su débil articulación con el sistema, a que mantienen y reproducen una relación intersubjetiva con la naturaleza, a que conservan sus tradiciones y saberes, y a que tienen una vocación de vida y no de destrucción y muerte.

FUENTES CONSULTADAS

Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca) (2011). "Lista de beneficiarios de Procampo en Chiapas, Ciclo Primavera-Verano 2011". Disponible en <http://www.sa>

- garpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/procampo/Beneficiarios/Paginas/2011.aspx (consultado el 5 de diciembre de 2012).
- BARTRA, Armando (2008). *El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital*. México: UACM, Itaca, UAM.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2002). *Sistema Nacional de Indicadores sobre la Población Indígena de México*. México: CDI, PNUD.
- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica-Chiapas (CEIEG) (2005). *Programa de Ordenamiento Territorial de Chiapas*. Chiapas: CEIEG. Disponible en http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/wp-content/uploads/2008/02/productos/geografico/PEOT_30nov2005.pdf (consultado el 10 de enero de 2013).
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2006). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2005*. México: Conapo.
- _____ (2014). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*. México: Conapo.
- _____ (2012). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*. México: Conapo.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2013). *Informe de pobreza en México, 2012*. México: Coneval.
- COUTURIER BAÑUELOS, Patricia y Luciano Concheiro Bóquez (2010). "La feminización del campo y sus impactos territoriales", en Lore Aresti de la Torre (coord.), *Mujer y migración: los costos emocionales*, México: UAM-X, CSH-Departamento de Relaciones Sociales.
- ESCALANTE, Roberto, Luis M. Galindo y Horacio Catalán (2007). "Evolución del sector agropecuario mexicano 1960-2002", en Alba González J., Silvia de Amor y Francisco D. Gurri G. (coords.), *Los nuevos caminos de la agricultura: procesos de conversión y perspectivas*. México: Proaft, AC-UIA y Plaza y Valdés, pp. 41-58.
- ESPINOSA DAMIÁN, Gisela (1998). "Mujeres campesinas en el umbral del nuevo siglo", en *Estudios Agrarios*, núm. 5, México, pp. 64-77.
- ESPINOSA DAMIÁN, Gisela e Ixkic Duarte Bastian (2014). "Contribuciones de las mujeres indígenas al quehacer político de los movimientos sociales", en *Veredas, Revista del Pensamiento Sociológico*, núm. 28, primer semestre, año 15. México: UAM.
- FEDERICI, Silvia (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Madrid: Traficantes de Sueños.

- GONZÁLEZ MONTES, Soledad (2014). "La feminización del campo mexicano y las relaciones de género: un panorama de investigaciones recientes", en Ivonne Vazcarra Bordi (comp.), *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI. Localismos, transnacionalismos y protagonismos*. México: UAEM, Plaza y Valdés.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2002). *Las mujeres en el México rural*. Aguascalientes. México: INEGI.
- ____ (2009). *Censo Agropecuario 2007. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal*. Aguascalientes. México: INEGI.
- ____ (2011). *XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010*. Aguascalientes. México: INEGI.
- ____ (2014). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, población de 15 años y más*. Aguascalientes. México: INEGI.
- LÓPEZ ARÉVALO, Jorge Alberto (2007). *La globalización neoliberal en Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez. México: Universidad Autónoma de Chiapas.
- MEGCHÚN RIVERA, Rodrigo (2008). "Depende de la semilla; cambios en la estructura agraria chiapaneca", en Margarita Nolasco *et al.* (coords.), *Los pueblos indígenas de Chiapas. Atlas etnográfico*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- NOLASCO ARMAS, Margarita (2008). "Migraciones indígenas en Chiapas", en Margarita Nolasco *et al.* (coords.), *Los pueblos indígenas de Chiapas. Atlas etnográfico*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- NUN, José (2001). *Marginalidad y exclusión social*. México: FCE.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2011). *Divided We Stand. Why Inequality Keep Rising*, S.l.: OECD Publishing. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1787/9789264119536-en> (consultado el 28 de noviembre de 2012).
- OLIVERA BUSTAMANTE, Mercedes, Flor Marina Bermúdez Urbina y Mauricio Arellano Nucamendi (2014). *Subordinaciones estructurales de género. Efectos de la crisis en las mujeres marginales de Chiapas*. México: Cesmeca-Unicach, CDMCH, Juan Pablos.
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2010). "Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista", en *Revista de Economía Crítica*, núm. 9, primer semestre, pp. 131-144.
- PÉREZ SAINZ, Juan Pablo y Minor Mora Salas (2007). *La persistencia de la miseria en Centroamérica. Una mirada desde la exclusión social*. San José de Costa Rica: Flacso.
- PÉREZ-VITORIA, Silvia (2010). *El retorno de los campesinos. Una oportunidad para nuestra supervivencia*. Barcelona: Icaria.

- RAMOS MAZA, Teresa (2010). *Artesanas tseltales. Entrecruces de cooperación, conflicto y poder*. México: Unicach.
- RUS, Diana y Jan Rus (2014). "The Impact of Undocumented Migration, Debt, and Recession on a Tsotsil Community of Chiapas, Mexico, 2002-2012", en *Latin American Perspectives*, núm. 41, 3, pp. 154-177.
- RUS, Jan (2013). *El ocaso de las fincas y la transformación de la sociedad indígena de los Altos de Chiapas, 1974-2009*. México: Cesmeca-Unicach.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) (2012). "El 60 por ciento de la superficie de Chiapas es propiedad social", en *Boletín*, núm. 84, junio. Disponible en <http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2012/junio-2012/12345/> (consultado el 4 de marzo de 2014).
- Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios (SFA) (2011). *Monitor agroecológico: Chiapas*. México: Sagarpa. Disponible en <http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/Documents/pablo/Documentos/monitor%20estados/Chiapas.pdf> (consultado el 4 de marzo de 2014).
- VILLAFUERTE SOLÍS, Daniel (2006). *Chiapas económico*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Gobierno del Estado.
- VILLAFUERTE SOLÍS, Daniel *et al.* (1999). *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*. México: Plaza y Valdés, Unicach.

Transgresiones y permanencias del dispositivo cultural del género en el contexto de la migración: mujeres veracruzanas ante la crisis socioeconómica

Erika Clairgue Caizero
Isaura Castelao Huerta

INTRODUCCIÓN

Desde hace varias décadas, el capitalismo, sistema económico hegemónico a nivel mundial, ha dado paso a una crisis socioeconómica global que ha producido entre sus principales resultados altos índices migratorios, pues las personas se ven obligadas a salir de sus hogares con la finalidad de obtener un trabajo que les proporcione una remuneración que al menos resulte suficiente para cubrir sus necesidades básicas como alimentación y techo. Veracruz está inmerso en dicha crisis pues —pese a que las autoridades hablan de una nueva época de inversión de capital extranjero, apertura de oportunidades y más escuelas y hospitales (Gobierno del Estado de Veracruz, 2006)— en los últimos años dichos factores no se han convertido en un aliciente para permanecer en el estado, lo cual parecen demostrar las cifras, que señalan que en 2010 había 350,719 personas originarias de Veracruz que habitaban en Estados Unidos (INEGI, 2010).

Estas migraciones se han producido principalmente para satisfacer necesidades laborales de oferta y demanda en un mundo con economía globalizada (Alba, Castillo y Verduzco, 2010). Los patrones migratorios varían según la temporalidad de la migración y la geolocalización, así como por la cultura del sitio de emigración. De esta manera, parte del patrón tradicional había sido la migración masculina de las comunidades rurales, ya fuera como necesidad inicial o por requisito social posterior (Dagodag, 1975), que además converge con el dispositivo cultural de género que establece que los hombres deben ser los proveedores. En dichos patrones tradicionales se observaban repercusiones en las que el hombre, al ser el jefe de familia, dejaba sus funciones en manos de las mujeres, quienes se quedaban; de modo que recaía en ellas la responsabilidad de mantener el desarrollo de las comunidades, al menos en el ejercicio de la salud, en la

administración de los recursos económicos y en la educación total de los hijos e hijas.

Maier (2000) afirma que la migración es un proceso contradictorio de paulatina renegociación de contenidos identitarios que corresponde, entre otras cosas, a las modificaciones registradas en rubros particulares de la vida social: el territorio, las pautas de organización comunitaria, la organización familiar, los patrones alimenticios, el acceso al empleo o la división sexual del trabajo, entre otros.

Al formar parte de los agentes determinantes de la vida de las personas, se considera que las relaciones sociales de género pueden verse modificadas con la migración. En este sentido, es importante recordar que la categoría “género” tiene sus antecedentes en la célebre declaración “no se nace mujer: se llega a serlo” hecha por Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo* publicado en 1949. No obstante, el término empezó a utilizarse en el mundo anglosajón en las ciencias sociales a partir de los años setenta, y cobró importancia en la década de los ochenta con académicas feministas como Gayle Rubin, quien definió el “sistema de sexo/género” como: “[...] el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (1996: 37).

Por otra parte, Joan Scott propone el siguiente planteamiento teórico: “[...] la conexión integral entre dos propuestas: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (2008: 65).

De esta forma, podemos considerar el género como una construcción social generada a partir de la valoración diferenciada que se hace de los cuerpos, lo que está relacionado directamente con la configuración de las relaciones de poder entre las personas.

Así, Polanco y Jiménez (2006) reportaron que durante la ausencia de los hombres, las mujeres desempeñan más roles, tanto masculinos como femeninos, y se quedan bajo su cuidado el hogar y la descendencia, con lo que de alguna forma ganan “empoderamiento”; no obstante, cuando el esposo retorna las atribuciones se transforman nuevamente y se retoma el rol femenino dejando de lado el masculino, que ocupa el esposo que se había marchado.

Diversos estudios revelan que el “empoderamiento” que las mujeres ganan durante la ausencia de sus parejas está delimitado por la rigidez de los roles tradicionales y, más aún, se desvanece con el retorno migratorio.

Por ejemplo, Parella encontró que las llamadas telefónicas permitieron monitorear el manejo de los recursos y revalidar el rol de autoridad del esposo (Sole, Parella y Cavalcanti, 2007, en Parella, 2007). Por su parte, Córdova (2011) señala que surge un proceso de reasimilación, pues las mujeres ya estaban acostumbradas a tomar decisiones autónomas y a administrar su tiempo y esfuerzo, así como a decidir las actividades de su prole y, por tanto, cuando el esposo retorna viven con tensión, lo cual muchas veces deviene en la ruptura de la relación conyugal.

Los reencuentros se convierten en este sentido en conflictivos y generan simultáneamente satisfacciones y temor: temor a la reclusión del espacio doméstico, a la sumisión y obediencia luego de haber tenido una relativa libertad (Córdova, 2011), circunstancias que, como veremos a continuación, se presentan en los casos que hemos estudiado.

Asimismo, desde la perspectiva de Michel Foucault, en las sociedades actuales las relaciones que prevalecen son las de poder, y en el contexto de la migración éste puede distinguirse como disciplinamiento de los cuerpos en sus formas más variadas. Foucault (1976) habla sobre la institucionalización de las técnicas para el disciplinamiento, siendo éste un efecto del poder social en su máxima intensidad, porque se logra que la autovigilancia y la autodisciplina sean dispositivos más eficientes. Para las mujeres dicha institucionalización tiene que ver con: participar o no participar en la decisión de migrar, salirse o no salirse de lo permitido durante la ausencia de su esposo, y en el retorno dar continuidad a la posible transgresión asumida o bien a la estabilidad sociocultural de asumir el rol provisto.

Este capítulo parte de estos antecedentes teóricos y empíricos, y en él se asume el objetivo de describir y analizar el proceso por el que las mujeres atraviesan desde la emigración hasta el retorno de sus esposos, lo que se transgrede y lo que en el proceso permanece. Se parte del supuesto de que en la migración ellas adoptan acciones de “empoderamiento” como respuesta a la crisis enfrentada y a la situación vivida, pero en el retorno se tiende a una readopción de roles que siguen el dispositivo sociocultural de sexo/género.

MÉTODO

Este estudio deriva de un trabajo de campo en el que se analizaron los casos de cinco familias de la comunidad de La Concepción, en el municipio de Jilotepec, Veracruz. Para el presente texto se retomaron los aportes de las cinco mujeres esposas y madres que forman parte de esas familias.

Se consideró el hecho de que Veracruz se encuentra en el sexto lugar en cuanto a los estados que más personas “expulsan” a nivel nacional. En el caso de la migración de retorno, se manejan datos de 10,888 migrantes que regresaron de 2005 a 2010 (INEGI, 2011). Ya a principios del siglo se hablaba de un “corredor migratorio veracruzano”, definición que adoptó Pérez (2001), y que integra varios municipios, entre ellos el de Jilotepec.

En este contexto, La Concepción, comunidad situada en este municipio, fue seleccionada porque representa un ejemplo de contraste entre lo que era antes —una fuente de empleo local que permeaba todos los aspectos sociales del pueblo—, y lo que es ahora —fuentes de empleo variables, y a veces inexistentes, que muchas veces conducen a emigraciones—. Además, es una comunidad de fácil acceso por vía carretera en transporte público al estar ubicada a menos de una hora de la capital del estado de Veracruz.

“La Concha”, como la conocen sus habitantes y quienes viven en los alrededores, según el gobierno del estado con datos del INEGI (Sefiplan, 2011), tiene 3,684 habitantes. Así, esta comunidad es la segunda más poblada y se le considera, después de la cabecera municipal, como una de las dos localidades urbanas⁴ del municipio.

La actividad económica en La Concepción parece estar dividida entre: quienes migran a otros lugares del país y quienes lo hacen a Estados Unidos, cumpliendo contratos cortos o por temporadas largas, sin documentación; las personas que trabajan en las localidades aledañas, principalmente en Xalapa; una minoría que tiene microempresas en la localidad, como tiendas de abarrotes, negocios de Internet o de jugos, entre otros, y las personas que viven de los apoyos que el gobierno les otorga, pues siguen siendo trabajadores del ingenio azucarero sin actividad. Estos sindicalizados están a la espera de que la situación se resuelva y constantemente desarrollan actividades políticas y de protesta, pues mantienen la esperanza de que en algún momento se solucione su situación laboral.

Para la selección de las familias se utilizó un procedimiento inicial de exploración y posteriormente de bola de nieve. En julio de 2011 se establecieron los contactos con personas de la comunidad, con y sin experiencia migratoria, para explorar su percepción en relación con la migración de retorno y detectar los casos de migrantes de retorno. En el trabajo original se entrevistó a profundidad a 16 personas de seis familias con experiencia de emigración hacia Estados Unidos de uno de los cónyuges.

⁴Criterio establecido a partir de las fuentes de abastecimiento de agua, sistema de drenaje y alcantarillado y servicio de energía eléctrica (Sefiplan, 2011).

El método que se empleó para la recolección de datos fue el método biográfico en la modalidad de relatos de vida. Para la construcción de los relatos biográficos se utilizaron entrevistas cualitativas bajo la categoría a profundidad. Esta técnica consiste, en términos simples, en preguntar a quienes se estudia sobre sus vidas desde el momento de su nacimiento que, de acuerdo con Velasco (2005), es un acontecimiento de identidad para quien narra, más que sólo un hecho hasta el momento presente.

De los relatos obtenidos, se extrajeron los proporcionados por las mujeres que permanecieron esperando a sus esposos y al cuidado de la casa. Los relatos se codificaron siguiendo la secuencia lógica del proceso migratorio y el retorno.

Estas mujeres forman parte de cinco diferentes familias con ciertas características en común: reconocen a sus parejas como esposos —pareja con la que comparten una relación de unión libre, civil o religiosa, que además se reconocen entre sí y por la comunidad como pareja, tienen al menos un hijo o hija—, y sus esposos estuvieron en Estados Unidos y retornaron hace no más de 10 años ni menos de dos (véanse cuadros 1 y 2).

Cuadro 1
Características sociodemográficas de las mujeres.
La Concepción, 2011

<i>Seudónimo</i>	<i>Familia</i>	<i>Edad</i>	<i>Escolaridad (años)</i>	<i>Actividad socioeconómica</i>
Patricia	A	29	3	Hogar*/ventas por catálogo
Esperanza	B	41	6	Hogar/empleada de limpieza
Lulú	C	43	12	Hogar
Esther	D	37	12	Hogar
Natalia	E	38	4	Hogar/niñera

* Hogar se refiere a que las mujeres son las encargadas de las labores domésticas, de limpieza y de cuidado dentro de su casa. Obsérvese que las actividades desempeñadas por las mujeres responden a los roles socioculturales tradicionalmente asignados a las mujeres, como labores domésticas o actividades de cuidado.

Cuadro 2
Las familias y la migración: características sociodemográficas

<i>Familia</i>	<i>Integrantes</i>	<i>Años de matrimonio</i>	<i>Migraciones</i>	<i>Tiempo de ausencia</i>	<i>Tiempo cohabitación desde último retorno</i>
A	4 y embarazo	15	2	8 meses/ 1 año y 6 meses	4 años

Cuadro 2 (Continuación)

<i>Familia</i>	<i>Integrantes</i>	<i>Años de matrimonio</i>	<i>Migraciones</i>	<i>Tiempo de ausencia</i>	<i>Tiempo cohabitación desde último retorno</i>
B	3	24	1	4 años y 9 meses	4 años
C	5	18	1	6 años	2 años
D	4 y embarazo	19	2	3 años y 9 meses/ 10 meses	1 año y 6 meses
E	6	18	2	1 año y 6 meses/ 2 años	4 años

Nota: Se observa en la tabla que el tiempo de cohabitación desde el último retorno ha sido mayor a un año. Como característica común, al tomar la decisión de migrar las parejas llevaban al menos 10 años de matrimonio.

RESULTADOS

Los resultados se presentan a partir de categorías analíticas basadas en el proceso de la migración, y se exploran así las transgresiones y permanencias en los relatos de las cinco mujeres. Las temáticas en las que se concentra el análisis se abordan desde la decisión de migrar, la ausencia, el retorno y la estabilidad actual.

La decisión de migrar

En los cinco casos estudiados es posible encontrar una constante: ninguna de las mujeres entrevistadas quería que su pareja migrara. Pese a su oposición, en algunos casos expresada a su esposo, al final ellas no contaron con el poder suficiente para convencer a sus parejas de no migrar. Se observa entonces la reproducción del patrón cultural en el que el hombre manda y la mujer debe obedecer; relación simbólica de poder a la que hace alusión Scott (2008). Asimismo, se hace presente la situación en la que el hombre es el proveedor y, por tanto, debe hacer lo necesario para cumplir con su obligación, sin importar la fragmentación familiar, siempre y cuando cumpla con el mandato sociocultural de proveer.

La dicotomía “hombre-manda/mujer-obedece” queda muy clara en la siguiente situación. Una esposa que estuvo sola quiso intervenir para evitar

una segunda migración; sin embargo, su opinión no fue considerada. Así, se resigna a “apoyar”, aunque reconoce que la comunicación se ve perdida.

Decide otra vez regresar al extranjero [...] yo a él le decía: “yo creo que ya aquí nos vamos, que con frijoles no nos falten”, es lo que le decía, “yo creo que es suficiente”. Y él me decía que no y, bueno, pues ya ni modo. Ahora sí, con el dolor de mi corazón, pues lo tengo que apoyar, no me queda de otra. Entonces, yo creo que como que se pierde mucha comunicación (Natalia, familia E, entrevista enero de 2011).

Destaca en este fragmento una situación económica complicada, sin embargo, la mujer expresa el deseo de la permanencia de su esposo, aunque eso implique comer solamente frijoles. Su reacción pareciera relacionarse con el temor a hacerse cargo de los nuevos roles, pues es clara su resistencia a una transgresión de lo establecido socialmente.

No, pues sí me puse triste, efectivamente [...] pues, la verdad, ya no sé qué fue lo que más extrañé, si su presencia o la responsabilidad que se me quedaba, porque quedarme yo, con dos niños, o sea, pues ya ve que igual de repente se enferman y una solita, pues más que nada fue la responsabilidad que se me quedaba (Natalia, familia E, entrevista enero de 2011).

En este sentido, destaca que se produce una toma de decisión que afecta a la familia completa, pero que fue adoptada por un solo miembro: el hombre en estos casos. Así, ésta se puede considerar como una forma de violencia ya que dicha decisión “es un acto y omisión intencional, transgrede un derecho, ocasiona un daño y reestructura una relación de poder” (Torres, 2010: 72).

Ausencia

En la ausencia es en donde se encuentran las dimensiones analíticas que permiten observar la transgresión de lo socioculturalmente establecido. Con la ausencia de la pareja, hay cuatro ámbitos de la dinámica familiar en los que es posible identificar las permanencias y las transgresiones en los roles de género: el trabajo de las mujeres, el manejo del dinero que envían sus parejas, el acoso hacia las mujeres y la educación de los hijos e hijas.

El trabajo de las mujeres/mujeres trabajadoras

Para contextualizar, es relevante mencionar que los migrantes de este estudio enfrentaron diversas dificultades desde el cruce por la frontera hasta conseguir un empleo. En las entrevistas se pudo distinguir que algunos de los hombres que migraron encontraron empleo hasta dos meses después de haber arribado. Así, sus compañeras tuvieron que transgredir el rol de mujer-ama de casa y conseguir un empleo. Sin embargo, esta decisión no fue tomada con autonomía o independencia, sino por falta de los recursos del hombre-proveedor. Incluso, en uno de los casos uno de los hijos reclamó a su madre que debía trabajar, porque se suponía que su padre migró a Estados Unidos para mantenerles. De esta manera, se produce una doble crítica: la primera, al padre por no cumplir con el rol de proveedor y, la segunda, a la madre por transgredir el rol de ama de casa y emplear su tiempo fuera del hogar trabajando, perpetuando lo que Ana Amorós considera una “distinta apreciación social de lo que constituyen las labores femeninas y las masculinas” (1995: 257).

En el caso de Esperanza, que ya trabajaba junto con su esposo antes de que éste migrara, los momentos en los que más sintió la ausencia fueron aquellos en los que tuvo que desempeñar tareas de las que él se encargaba, como instalar el puesto de juegos, que aún conservan como negocio familiar.

Sí, yo en el puesto lloraba porque a mí me daba mucha tristeza, porque [...] él se encargaba de todo, de bajar todo, de poner una lona, porque poníamos una lona para no mojarnos, y él se encargaba de muchas cosas. Y entonces yo me encargaba sola, o sea, sí sentía feo y eso, pero yo dije: “¡yo voy a poder!”. Porque también digo, sí, es mi esposo y todo, pero tampoco voy a dejar caerme, y mucho menos el negocio ¿no?, itengo que salir adelante! Tenía que salir adelante aunque sea chillando, pero salía adelante [risas] (Esperanza, familia B, entrevista enero de 2012).

Sin embargo, sobre todo al principio hubo una búsqueda de continuidad de los roles, de llevar la relación tal y como se mantenía antes de la migración, por lo que fue necesario un lapso de tiempo para que se produjera la transformación.

Pasé como dos años hasta que ya por fin [...] fue más bien el acostumbrarse a la vida de estar solita, y me acostumbré también porque mi esposo me hablaba, él me hablaba en las mañanas y me hablaba en la noche, y a veces, cuando podía, en la tarde, o sea, él siempre estuvo al pendiente de mí, y lo poquito que él ganara siempre me mandó, nunca me dejó, ahora, sin

mandarme, al menos que de plano no trabajara (Esperanza, familia B, entrevista enero de 2012).

Se observa aquí la función de protección del hombre, de seguridad ante la delicadeza, culturalmente concebida, para describir a la mujer. Entonces, adoptar el nuevo rol resulta más circunstancial, pero cuesta trabajo hacerlo e incluso aparecen resistencias. Así, encontramos que, aunque Esperanza trabajaba y tenía un cierto sustento con el puesto de jugos que ella misma aprendió a colocar de manera independiente, persiste una dependencia emocional hacia la pareja. Por tanto, se transgrede el rol del trabajo físico que establece que las mujeres no son capaces de desempeñar actividades que impliquen fortaleza o resistencia física, así como el de la mujer económicamente dependiente del hombre; sin embargo, aunque la pareja se encuentre a miles de kilómetros, persiste la idea de que es una obligación del otro-hombre estar al pendiente de la mujer.

La administración del dinero

En todos los casos encontramos que la causa de la migración fue la búsqueda de un mejor ingreso para las familias. Asimismo, todos los varones enviaron durante su estancia en Estados Unidos recursos a las mujeres en La Concepción, salvo cuando se encontraban desempleados. Un aspecto fundamental en este ámbito fue resolver qué se iba a hacer con el dinero recibido. En este sentido, encontramos que en la mitad de los casos los varones enviaban el dinero y con él las instrucciones precisas de qué debía hacerse con dicho recurso.

En uno de los casos el dinero se empleó para la compra de un terreno, situación con la que la mujer no estaba de acuerdo, aunque acató los deseos de su pareja y el terreno se compró. En otro caso, la mujer declaró que haber seguido las instrucciones fue bueno para la familia, porque de lo contrario se habrían acostumbrado a “gastar de más”. En estas dos situaciones encontramos una permanencia de las construcciones sociales de las relaciones sexo-genéricas: los hombres ordenan y las mujeres acatan.

Sin embargo, en este rubro también se produjo una transgresión importante, ya que la mitad de las mujeres tuvo plena libertad para decidir qué se haría con los recursos recibidos. Por lo general, invirtieron el dinero en realizar mejoras en las casas, lo que devino en dos situaciones: que pidieran la ayuda de algún varón, principalmente el padre o algún otro fa-

miliar, para que las asesorara en “cosas de hombres”, o ellas mismas aprendieron albañilería para que no les cobraran de más. Esto nos habla de un cambio importante: la ausencia de la pareja trae consigo nuevas responsabilidades que pueden llevar a las mujeres a interesarse en ámbitos en los que, si sus parejas hubieran estado presentes, difícilmente se habrían involucrado. Por tanto, la migración-ausencia de la pareja permite que la división sexual del trabajo se modifique al lograr que las mujeres quebran-ten los ámbitos a los que socioculturalmente se les ha constreñido.

El acoso

Ante la ausencia de la pareja, se considera que estas mujeres están “solas” dentro de la comunidad, y recordemos que en nuestra cultura occidental patriarcal lo más importante para una mujer debe ser tener a un hombre a su lado y, si no hay físicamente nadie a su lado, se asume que está “disponible”. Derivado de ello, en algunos casos encontramos acoso. Por ejemplo, Esperanza expresó que, a causa de que la veían sola, algunos hombres se acercaron a ella de manera insistente para invitarla a salir o iniciar un tipo de relación romántica; ante ello, la estrategia siempre fue dejar pasar la situación, no hacer caso y muchas de las veces no salir de casa.

Hay personas que te acosan y se están y se están, y hay personas que ni pierden las esperanzas, por decirlo así. Hubo un problema [...] había un señor que todos los días, ¡y todos los días!, pasaba [al puesto de jugos] y llegó a oídos de la esposa, y entonces la señora me fue a reclamar [...] Le dije: “señora, mire, para empezar nadie le está quitando a su esposo, es mi negocio y yo atiendo así a mis clientes, yo no le veo nada de malo ponerse a platicar con las personas” (Esperanza, familia B, entrevista enero de 2012).

Se evidencia que la estrategia es la de actuar de la forma “correcta”, ser reservada, alejarse de las personas que la pretenden sacar de su rutina cotidiana, una especie de evasión para evitar los rumores y los conflictos. En este tipo de acoso al que se enfrentaron algunas mujeres, los hijos también fueron partícipes en la defensoría de sus madres y como víctimas en sí mismas de los “chismes”.

En concreto, ninguna mujer reconoció haber sostenido algún tipo de relación sentimental con otra persona durante la ausencia de su pareja; al

contrario, muchas hablaron de preferir pasar el tiempo libre con sus familias a socializar con otras personas.

En este contexto se aplica el concepto de “panoptismo” propuesto por Foucault (1976), que se refiere a la formación de la sociedad disciplinar conectado con un amplio número de procesos de todo tipo, que generan la sensación de que se está siendo vigilado todo el tiempo y, si no hay un comportamiento disciplinar dentro de ese contexto, se recibirá un castigo consecuente. El poder panóptico se genera con las redes sociales locales e internacionales; por ejemplo, si la vecina de la casa de enfrente se enteró de lo sucedido en la vida de la mujer sola y posteriormente lo sabe la maestra de la escuela, el sacerdote al día siguiente, y pasa a las redes sociales establecidas en la distancia, por lo que enseguida lo sabe el esposo que se encuentra en Estados Unidos.

Un punto importante es que en el imaginario persiste la idea de que los varones pueden acosar a las mujeres porque no tienen una pareja a su lado. Sin duda, ésta es una forma de violencia que se ubica en otro tipo de análisis.

La educación de los hijos e hijas

Con la ausencia, las mujeres deben hacerse totalmente responsables de la crianza de sus hijos e hijas, situación que en la mayoría de los casos consideraron como una gran carga, sobre todo al momento de tener que disciplinarlos. Salvo en uno de los casos, en el que los hijos consideraban que el padre era más dócil que la madre, las mujeres reconocieron que era necesario que los varones reprendieran a la descendencia aunque fuera por teléfono. De esta manera, se conserva el estereotipo de que los varones son los que deben disciplinar, en tanto que las madres deben ser amorosas y comprensivas. Es decir, a pesar de la ausencia se perpetúa la idea de que el rol que el padre debe desempeñar es el de reprender, lo que coincide con el rol de dominio que debe ejercer, el cual observó Bourdieu en la sociedad Kabilia: “el hombre de honor es por definición un hombre [...] el pundonor, que tiene lazos evidentes con la violencia heroica, el valor belicoso y también, de manera muy directa, con la potencia sexual” (1996: 17). Así, tanto en la sociedad Kabilia como en La Concepción se establece que un hombre honorable es el que disciplina, el que reprende, el que conserva a su familia.

El retorno del migrante/el choque/la readaptación

Ante el retorno del migrante hay dos puntos importantes de destacar que están vinculados. El primero es que las mujeres se acostumbraron, según sus propias palabras, a estar solas, es decir, a decidir cómo desempeñaban sus actividades diarias y qué hacían con su tiempo libre. Muchas veces una de las dificultades o motivos de rechazo deriva de la pérdida de autonomía que habían obtenido al ausentarse el marido, lo que se convirtió en un “empezar de nuevo”, situación que coincide con lo reportado previamente en la literatura (Córdova, 2011).

Sí, otra vez a empezar de nuevo, ¿no? Y a mí eso me ponía hasta de mal humor [...] y decía “lo que pasa es que ustedes no ayudan, cada quién debería hacer lo suyo” [...] “para que no sea mucha carga para mí”. Pero sí, por dentro estaba que reventaba yo (Lulú, familia C, entrevista febrero de 2012).

Cuando el esposo estaba ausente, aún con la multiplicación de los roles, el trabajo en el hogar era menor y la colaboración era mayor, pues cada quien hacía lo que le correspondía. Lulú lo llama “empezar de nuevo”, de una forma negativa, pues al reencontrarse con el esposo el trabajo del hogar aumenta porque ella regresa al cumplimiento del rol tradicional en el que tiene que atender a su esposo; así, dicho retorno es desagradable porque el poder obtenido se diluye.

Él llegó y seguía yo trabajando y prácticamente no lo veía, nada más en la tarde, o sea, ya en la noche, no tenía que estar aquí para verlo todo el día [...] después, sí fue un poco difícil porque yo no soy de las personas que anda mucho en la calle. Cuando no estaba, ¿qué le iba yo a avisar? Pues a nadie porque íbamos a comprar, por ejemplo, zanahorias, y cuando él regresó quería, haga de cuenta, que le pidiera permiso, pues yo ya estaba acostumbrada a hacer lo que me diera la gana, pero a no avisarle a nadie, es lo que a mí me molestaba (Esther, familia D, entrevista febrero de 2012).

El autocontrol que había ganado con la ausencia lo siente perdido con el retorno; entonces, parece existir la conciencia de ese estado. Sucede lo mismo en el caso de Patricia, pues además del control de la familia misma, asumía responsabilidades y decidía cómo emplear el tiempo libre:

¡Ajá!, ya no tenía que pedir permiso de nada. Así, salía. Por ejemplo, nos íbamos los domingos a ver a mi mamá, y ya cuando llegó él, no, porque decía: “ahora no vamos, vamos tal día, y ahora vamos a hacer esto y vamos a hacer lo otro” (Patricia, familia A, entrevista febrero de 2012).

Por tanto, al momento de saber que sus parejas regresarían, en la mayoría de los casos se presentó una reacción negativa e incluso llegaron a expresar que ya no los querían o que regresaban extraños, pero que accedieron a su retorno por sus hijos, lo que posteriormente ocasionó dificultades. Así, únicamente en uno de los casos la mujer estuvo entusiasmada con el retorno de su esposo.

Yo siento que como mujer y esperar a su pareja es una ilusión, pues como que no fue eso tan armonioso, la verdad [...] llega el papá y ya es diferente, entonces como que los niños ya no saben a quién hacerle caso, si al papá o a mí, y ahí es donde empieza a desnivelarse [*sic*] nuestro orden que llevábamos [...] pues también se acostumbra una a estar sola, a tener una responsabilidad y de pronto llegan, ahora sí, con otra forma de pensar, con otro modo de querer hacer las cosas, es difícil. Entonces, yo creo que a veces las familias se van desintegrando, porque yo creo que ambos debemos estar con los hijos, o yo no sé cómo [...] (Natalia, familia E, entrevista enero de 2011).

A pesar de que ella esperaba con ilusión la llegada del esposo, el reencuentro no fue el esperado debido a que “había cambiado el modo”, entre otras cosas, al contradecirla en la forma en la que instruía a su descendencia. Además, el orden que habían generado cuando él no estaba cambió a su llegada, lo cual parece conducir a la desintegración familiar.

Es imposible tratar de establecer alguna generalidad en cuanto a la adaptación vivida en los cinco casos, ya que cada uno presentó distintas condiciones. Sin embargo, hay dos que quisiéramos destacar: el cambio en la personalidad del varón al volverse más violento y autoritario, y que las actividades domésticas volvieron a distribuirse en función del sexo, perpetuando los roles de género.

CONCLUSIONES

En un “sistema de sexo/género” las características físicas se transforman socialmente, como señalaba Gayle Rubin. De este modo, se asume que hay determinadas actividades “adecuadas” para cada sexo, lo que permite que se piense en función de la dicotomía principal mujer-naturaleza/hombrecultura, que da paso a una vasta serie de categorías mutuamente excluyentes. Por el hecho de ser mujeres, se suele considerar que las actividades que podemos realizar están directamente vinculadas con la reproducción, el cuidado, la crianza y el mantenimiento del hogar. En este sentido, encon-

tramos una valoración distinta de las labores, lo cual se encuentra ligado a la división de funciones dentro de la familia y de los roles sociales vinculados al sexo.

Tal como se sugirió en un inicio, en los cinco casos revisados encontramos que la ausencia de las parejas brindó a las mujeres un espacio de autonomía que les permitió transgredir el dispositivo sociocultural sexo/género; no obstante, con el regreso a la vida conyugal se retoman los cánones preestablecidos. En la ausencia, ellas decidían en qué emplear su tiempo libre, a pesar de que permanecía la necesidad de sentirse protegidas y seguir órdenes aún en la distancia; sin embargo, al retornar sus parejas, mujeres y hombres vuelven a las actividades que realizaban antes de la migración: ellas se dedican a las labores domésticas y ellos buscan proveer, con lo que la autoridad recae nuevamente sobre éstos.

Durante la ausencia, a través del cuerpo disciplinado en la distancia, encontramos el ejercicio del “panoptismo” del que habla Foucault. Esto tiene que ver con la idea de que en cualquier momento pueden ser vistas y juzgadas: un dicho común es “pueblo chico, infierno grande”, y esto se refiere al poder que el rumor o el “chisme” puede tener.

En este dispositivo, el disciplinamiento no funcionaría en el sentido estricto si el hombre no desempeñara el papel de la persona a la que se tiene que respetar, al que se le debe rendir cuentas y obedecer, y por quien tienen que pasar todos los juicios necesarios. Así, un cuerpo dócil se presenta sólo con respecto a otro que lo domina, en este caso es la figura masculina como símbolo de dominio social.

Se produce una implícita naturalización incuestionable de los dispositivos culturales de esta dominación, que observa Bourdieu en los Kabilia y nosotras en La Concepción, ya que se asume que el cuerpo de la mujer es dócil y existe una señalización social. Se observa lo anterior, por ejemplo, en el caso de una mujer que le reclama a otra que le quiere “bajar” a su marido cuando actúa de manera diferente a la norma social del correcto “ser mujer”, como ser fiel, estar con su marido y no hablar con otros hombres. Lo relevante en este sentido es la eficacia simbólica del prejuicio, pues el honor del hombre que se encuentra en Estados Unidos está en juego; entonces, la mujer puede ser juzgada porque existe una creencia compartida de lo que implica ser una “buena mujer” y no serlo.

Por otro lado, se observa una transformación de la conciencia en algunas de estas mujeres, al cuestionarse la norma de la concesión social otorgada a los hombres con relación a la infidelidad. En este sentido, hay una inquietud que se abre ante la ausencia del esposo: pensarse con igual-

dad de derechos, pero con limitaciones de libertad para expresarlos; de modo que persiste el sentimiento de culpabilidad y la percepción de que se comete un mal acto al involucrarse con otras personas.

De esta forma, los cinco casos revisados muestran cómo se produce una transformación de los roles preestablecidos, porque las mujeres logran una experiencia de autonomía que en principio no fue sencilla de ejercer, pero que con el retorno se anhela y se quisiera recuperar. Así, la transgresión inicial de los roles de género se produce sólo en términos de salvaguardar el patrimonio familiar y el recurso de enfrentamiento ante la crisis económica: si no se administra, si no se toman decisiones anteriormente reservadas para el que ha migrado, la supervivencia es casi imposible. Se puede considerar que el orden social es más fuerte que cualquier anhelo de ruptura del dispositivo cultural: es preferible mantener a una familia unida, no juzgada por la comunidad, antes que abandonar, pese a la satisfacción que se vivió en algún momento, la toma de decisiones propias, la autonomía y la capacidad de decidir.

FUENTES CONSULTADAS

- ALBA, Francisco, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco (2010). "Introducción, migraciones internacionales", en Francisco Alba, Miguel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco (comps.), *Los grandes problemas de México III*. México: El Colegio de México, pp. 11-24.
- AMORÓS, Ana (1995). "División sexual del trabajo", en Celia Amorós (dir.), *10 palabras clave sobre mujer*. Navarra, España: Verbo Divino, pp. 257-295.
- BOURDIEU, Pierre (1996). "La dominación masculina", en *La Ventana*, núm. 3, pp. 7-95.
- CÓRDOVA, Rosío (2011). "Los actuales procesos migratorios en Veracruz y sus impactos en las familias: migración de retorno frente a empoderamiento femenino", en *Revista Electrónica de la RNES*, núm. 3, año 3, pp. 1-24.
- DAGODAG, W. Tim (1975). "Source Regions and Composition of Illegal Mexican Immigration to California", en *International Migration Review*, vol. 9, núm. 4, pp. 499-511.
- FOUCAULT, Michel (1976). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI Editores, pp. 139-174.

- GARCÍA LÓPEZ, Juan Enrique (2011). "Presentación de los resultados del Censo 2010". Conferencia presentada en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 20 de mayo. El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.
- Gobierno del Estado de Veracruz (2006). *Economía veracruzana*. Veracruz: Gobierno del Estado. Disponible en: <http://veracruz.gob.mx/secciones.html?seccionhistoriayeconomia> (consultado el 26 de marzo de 2007).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010: consulta interactiva de datos*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17118&c=27769&s=est#> (consultado el 24 agosto de 2011).
- MAIER, Elizabeth (2000). "La migración como mediación en las relaciones de género de obreras agrícolas indígenas de Oaxaca residentes en Baja California", en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (coords.), *Migraciones y relaciones de género en México*. México: UNAM, Gimtrap, pp. 229-250.
- PARELLA, Sonia (2007). "Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales: migrantes ecuatorianos y peruanos en España", en *Migraciones Internacionales*, vol. 4, núm. 2, pp. 151-188.
- POLANCO, Graciela y Nayeli Jiménez (2006). "Familias mexicanas migrantes: mujeres que esperan", en *Psicología Iberoamericana*, vol. 14, núm. 2, pp. 53-56.
- RUBIN, Gayle (1996). "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en Marta Lamas (coord.), *El género: la construcción social de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, pp. 35-96.
- SCOTT, Joan (2008). *Género e historia*. México: FCE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pp. 48-74.
- Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) (2011). "Jilotepec", en *Cuadernillos municipales del sistema de información municipal*. Veracruz: Sefiplan. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2012/04/Jilotepec.pdf> (consultado el 10 de marzo de 2012).
- TORRES, Marta (2010). "Cultura patriarcal y violencia de género. Un análisis de derechos humanos", en Ana María Tepichin, Karine Tinat y Luzelena Gutiérrez (coords.), *Los grandes problemas de México VIII*. México: El Colegio de México, pp. 59-83.
- VELASCO, Laura (2005). *Desde que tengo memoria. Narrativas de identidad en indígenas migrantes*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Conaculta.

La vivienda popular: ¿recurso para el trabajo extradoméstico femenino y la toma de decisiones?

Yelida Sarai Sánchez Simiano

INTRODUCCIÓN

Se dice que la vivienda, además de ser el espacio físico del trabajo doméstico, es reflejo y escenario de las condiciones de vida de los hogares, y puede tener otros usos en función de las necesidades de las familias que la habitan.⁴ Uno de estos usos es la realización de trabajo extradoméstico femenino en su interior, de modo que la frontera entre trabajo doméstico y extradoméstico² se diluye.

El trabajo extradoméstico femenino ha sido sumamente estudiado (García, Muñoz y De Oliveira, 1982; De Barbieri, 1984; Bazán, 1999; Blanco, 2002; Pacheco, 2004; Ariza y De Oliveira, 2005; Pedrero, 2009; García *et al.*, 2010). Sin embargo, no se ha abordado con amplitud cuando es ejercido al interior de la vivienda de la trabajadora pues, ante condiciones de precariedad del mercado de trabajo,³ la vivienda puede ser un espacio que sirva como recurso estratégico para las mujeres y su hogar, por lo que es necesario explorar en qué medida este espacio también es estratégico para el desarrollo personal de las mujeres.

⁴“Son grupos residenciales de personas que comparten la vivienda, un presupuesto común y una serie de actividades imprescindibles para la reproducción cotidiana, y que no necesariamente están fundados en relaciones de parentesco” (Ariza y De Oliveira, 2004: 9).

²“El trabajo extradoméstico comprende las actividades remuneradas y no remuneradas que contribuyen a producir bienes o servicios para el mercado. El trabajo extradoméstico incluye la actividad económica asalariada realizada por cuenta propia, así como aquella llevada a cabo por patrones y trabajadores familiares no remunerados. En contraste, el trabajo doméstico es aquel encaminado a la producción de bienes y servicios para el consumo privado de los integrantes de los hogares” (García *et al.*, 2010: 274).

³“El grado de precariedad imperante se mide a través de indicadores sobre ingresos, jornadas de trabajo irregulares, inexistencia de protección social y de contratos de trabajo” (García, 2009: 13).

Salazar (1999) señala que la vivienda puede ser un elemento que permite a las mujeres la maximización de los recursos de tiempo y espacio aunque, en ocasiones, se puede observar como un elemento perverso que confina y reafirma su subordinación. Debido a la ausencia de análisis sobre la vivienda como lugar de trabajo extradoméstico para las mujeres, se genera la pregunta central que guía nuestra investigación: ¿qué repercusiones tiene para las mujeres realizar un trabajo extradoméstico dentro de su vivienda, principalmente en su participación en la toma de decisiones en el hogar? En los asentamientos populares es común el trabajo extradoméstico femenino al interior de la vivienda, pues se mezclan diversos factores: 1) una parte significativa de la población se encuentra en situación de pobreza; 2) las características de la vivienda en ocasiones facilitan la realización del trabajo extradoméstico en su interior, y 3) en diversas ocasiones las mujeres buscan insertarse al mercado de trabajo sin descuidar “las responsabilidades” con su hogar e hijos (Pedrero, 2004). En este contexto se desarrolla la presente investigación.⁴

USOS DE LA VIVIENDA

El uso y apropiación de la vivienda permiten romper con la idea de que ésta es un contenedor o un simple reflejo de las prácticas familiares y de lo cultural (Zamorano, 2007).

La vivienda [...] aparece también como un elemento estructurado y estructurante de las prácticas familiares; como un recurso activo para el despliegue de estrategias familiares; como un espacio de representación de la familia ante la sociedad. Asimismo, se presenta como el resultado de un proceso de socialización que reúne herencia de y rupturas con generaciones precedentes [...] que manifiesta una forma de habitar y un modo de vida [...] (Zamorano, 2007: 179).

⁴Esta investigación se concretó en el marco de una investigación más amplia que se encuentra en proceso y que lleva como título: “La vivienda popular y sus valores de uso: alternativas para la política de vivienda”. Tal investigación es coordinada por la doctora Clara Salazar y se realiza en colaboración con la doctora Landy Sánchez, ambas profesoras-investigadoras del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México. El estudio es financiado por el Fondo Sectorial de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de la Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional Conavi-Conacyt.

Son las características de la vivienda las que brindan a sus miembros la posibilidad de darle distintos valores de uso de acuerdo con sus necesidades, por lo que cada uno se apropia de la vivienda de manera diferencial para llevar a cabo su vida cotidiana (Esquivel, 2000; Lima, 1992; Zamorano, 2007). Sin embargo, éstas también pueden ser modificadas de acuerdo con las necesidades, de modo que se genera una relación bidireccional entre la vivienda y las características cambiantes del hogar.

Vivienda: elemento fundamental para la reproducción de la fuerza de trabajo

El principal valor de uso que tiene la vivienda es la reproducción de la fuerza de trabajo ya que es un espacio que, por sus características, contribuye a la reproducción de la fuerza de trabajo. Las particularidades de las viviendas están en función de la definición social que se le dé en un tiempo y espacio determinados (Pradilla, 1987). Es ahí donde los miembros del hogar, a través de las relaciones jerárquicas y de poder, en función de la edad, sexo y posición, establecen los distintos usos que se le dará a la vivienda, lo que permite una participación diferencial en el trabajo doméstico y extradoméstico (García, Muñoz y De Oliveira, 1982; Lima, 1992; Pedrero, 2009; García y De Oliveira, 2007). Las características de cada hogar influyen en la oferta de mano de obra, ya que inciden en la cantidad y características de los individuos disponibles para realizar alguna actividad económica (García, Muñoz y De Oliveira, 1982).

Es en la vivienda donde se gestan modos de vida y hábitos (Álvarez-Ponce de León, 1977), y ésta adquiere usos de acuerdo con las horas y días de la semana, por lo que se determinan los espacios que cada uno de los integrantes utilizará, lo que genera disputas por el espacio y transformaciones del mismo. Por ejemplo, la sala en ocasiones por la noche se vuelve un lugar para dormir (Zamorano, 2007; Esquivel, 2000; Lima, 1992). En el caso de México, generalmente debido a la construcción social de género, son las mujeres quienes organizan, utilizan y configuran el ámbito doméstico (Esquivel, 2000) y, por ende, la vivienda. Éste es un recurso estratégico (González y Durán, 1992; Salazar, 1999) porque representa un espacio vital dentro de la sociedad, al ser el dominio en el que se reproduce la población; las mujeres realizan un uso intensivo de ella a través del trabajo doméstico, por lo que son las que más resienten la carencia, el deterioro o la precariedad del espacio habitacional.

Vivienda: refugio de los familiares

En América Latina en general, y en México en particular, la vivienda se ha utilizado como un espacio común que ha servido de albergue a los hijos que ya tienen su propia familia y que por distintas razones no han accedido a una vivienda propia o rentada. Éstos en general deciden vivir con sus familiares, principalmente con alguno de sus padres, para optimizar el ingreso, pues en muchas ocasiones la erogación de una renta o el compartir los gastos permiten desembolsos menores y con ello maximizan el ingreso de los hogares (Molina y Sánchez, 1999; Bazán, 1999; García, Muñoz y De Oliveira, 1982). Lo anterior genera modificaciones y arreglos en la vivienda, además de que se da un nuevo uso a la casa: se proporciona residencia a hogares allegados a la familia sin costo de renta (Bazán, 1999).

La convivencia de la familia nuclear con otros grupos domésticos implica relaciones jerárquicas y de poder que se tornan complicadas a la hora de establecerse reglas y normas.

El cuidado de los nietos sobrinos, primos y demás familiares es otro de los usos que se da a la vivienda. La casa de los abuelos, principalmente, se vuelve un lugar donde se cuida a los hijos cuando los padres tienen que salir a trabajar, ya sea que vivan o no en el mismo lugar. La vivienda se vuelve, entonces, un elemento de apoyo a las redes familiares que los estratos bajos establecen como mecanismo para satisfacer las necesidades que el salario no cubre (Lima, 1992), pues permite dar apoyo a los familiares, lo que evita realizar gastos en rentas o en guarderías (Lima, 1992; García, Muñoz y De Oliveira, 1982).

Vivienda como recursos para la realización del trabajo extradoméstico femenino

Ante la precariedad laboral por un lado, y por otro las necesidades axiológicas de subsistir, participar y crear, en las cuales se encuentra como una constante el satisfactor del trabajo,⁵ la vivienda sirve también como elemento estratégico que permite la realización de alguna actividad laboral por parte de los integrantes de los hogares populares.

Su utilización como espacio para la generación de ingresos fue estudiada por Bazán, quien subraya que, ante las condiciones macroeconómicas y la

⁵Para ahondar sobre las necesidades axiológicas y existenciales y los satisfactores, revisar la matriz de necesidades que presenta Max (1993).

falta de acceso a un empleo fijo, las personas hacen uso de la familia y de su vivienda para generar recursos para su manutención (Bazán, 1999). A través del estudio que realiza esta autora sobre los despidos laborales a raíz del cierre de la Refinería 18 de Marzo, subraya que la vivienda se convirtió en el recurso material con el que los desempleados contaban: “[...] este espacio aparece como uno de los pocos recursos productivos a los que los desempleados pueden apelar, dándole un valor de uso más allá de la reproducción y las relaciones familiares” (Bazán, 1999: 495).

Se dice que la mujer, entre otros integrantes del hogar, se inserta al mercado laboral a través de la informalidad. Este ámbito de trabajo también es estudiado por Salazar (1999), quien señala que las esposas-madres trabajan dentro de la vivienda para minimizar costos monetarios y realizan trabajos que son una extensión del doméstico, lo que las ubica en los niveles salariales más bajos, por lo que se perpetúa así el ciclo vicioso de la pobreza. Lo anterior incide en una menor movilidad urbana para estas trabajadoras.

En muchas ocasiones, tal como señala Rojas (2008), debido a la construcción social de género,⁶ mientras que las mujeres llevan a cabo la conjunción del trabajo doméstico y del extradoméstico, los hombres se mantienen en su papel de proveedores de dinero, así como de mercancías. En estos escenarios, las mujeres asumen, además del rol doméstico, el rol de proveedoras secundarias de ingresos; mientras que los hombres no logran insertarse en el rol doméstico, pues aún tienen en él una participación marginal. En promedio, la carga de trabajo total —doméstico y extradoméstico— es por lo menos de 15 horas a la semana, mayor para las mujeres en comparación con los hombres (Rivero y Hernández, 2014). En este contexto, la vivienda deja de ser el reducto familiar para incorporarse a la vida extradoméstica: “Casa y calle dejan de ser dos espacios diferenciados, cuando las puertas de la casa se abren, este espacio se diluye” (Bazán, 1999: 484). Se instala así una disolución entre el espacio público y el privado, la calle y la vivienda (Salazar, 1999), y la frontera entre lo extradoméstico y doméstico se diluye. En este contexto la vivienda, por sus características, se convierte en un recurso estratégico que permite la realización de ambos tipos de trabajo.

⁶Lo que define al género es la acción colectiva. Mediante el proceso de constitución del orden simbólico, en una sociedad se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres” (Massolo, 2002: 104). “La preocupación por la diferencia sexual y el interés por la reproducción marcan la forma en que la sociedad contempla a los sexos y los ordena en correspondencia a sus supuestos papeles “naturales. Reconocer la diferencia de papeles implica una jerarquización” (Massolo, 2002: 104).

Se dice que cuando se realizan actividades extradomésticas y domésticas en la vivienda, el espacio se subdivide y comparte con otros usos, y las mujeres tienen que dividir sus tiempos para realizar las dos actividades, por lo que se da una fusión en los tiempos. La indiferenciación del espacio físico de la vivienda del espacio en el que se realizan las actividades extradomésticas conlleva una disolución del espacio, en el que se llevan a cabo conjuntamente actividades productivas y estrictamente domésticas, lo que implica además de la mezcla de actividades, la fusión del tiempo y reunión de los recursos cotidianos con los financieros (Salazar, 1999: 112).

En el mismo sentido, Lima (1992) realizó un estudio sobre las familias populares, sus prácticas y la conformación de una cultura en la que señala la importancia que tiene la vivienda, no sólo económica, sino también cultural y política, porque se utiliza para generar ingresos que permitan hacer frente al desempleo y a la disminución de la calidad de vida. Además, la vivienda también es el medio a través del cual se conforma una cultura por medio de los significados que se le atribuyen.

Por otra parte, diversos autores resaltan que, ante las condiciones macroeconómicas, la vivienda sufre modificaciones en su valor de uso principal, pues se añade otro que permita la generación de ingresos (Molina y Sánchez, 1999; Bazán, 1999; Zamorano, 2007; Salazar, 1999), por tanto, es transformada para ceder espacio a la realización de actividades laborales. En este sentido, Molina y Sánchez (1999) no contemplan que el valor de uso que se ha dado a la vivienda para ejercer una actividad laboral no responde sólo a una necesidad económica, porque también puede incentivar y satisfacer la necesidad de participación femenina en la vida social y productiva.

Varios autores (García, Muñoz y De Oliveira, 1982; De Barbieri, 1984; Bazán, 1999; Blanco, 2002; Pacheco, 2004; Ariza y De Oliveira, 2005; Pedrero, 2009; García *et al.*, 2010, entre otros) cuestionan poco la importancia de la vivienda para la realización de trabajo extradoméstico y la generación de recursos monetarios por parte de las mujeres. Se deja de lado en el análisis que la vivienda, además de contribuir a generar ingresos, también puede ser un escenario que permita a las mujeres conquistar un frente de su ámbito personal, sentirse útiles y satisfacer una necesidad de participación en la vida social. Tampoco se ha ahondado sobre la heterogeneidad de situaciones que pueden darse cuando las actividades laborales de la pareja se mezclan con el trabajo extradoméstico femenino al interior de la vivienda.

Por lo anterior, hace falta llevar a cabo un análisis sobre la vinculación entre el trabajo extradoméstico femenino y la vivienda que permita aportar al conocimiento de las características de este tipo de trabajo, en el que también

se tome en cuenta la actividad laboral de las parejas de las mujeres —en el presente estudio sólo se entrevistó a mujeres que tienen pareja para observar su participación en la toma de decisiones en el hogar— y el lugar de esta actividad con respecto a la vivienda. Se considera que la perspectiva de análisis propuesta permitirá observar cuáles son las repercusiones para las mujeres, principalmente en su participación en la toma de decisiones en el hogar, cuando las fronteras extradomésticas y domésticas se fusionan, es decir, cuando ellas realizan trabajo extradoméstico dentro de su vivienda. Otros ejes de análisis son las características de dicho trabajo y el lugar de la actividad laboral de la pareja.

Así, para fines del estudio se busca conocer las repercusiones que tiene la disolución de la frontera extradoméstica y doméstica en la participación de las mujeres en la toma de decisiones del hogar y se añade el espacio de la vivienda como una característica nueva del trabajo extradoméstico femenino.

EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO DENTRO DE LA VIVIENDA Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL HOGAR

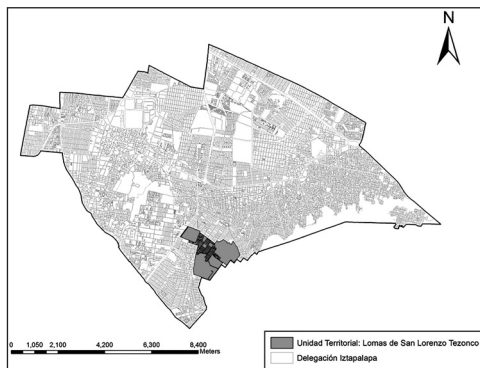
En esta investigación se analiza la vivienda como escenario del trabajo extradoméstico femenino para observar cuáles son los beneficios económicos y emocionales que se desprenden de este tipo de trabajo, y de qué manera a partir de él se establecen condiciones que permitan a las mujeres afrontar la precariedad laboral, incentivar su independencia y proporcionarles o no tiempo libre, así como participar en la toma de decisiones en el hogar. Se buscó saber si las características del espacio y las horas del día en los que se realiza el trabajo extradoméstico femenino pueden servir como instrumentos estratégicos que potencian la participación de las trabajadoras en la toma de decisiones en el hogar, y si las relaciones familiares que establecen las mujeres en este espacio las favorecen.

Metodología

Para delimitar el estudio, se seleccionó una unidad territorial que perteneciera a la colonia de algún asentamiento popular consolidado y con población de un estrato socioeconómico bajo. Se realizó la investigación en la

Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo, situada en la delegación Iztapalapa de la Ciudad de México (véase mapa 1).

Mapa 1
Ubicación de la Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo
en la delegación Iztapalapa de la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema de Información del Desarrollo Social (Sideso).

Para realizar la investigación, fue necesario buscar la homogeneidad sociodemográfica de los hogares para controlar la heterogeneidad de situaciones que se presentan entre las mujeres que trabajan dentro de la vivienda, como: 1) que vivan con su pareja, 2) que tengan al menos un hijo de entre cero y 16 años, y 3) que se encuentren en etapas tempranas de su ciclo vital, es decir, en la adultez temprana que va de los 20 a los 40 años. Lo anterior era importante porque interesaba conocer las diferencias en la participación de las mujeres en la toma de decisiones al interior del hogar, relacionadas con las características del trabajo extradoméstico que realizan en la vivienda, y no con los aspectos sociodemográficos, los cuales pueden influir cuando son diferentes, tal como lo indican Rojas (1994) y García y De Oliveira (2007) en sus respectivos estudios.

Es importante señalar que, para delimitar las condiciones laborales, se tomó en cuenta el tipo de trabajado y el horario. Se consideraron cuatro tipos de trabajadoras: 1) autónomas,⁷ 2) copropietarias —aquellas que com-

⁷Es la persona que trabaja en un negocio propio en el que no depende de algún jefe o superior. Se dividen en dos grupos: a) los empleadores —patrones—, y b) los trabajadores por su cuenta. Los trabajadores independientes disponen de sus propias herramientas o medios de producción y buscan su materia prima o clientes, son dueños del bien o producto que elaboran o que venden y deciden cómo y dónde promover sus productos o servicios enfrentando el riesgo económico de perder o ganar. Incluye a los miembros de una cooperativa.

parten la propiedad del negocio con su pareja—, 3) remuneradas⁸, y 4) sin pago.⁹ Dichos tipos son los establecidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Se seleccionó el concepto de trabajadora autónoma en lugar del de trabajadora por cuenta propia,¹⁰ ya que este último en su definición no engloba a aquellas mujeres que emplean trabajadores remunerados; mientras que el primero sí lo hace. Además, el concepto de trabajadora autónoma hace explícito el riesgo económico que asume este tipo de trabajadoras al estar expuestas a los vaivenes de las compras/ventas de sus negocios.

La selección de hogares se orientó de acuerdo con tres características del trabajo extradoméstico femenino: 1) condiciones laborales —tipo de trabajadora y horario—, 2) el espacio dentro de la vivienda donde se realiza el trabajo extradoméstico —puede ser (in)definido y (no) visible desde el exterior—,¹¹ y 3) la localización de la actividad laboral de la pareja con respecto a la vivienda. Para efectos de esta investigación se definen los siguientes tipos de hogares:

1. Nuclear: la pareja de esposos con o sin hijos solteros.
2. Extendida: formada por una familia nuclear más algún otro pariente que no sea un hijo soltero.

Se llevaron a cabo 28 entrevistas, con un cuestionario guía que permitió conocer las características de: el hogar; las mujeres; el negocio; la vivienda; el trabajo femenino y masculino; la división de los quehaceres domésticos y el cuidado de los hijos, así como las percepciones del trabajo extradoméstico femenino; la toma de decisiones en la libertad de movimiento

⁸Persona ocupada que recibe un pago por su trabajo por parte de la unidad económica para la que labora. El pago puede ser monetario o en especie, con mercancías comercializables. Incluye trabajador a destajo, comisión o porcentaje.

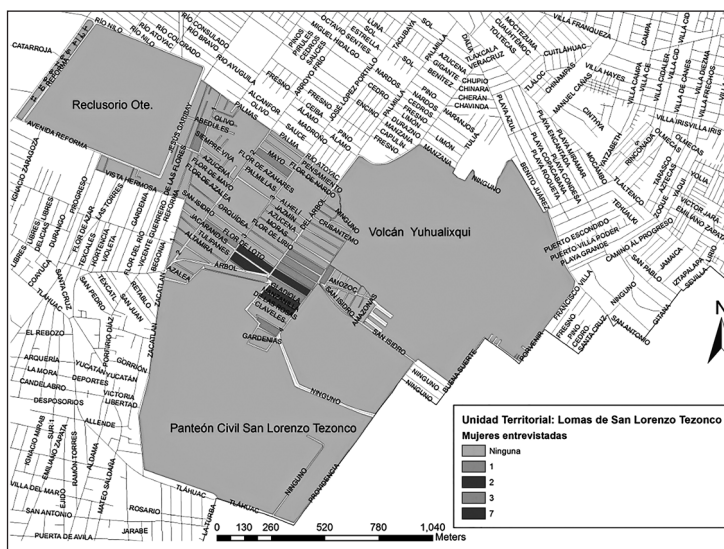
⁹Personas que participan como apoyo en la realización de actividades que les sirven para conseguir su sustento o el de sus familias, de manera total o parcial, sin percibir a cambio remuneración alguna, ni monetaria ni en bienes susceptibles de intercambio en el mercado.

¹⁰Persona ocupada que desempeña su oficio o profesión, solo o asociado con otros; no tiene trabajadores remunerados a su cargo, pero puede disponer de trabajadores —familiares o no familiares— sin pago alguno.

¹¹Se presentan dos escenarios: 1) la vivienda puede o no haber sido transformada para establecer un uso exclusivo —espacio definido— para realizar el trabajo extradoméstico femenino, independientemente de la hora del día, y 2) el lugar donde se realiza el trabajo extradoméstico femenino es compartido con otras actividades domésticas, de acuerdo con la hora del día, dando así un uso mixto al espacio de la vivienda —espacio no definido—. Por otra parte, se estableció que un negocio es visible cuando es perceptible físicamente desde el exterior de la vivienda.

y el control y administración del ingreso (véase anexo 1). Con esta herramienta, en principio se obtuvo una caracterización de las trabajadoras entrevistadas y sus hogares (véase anexo 2), además de los resultados que se presentan a continuación. Es importante señalar que la mayoría de las entrevistas se centró en el este de la colonia (véase mapa 2).

Mapa 2
Localización de las viviendas de las mujeres entrevistadas
en la Unidad Territorial Lomas de San Lorenzo



Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas.

La importancia del estudio de corte sociodemográfico para el presente trabajo radica en conocer: 1) las desigualdades de género que se presentan al interior de los hogares de acuerdo con los tipos y conformación de los mismos; 2) la división del trabajo al interior de la unidad doméstica, pues influye en el tipo de actividades económicas que pueden realizar las mujeres; 3) la influencia de la inserción de las mujeres en el trabajo extradoméstico sobre la dinámica del hogar, y 4) las características del trabajo extradoméstico femenino para conocer si les permiten lograr una mayor participación en la toma de decisiones (González de la Rocha, 1986; Benería, 1992; Rojas, 1994; Ariza y De Oliveira, 2005; García y De Oliveira, 2007).

DISCUSIÓN

Para analizar los resultados de la presente investigación es importante dividirlos en cuatro aspectos: *a)* espacial —vivienda—, *b)* familiar, *c)* beneficios económicos y emocionales, y *d)* toma de decisiones.

La vivienda como recurso estratégico para las mujeres

Los hallazgos de la presente investigación permiten contestar de alguna manera las preguntas planteadas en un inicio, además de que surgen otras nuevas para futuras investigaciones. Los resultados obtenidos, si bien no son contundentes, nos indican que la vivienda es un recurso estratégico para las mujeres ya que, además de permitirles generar ingresos, tiene repercusiones positivas en el ámbito económico y emocional.

En primera instancia se observó que, de acuerdo con las características del trabajo extradoméstico, éste puede o no necesitar de un espacio definido para ser realizado (véase cuadro 1).

Cuadro 1
Espacio de la vivienda donde se realiza el trabajo extradoméstico

<i>Espacio de la vivienda donde se realiza el trabajo extradoméstico</i>	<i>Visible</i>	<i>No visible</i>	<i>Total</i>
Definido	6	6	12
No definido	5	11	16
Total	11	17	28

Nota: Se tomó en cuenta el espacio definido o no definido donde llevaban a cabo la producción, además de la visibilidad o no visibilidad del lugar donde llevan a cabo la venta, ambos a partir de la vivienda. Para las comerciantes y embellecedoras se tomó el lugar de venta. No hay que olvidar que hay trabajos extradomésticos que utilizan dos espacios de la vivienda.

Fuente: Elaboración propia.

Para el caso de las comerciantes, las estilistas y las maquiladoras, pareciera que este tipo de trabajos, debido al equipamiento que utilizan, requieren de espacios definidos (véase cuadro 2) que no son compatibles con otros usos de la vivienda para la reproducción de la fuerza de trabajo; mientras que otros trabajos extradomésticos pueden realizarse en un espacio compartido y no definido (véase cuadro 2), como la producción de alimentos y de diversos bienes. En este caso, las mujeres dan a la vivienda

un uso mixto de acuerdo con las horas del día. Bajo este contexto, la frontera entre lo doméstico y lo extradoméstico se difumina, y el producto del trabajo extradoméstico también es utilizado para el consumo privado de los integrantes de los hogares, como es el caso de la preparación de alimentos cuando las mujeres tienen como negocio una cocina económica. Pareciera que el espacio de la vivienda se adecúa para realizar ciertos trabajos, pero también la vivienda permite la generación de éstos debido a sus características.

Cuadro 2
Lugar de la vivienda donde se realizan los diferentes tipos de actividad laboral femenina¹

<i>Lugar de la vivienda</i>	<i>Cuarto</i>		<i>Cochera</i>	<i>Cuarto para dormir</i>		<i>Sala</i>
	<i>Local²</i>	<i>exclusivo³</i>		<i>Cocina</i>		
Preparación de alimentos y bebidas		1		9		
Tipo de actividad económica						
Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, etcétera		1	1	1		1
Comerciantes	5		1			3
Peluqueras, embellecedores y similares	1	1				
Maquila y costura	1	2				
Total (28)	7	5	2	1	9	4

¹Para aquellos trabajos extradomésticos femeninos que tienen dos momentos, producción y venta, se tomó en cuenta la producción; mientras que para las comerciantes y embellecedoras se tomó el lugar de venta. No hay que olvidar que existen trabajos extradomésticos que utilizan dos espacios distintos de la vivienda.

²Hay locales que ya existían cuando la vivienda se construyó y otros que se hicieron cuando las mujeres comenzaron a realizar las actividades extradomésticas, por lo que modificaron la vivienda. Pueden tener un uso definido o no definido.

³A diferencia de los locales, los cuartos exclusivos no tienen vista hacia el exterior.

Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas.

Al conocer los tipos de trabajo que las mujeres realizan al interior de la vivienda, se observó que éstos les pueden otorgar diversos beneficios; de modo que la vivienda en los asentamientos populares puede ser un recurso que sirve a las mujeres para potencializar sus habilidades y, con ello, mejorar su calidad de vida no sólo en lo económico, sino también en lo emocional.

Las relaciones familiares: detonador de trabajadoras autónomas

Pareciera que no es por azar que las trabajadoras sean autónomas, copropietarias, remuneradas y sin pago. Esta investigación arrojó que las relaciones familiares de apoyo y el tipo de hogar influyen en que las mujeres se encuentren en una categoría específica (véanse cuadros 3 y 4).

Cuadro 3
Tipo de trabajadora según tipo de hogar

<i>Hogares</i>	<i>Tipo de trabajadora</i>	<i>Número</i>
20 nucleares	Trabajadora autónoma	13
	Trabajadora copropietaria	3
	Trabajadora remunerada	3
	Trabajadora sin pago	1
8 extendidos	Trabajadora autónoma	4
	Trabajadora copropietaria	3
	Trabajadora remunerada	0
	Trabajadora sin pago	1
Total		28

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

Cuadro 4
Tenencia de la vivienda según el parentesco con la trabajadora

<i>Propietario/Tenencia de la vivienda</i>	<i>Prestada</i>	<i>Propia</i>	<i>Rentada</i>	<i>Total</i>
Trabajadora o pareja		9		9
Suegra o suegro	7	-	-	7
Madre o padre	9	-	-	9
Otro pariente	1	-	1	2
No pariente			1	1
Total	17	9	2	28

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

Así, por un lado se podría deducir que, cuando las trabajadoras son autónomas, éstas tienden a vivir en un hogar nuclear. Por otro, la matrilo-

calidad¹² les ofrece un apoyo por parte de sus familias, el cual en ocasiones puede influir para que sean trabajadoras autónomas y, por ende, sean ellas quienes tomen las decisiones de su negocio.

Se observó que algunas mujeres tienen la capacidad de establecer horarios para realizar el trabajo doméstico y extradoméstico, de tal manera que, aunque realicen algún trabajo extradoméstico dentro de la vivienda, pueden ser capaces de mantener una división entre los tiempos destinados a ambos trabajos sin fusionarlos.

Beneficios económicos y emocionales

Es importante subrayar los beneficios económicos y emocionales que las mujeres perciben por realizar su trabajo extradoméstico en la vivienda. Se encontró que trabajar en este espacio y dedicarse también al cuidado de sus hijos y del hogar les brinda beneficios de índole económica y emocional. Los beneficios económicos se traducen en recursos monetarios para complementar el gasto del hogar, para ahorrar o para disminuir costos (De Barbieri, 1984; Benería y Roldán, 1992; García y De Oliveira, 1994; Rojas, 1994). Se observó que, ante la precariedad laboral, el costo de transporte y las horas/persona que implican los traslados a los lugares de trabajo, las mujeres entrevistadas prefieren trabajar en su vivienda antes que fuera de ésta, pues pueden ganar igual o más sin necesidad de incurrir en costos adicionales. Además, la no erogación de renta en ocasiones permite la existencia de negocios que van al día, pero si pagaran renta éstos no existirían.

Entre los beneficios emocionales, algunas trabajadoras entrevistadas mencionaron que el trabajo extradoméstico que realizan en sus viviendas les brinda la posibilidad de conocer gente y de ser más extrovertidas, además de que les ayuda a no sentirse dependientes de sus parejas, pues la mayoría tiene el control sobre sus ingresos, lo que les permite tomar decisiones en torno a éste. Además, se sienten más seguras y tranquilas porque no tienen que descuidar a sus hijos a causa del trabajo.

Las mujeres valoran de una forma muy positiva el hecho de considerarse “sus propias dueñas”, pues manejan sus tiempos y no dependen de nadie para tomar decisiones en el trabajo. El mercado de trabajo precario, aunado a la posibilidad de que las mujeres de los asentamientos populares

¹²Cuando la pareja establece su residencia en casa de los padres del esposo o pareja, se conoce como “virilocalidad” o “patrilocalidad”. Si pasan a vivir con los padres de la esposa o pareja se conoce como “uxorilocalidad” o “matrilocalidad”.

puedan realizar un trabajo extradoméstico al interior de la vivienda, puede brindarles iguales o mejores oportunidades de trabajo, con la ventaja de que ellas pueden manejar sus tiempos. Sin embargo, se observó que en ocasiones las mujeres realizan una jornada de trabajo mayor a la que señala el artículo 61 de la Ley Federal del Trabajo,⁴³ porque en ocasiones no tienen ni un día de descanso a la semana, lo que va en menoscabo de su salud.

Participación de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar

Se preguntó a las entrevistadas sobre su participación en la toma de decisiones cuando realizan algún trabajo extradoméstico dentro de la vivienda. Esta participación en el hogar se acotó en cuatro rubros: 1) administración del trabajo extradoméstico, 2) control del ingreso, 3) trabajo doméstico, y 4) libertad de movimientos. En cuanto a estos puntos, algunas características del trabajo extradoméstico femenino resultaron favorables, otras desfavorables y otras simplemente no figuraron. Es importante mencionar que las características que se tomaron en cuenta fueron: el tipo de trabajadora, las características del espacio físico de la vivienda donde se realiza el trabajo extradoméstico femenino y el lugar del trabajo de la pareja con respecto a la vivienda.

Administración del trabajo extradoméstico

En cuanto a la administración del trabajo extradoméstico se observaron tres escenarios. El primero incluye a dos terceras partes de las entrevistadas y se refiere a la responsabilidad que ellas asumen para administrar el ingreso derivado de su trabajo. El segundo escenario se presenta cuando la administración de éste la realizaba su pareja u otro familiar. Por último, sólo una mujer mencionó que el ingreso de su trabajo era administrado por ella y su pareja.

Cuando las mujeres toman decisiones sobre su trabajo, la mayoría cuenta con un espacio definido y visible, un horario fijo y es autónoma. Sin embargo, cuando el lugar de la actividad laboral de la pareja se localiza

⁴³La duración máxima de la jornada será de ocho horas la diurna, siete la nocturna y siete horas y media la mixta.

también dentro de la vivienda y ambos realizan el mismo trabajo, son más los casos en los que el hombre administra (véase cuadro 5).

Cuadro 5
Administración del negocio según características del trabajo
extradoméstico femenino dentro de la vivienda

<i>¿Quién administra el negocio? (de las 28 mujeres entrevistadas)</i>	<i>Características del trabajo extradoméstico</i>		<i>Cantidad</i>
Trabajadora (19)	Tipo de trabajadora	Autónoma	15
		Copropietaria	2
		Remunerada	2
		Sin pago	-
	Espacio en el que se realiza el trabajo extradoméstico	Definido	9
		No definido	10
		Visible	8
	Horario	No visible	11
		Fijo	12
	Localización de la actividad laboral de la pareja de la trabajadora	Variable	7
		Fuera de la vivienda	17
		Dentro de la vivienda mismo negocio que la mujer	2
Dentro de la vivienda diferente negocio que la mujer		4	
Pareja u otro familiar (8)	Tipo de trabajadora	Autónoma	-
		Copropietaria	2
		Remunerada	4
		Sin pago	2
	Espacio en el que se realiza el trabajo extradoméstico	Definido	3
		No definido	5
		Visible	3
	Horario	No visible	5
		Fijo	4
	Localización de la actividad laboral de la pareja con respecto a la vivienda	Variable	3
		Fuera de la vivienda	4
		Dentro de la vivienda, mismo negocio que la mujer	4

<i>¿Quién administra el negocio? (de las 28 mujeres entrevistadas)</i>	<i>Características del trabajo extradoméstico</i>		<i>Cantidad</i>
Ambos (1)	Tipo de trabajadora	Copropietaria	1
	Espacio	No definido	1
		No visible	1
		Variable	1
	Localización de la actividad laboral de la pareja de la trabajadora	Fuera de la vivienda	1

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

Se observó que, en primer lugar la pareja, y en segundo lugar los hijos, apoyaban tanto en el trabajo doméstico como en la actividad laboral. No obstante, este apoyo se caracterizaba por ser intermitente.

De manera general, se observó que el mercado interno es débil, es decir, se caracteriza por el bajo poder adquisitivo de los habitantes, lo que es una limitante para que crezcan los negocios o simplemente se obtengan ganancias, ya que en ocasiones los ingresos de los negocios en que trabajan las mujeres se destinan meramente para cubrir necesidades básicas como la alimentación. Cabe mencionar que en el caso de estudio sólo una mujer desarrollaba un trabajo familiar de mayor alcance, porque el principal consumidor no era la colonia o unidad territorial, sino los hipermercados.

Control del ingreso individual

En cuanto al control de los ingresos generados a partir de la realización del trabajo extradoméstico al interior de la vivienda, el factor que más influye es el tipo de trabajadora de que se trate.

Son las trabajadoras autónomas y remuneradas las que tienen un mayor control sobre su ingreso. No obstante, el lugar de la actividad laboral de la pareja puede favorecer la dependencia de las mujeres hacia los hombres, ya que cuando el hombre trabaja en el mismo negocio que la mujer dentro de la vivienda, es él quien controla el ingreso (véase cuadro 5).

El que las mujeres controlen su ingreso les permite decidir sobre su utilización. En el presente estudio se observó que lo usan para el ahorro o para complementar los gastos del hogar, situación similar a la presentada en otros estudios (De Barbieri, 1984; García y De Oliveira, 1994; Rojas,

1994; Cerruti y Zenteno, 2000). En la mayoría de los casos persiste la división sexual del trabajo, pues los hombres siguen siendo los proveedores principales y las mujeres las amas de casa. No obstante, resaltan dos situaciones: la primera es cuando las mujeres asumen ser las proveedoras principales, y la segunda cuando tanto los hombres como las mujeres son los jefes económicos, pues los gastos del hogar son compartidos. En estos escenarios, las mujeres *de facto* asumen una responsabilidad en los gastos del hogar, lo que cambia su percepción sobre su trabajo porque deja de ser una “mera ayuda” y se convierte en un pilar para “sacar adelante los gastos de la casa”.

La característica de la relación trabajo/vivienda que más resaltó fue la disponibilidad de un espacio definido y visible desde el exterior, como vimos, la mayoría de estos negocios no son una continuidad de las labores domésticas, como es el caso de las estilistas y las comerciantes. En este tipo de negocios, las mujeres adquieren una mayor responsabilidad con los gastos del hogar. En estos casos, las mujeres asumen su responsabilidad para aportar al presupuesto del hogar. Son las trabajadoras autónomas las que menos ahorran porque aportan más a su hogar.

División de las tareas domésticas

En lo que respecta a la división de las tareas domésticas en el hogar, se observa que en general no se ha modificado la frontera del género, pues continúa la tradicional división sexual del trabajo dado que, a pesar de que las mujeres realizan un trabajo extradoméstico, continúan siendo las “responsables del quehacer en el hogar” (De Barbieri, 1984; Benería y Roldán, 1992; García y De Oliveira, 1994; Rojas, 1994; Blanco, 2002; Tobío, 2005; Casique, 2010). Dicha responsabilidad, en gran medida, es un aliciente para que las mujeres busquen fusionar la frontera entre lo extradoméstico y lo doméstico utilizando la vivienda como escenario. La mayoría de las mujeres entrevistadas para el presente estudio señalaron que realizar un trabajo extradoméstico dentro de la vivienda es una opción rentable, pues la relación costo/beneficio es mayor o igual a uno. Cuando el cuidado del hogar es su prioridad, aunque les ofrezcan trabajos mejor remunerados pero que implican incurrir en costos de tiempo y dinero, tanto por el desplazamiento como por el abandono del cuidado de los hijos, prefieren cuidar de éstos.

En síntesis, independientemente de las características del trabajo extradoméstico que realizan al interior de su vivienda, sigue existiendo una inequitativa división de trabajo doméstico; aunque comienzan a gestarse ciertas transformaciones en la participación del hombre en las tareas domésticas. En este sentido, no hay consideraciones concluyentes respecto a la mayor participación en la toma de decisiones, y se presenta una gran heterogeneidad de situaciones al respecto; aunque las mujeres que administran su propio negocio en la vivienda y tienen un espacio físico exclusivo para realizarlo presentan ventajas comparativas: una mayor libertad de movimientos y colaboración de los miembros masculinos del hogar en la actividad económica, aunque no de manera significativa en las actividades domésticas. En lo que se refiere al cuidado de los hijos, se observó que la mayoría de las parejas que trabajan dentro de la vivienda, y comparten el mismo espacio, ejercen una paternidad más flexible, es decir, que el cuidado de los hijos no se limita a regañarlos y castigarlos, sino que se extiende a otras actividades como jugar y platicar con ellos.

En diferentes trabajos se resalta que no ha cambiado mucho la participación del hombre en las actividades domésticas y que las mujeres continúan realizándolas. Por tanto, si además llevan a cabo algún trabajo remunerado, su jornada laboral aumenta (De Oliveira y Ariza, 1999; De Barbieri, 1984; García, Muñoz y De Oliveira, 1982; García y De Oliveira, 1994), lo que contribuye a una pobreza de tiempo¹⁴ femenina que va en menoscabo de su calidad de vida (García, Muñoz y De Oliveira, 1982; Damián, 2005). Por ello, las mujeres carecen de tiempo libre para dedicarlo a actividades de distracción, recreativas o culturales. Se ha señalado que en aquellos lugares donde se dedica tiempo para realizar el trabajo extradoméstico, además del doméstico, las mujeres no logran establecer un tiempo libre:¹⁵

Las mujeres adultas que realizan un trabajo extradoméstico durante la semana, literalmente no descansan sábados ni domingos. Ellas aprovechan estos días para lavar su ropa, la de su esposo si éste está presente y la de los hijos, y realizan además otras actividades domésticas (como limpieza de la casa y de la cocina) que han quedado relegadas al fin de semana por el cansancio y el correr cotidiano (Salazar, 1999).

¹⁴"[...] la escasez que padecen los miembros del hogar, en términos de horas disponibles, para satisfacer sus necesidades relacionadas con el trabajo no remunerado, el cuidado personal, la educación, el ocio y el descanso" (Damián y Figueroa, 2015: 117).

¹⁵"[...] para la inmensa mayoría el tiempo libre aparece como la única oportunidad de realizar actividades libremente elegidas y creativas" (Boltvinik, 2005: 433).

Por ende, las mujeres que realizan trabajo extradoméstico no siempre logran una distribución equitativa de los quehaceres domésticos, pues los factores culturales y sociales suelen estar presentes en los hábitos cotidianos. En este sentido, diferentes autores (Salazar, 1999; Damián, 2011; Tobío, 2005; Rendón, 2003; De Barbieri, 1991) han señalado lo anterior:

Los miembros de los hogares en cuyas viviendas se albergan además de las actividades domésticas, las extradomésticas (como una tienda de barrio), utilizan su tiempo libre de los fines de semana en atender el negocio o ir a la Central de Abastos. En estos hogares, más que en cualquier otro tipo de ellos, no existen evidencias que señalen la vivencia de un espacio recreativo externo a la vivienda (Salazar, 1999: 171).

En contraposición a lo señalado en estos estudios, en el presente se encontró que más de la mitad de las mujeres admitieron tener tiempo libre, lo que obedece a que trabajan en un espacio no definido pero visible hacia el exterior, y a que son mujeres más jóvenes, con mayor grado de escolaridad, trabajadoras remuneradas y autónomas, independientemente de si comparten o no la propiedad del negocio con su pareja, un número de hijos igual o menor a dos y que su pareja trabaja dentro de la vivienda. Que el hombre trabaje en el mismo espacio resultó ser favorable para que ellas dispusieran de algún tiempo libre, pues él contribuía más a las tareas domésticas, tal como lo señaló Salazar en su estudio *Espacio y vida cotidiana en la ciudad de México* (1999).

El tiempo libre de estas mujeres radica en salir de su vivienda, principalmente a parques, tianguis o centros comerciales. Cabe resaltar que acuden a estos lugares a caminar, ir al cine o a comer para distraerse, no para realizar compras para el negocio. También suelen ir a la casa de algún familiar, principalmente a la de la madre, cerca de la colonia, lo anterior con la finalidad de cambiar de ambiente pues en ocasiones se sienten encerradas. No obstante, la movilidad de estas mujeres es limitada, ya que no suelen recorrer largas distancias cuando salen.

Libertad de movimiento

Finalmente, por lo que respecta a la libertad de movimiento se observó un cambio generacional significativo pues, a diferencia de aquellos estudios donde se señala que las mujeres de estratos populares no salían de su casa sin pedir permiso a su pareja (De Barbieri, 1984; Benería y Roldán,

1992; García y De Oliveira, 2007; Rojas, 1994), en nuestro estudio la mayoría de las mujeres señalaron que no pedían permiso para salir, sólo avisaban. Las características del trabajo extradoméstico al interior de la vivienda, que parecen favorecer que las mujeres no pidan permiso, son: que éste se realice en un espacio definido y no visible hacia el exterior, que la trabajadora sea autónoma, copropietaria o sin pago y que tenga un horario variable; además, que su pareja trabaje dentro de la vivienda independientemente de si comparte el trabajo con ella.

La libertad de movimiento tiene sus matices, pues aunque las mujeres no piden permiso, no salen solas, no lo hacen frecuentemente o no salen si su quehacer no está terminado. No obstante, la característica del trabajo que parece tener más peso para que esto pase es cuando ellas no tienen espacios definidos para realizar su trabajo.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La fusión de la frontera entre lo extradoméstico y lo doméstico a través del uso de la vivienda como lugar de trabajo de las mujeres, además de beneficios económicos, tal como señalan Molina y Sánchez (1999), Bazán (1999), Zamorano (2007) y Salazar (1999), también les reporta beneficios emocionales. En cuanto a la toma de decisiones, pareciera que no hay una característica del trabajo extradoméstico femenino que favorezca los cuatro rubros considerados, sin embargo, hay aspectos que coinciden.

En lo que se refiere a las características del espacio, contar con un espacio definido resultó favorable para ellas en cuanto a administración del ingreso y a libertad de movimientos; mientras que el espacio no definido favorece la división de tareas y la disponibilidad de tiempo libre.

Finalmente, se observa que cuando las mujeres cuentan con un espacio definido para realizar sus actividades extradomésticas y son trabajadoras autónomas, los roles tradicionales se modifican porque ellas tienen más influencia en la toma de decisiones relacionadas con la administración del trabajo extradoméstico, el control de su ingreso y la libertad de movimientos. El ser dueñas de su propio trabajo, establecerlo y destinarle un espacio dentro de su vivienda parece favorecer el equilibrio en las relaciones de género al interior del hogar, pues cuestiona el rol del hombre como proveedor. Sin embargo, estos factores también pueden actuar en su contra, porque repercuten negativamente en la división de los quehaceres y en su tiempo libre, situación ya señalada por De Barbieri (1984) y García y De

Oliveira (1994) ya que, al poner a su pareja en una situación de desventaja o equidad, el hombre busca que de alguna manera continúen las relaciones tradicionales, y la única forma que tiene para ello es no laborando en los quehaceres domésticos, de tal manera que presiona para que ella continúe siendo la responsable del cuidado del hogar. Esto podría explicar por qué, cuando las trabajadoras son autónomas, se presenta una menor participación de sus parejas en las tareas domésticas.

En cuanto a la localización de la actividad laboral de la pareja con respecto a la vivienda, puede decirse que, cuando los hombres trabajan en la vivienda y en el mismo negocio que ellas, la administración y el control del ingreso son realizados por la pareja masculina. Sin embargo, la división de tareas y libertad de movimiento se ven favorecidas porque trabajar en equipo puede ser beneficioso para ellas.

El horario fijo hace alusión a la capacidad que tienen las mujeres de asentamientos populares para establecer límites temporales a la realización del trabajo doméstico y del extradoméstico, lo que les brinda una mayor disponibilidad de tiempo libre. Sin embargo, el tener un horario fijo disminuye su libertad de movimientos.

La vida reproductiva exige la realización de tareas que “alguien tiene que hacer” de manera cotidiana. Cuando se mantiene la tradicional división sexual del trabajo, las mujeres pobres, al no contar con recursos económicos para delegar dichas tareas a través de la contratación de trabajo doméstico, deciden realizarlas y buscan compatibilizarlas con algún trabajo extradoméstico al interior de la vivienda. Bajo este aspecto, la vivienda se ha visto como el espacio de confinamiento que a su vez limita las posibilidades de movilidad y reafirma su condición de subordinación (Salazar, 1999). Sin embargo, en el presente estudio algunas mujeres señalaron la preferencia de trabajar en su casa debido a que tenían más libertad de horarios, más tiempo libre y podían tomar más decisiones sobre su dinero.

Ante la imposibilidad de las mujeres de salir a trabajar, ya sea por la precariedad laboral o por la responsabilidad en las tareas domésticas, la vivienda se vuelve un refugio, un recurso estratégico que les permite no sólo realizar un trabajo y obtener beneficios económicos (Molina y Sánchez, 1999; Bazán, 1999; Zamorano, 2007; Salazar, 1999), mayores o iguales que si trabajaran fuera de la vivienda; sino también tener mayor disponibilidad de tiempo. En este sentido, las mujeres que se entrevistaron para esta investigación, a diferencia de otros estudios (Salazar, 1999; Damián 2011; Tobío, 2005; Rendón, 2003; De Barbieri, 1994), cuentan con una mayor libertad

de movimientos y disponibilidad de tiempo libre, que dedican a distraerse y a actividades no derivadas del trabajo doméstico o del extradoméstico.

Finalmente, puede decirse que en algunas ocasiones el trabajo extradoméstico que ejecutan en su vivienda les sirve a las mujeres, además de generar ingresos, como instrumento para mediar en la relación de género al interior de su hogar; toda vez que comienza a modificarse la tradicional división sexual del trabajo. La fusión de la frontera entre el trabajo extradoméstico y el doméstico en algunos casos puede contribuir a transformar la división sexual del trabajo, a la vez que la vivienda puede ser un elemento que permite a las trabajadoras la maximización de los recursos de tiempo y espacio.

FUENTES CONSULTADAS

- ÁLVAREZ-PONCE DE LEÓN, Griselda (1977). "La vivienda en la política de Bienestar Social", en H.E.J. Silva, A.M. González y L. Cortiñas-Peláez (coords.), *Asentamientos humanos, urbanismo y vivienda: cometido del poder público en la segunda mitad del siglo xx*. México: Porrúa, pp. 31-40.
- ARIZA, Marina y Orlandina de Oliveira (2001). "Familiar en transición y marcos conceptuales en redefinición", en *Papeles de Población*, núm. 28. México: Universidad Autónoma del Estado de México, abril-junio, pp. 9-39.
- _____. (2005). "Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres", en Elena Urrutia, *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México, aportes desde diversas disciplinas*. México: El Colegio de México, pp. 43-86.
- BATTHYÁNY, Karina (2010). "Trabajo no remunerado y división sexual del trabajo. Cambios y permanencias en las familias", en *El Uruguay desde la Sociología VIII. 8ª Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología*. Uruguay: Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de la República, pp. 133-145.
- BAZÁN, Lucía (1999). "Casa y familia. Los recursos de los desempleados de Pemex en la Ciudad de México", en *Estudios Sociológicos*, vol. 17, núm. 50, mayo-agosto, pp. 473-498.
- BENERÍA, Lourdes y Martha Roldán (1992). *Las encrucijadas de clase y género*. México: El Colegio de México.
- BLANCO, Mercedes (2002). "Trabajo y familia: entrelazamiento de trayectorias vitales", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 17, núm. 3(51), septiembre-diciembre, pp. 447-483.

- CASIQUE, Irene (2010). "Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72, núm. 1, enero-marzo, pp. 37-71.
- CERRUTI, Marcela y René Zenteno (2000). "Cambios en el papel económicos de las mujeres entre las parejas mexicanas", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 15, núm. 1, enero-abril, pp. 65-95.
- DAMIÁN, Araceli (2005). "La pobreza de tiempo. El caso de México", en *Estudios Sociológicos*, vol. 23, núm. 69, septiembre-diciembre, pp. 807-843.
- _____. (2011). "Pobreza y derechos socioeconómicos en México: una mirada desde la perspectiva de género", en Ana María Tepichin (coord.), *Género en contextos de pobreza*. México: El Colegio de México, pp. 85-120.
- DAMIÁN, Araceli y Héctor Figueroa (2015). "La captación del uso del tiempo y la medición de la pobreza de tiempo", en Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado*. México: El Colegio de México, pp. 115-171.
- DE BARBIERI, Teresita (1984). *Mujeres y vida cotidiana*. México: El Colegio de México.
- _____. (1991), "Los ámbitos de acción de las mujeres", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 53, núm. 1, enero-marzo, pp. 203-224.
- DE OLIVEIRA, Orlandina y Marina Ariza (1999). "Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis", en *Papeles de Población*, núm. 20, abril-junio, pp. 89-127.
- ESQUIVEL (2000). "Vivienda y vida cotidiana", en *Anuario de Espacios Urbanos*. México: UAM Azcapotzalco, pp. 291-307.
- GARCÍA, Brígida (2009). "Los mercados de trabajo urbanos", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 71, núm. 1, enero-marzo, pp. 5-46.
- GARCÍA, Brígida et al. (2010). "Género y trabajo extradoméstico", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 273-316.
- GARCÍA, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.
- _____. (2007). "Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada", en María Alicia Gutiérrez (coord.), *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: Clacso, pp. 49-87.
- GARCÍA, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira (1982). *Hogares y trabajadores de la ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- GONZÁLEZ, María del Refugio y Rosa Eugenia Durán (1992). "Mujeres autoconductoras: estudio de caso de un programa estatal", en Alejandra

- Massolo (coord.), *Mujeres y ciudades, participación social, vivienda y vida cotidiana*. México: El Colegio de México, pp. 197-218.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (1986). *Los recursos de la pobreza: Familias de bajos ingresos de Guadalajara*, Jalisco. México: El Colegio de Jalisco.
- LIMA, Francisca (1992). *Familia popular, sus prácticas y la conformación de una cultura*. México: INAH.
- MASSOLO, Alejandra (2002). "El espacio local: oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres. Una visión latinoamericana". Ponencia presentada en las Jornadas sobre Género y Desarrollo, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, País Vasco, 23 y 24 de mayo.
- MAX NEEF, Alfred Manfred et al. (1993). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Icaria.
- MOLINA, Virginia y Kim Sánchez (1999). "El fin de la Ilusión. Movilidad social en la Ciudad de México", en *Nueva Antropología*, vol. XVI, núm. 55, junio, pp. 43-55.
- PACHECO, Edith (2004). *Ciudad de México, heterogénea y desigual: un estudio sobre el mercado de trabajo*. México: El Colegio de México.
- PEDRERO NIETO, Mercedes (2004). "Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 56, mayo-agosto, pp. 413-446.
- ____ (2009). "Las condiciones de trabajo a principios del siglo XXI. Presencia de las mujeres en el sector informal", en *Papeles de Población*, vol. 15, núm. 59, enero-marzo, pp. 119-171.
- PRADILLA, Emilio (1987). *Capital, estado y vivienda en América Latina*. México: Fontamara.
- RENDÓN, Teresa (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. México: PUEG-UNAM.
- SALAZAR, Clara (1999). *Espacio y vida cotidiana en la ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- TOBÍO, Constanza (2005). *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra.
- ZAMORANO, Claudia (2007). "Vivienda y familia en medios urbanos. ¿Un contenedor y su contenido?", en *Revista Sociológica*, año 22, núm. 65, septiembre-diciembre, pp. 125-187.

Anexo 1
Caracterización de las trabajadoras entrevistadas y sus hogares

Trabajadora	Edad		Escolaridad	Tipo de trabajadora	Presencia de hijos			Jefe económico de la familia	Ocupación principal	Días que trabaja a la semana	Tiempo semanal que se dedica a la actividad económica (horas)	Tenencia de la vivienda	Tipo de hogar
	Edad	Edad de la pareja			Núm.	Edad	Actividad						
1	39	37	Secundaria completa	Trabajadora remunerada	2	47, 9	Estudiantes	Trabajadora	Cocinera	5	65	Regalada	Nuclear
2	44	44	Estudios técnicos completos	Trabajadora autónoma	3	22, 20, 5	Estudiante, trabajador, estudiante	Pareja	Artesana	5	35	Prestada	Extenso
3	43	48	Secundaria completa	Trabajadora autónoma	2	49, 8	Trabajador, estudiante	Ambos	Vendedora	7	405	Prestada	Extenso
4	35	35	Licenciatura terminada	Trabajadora remunerada	1	4	-	Pareja	Administradora	6	72	El suelo es de su papá y la vivienda de ellos	Nuclear
5	43	42	-	Trabajadora remunerada	2	49, 15	Trabaja y estudia, estudiante	Pareja	Maquiladora	6	60	Prestada	Extenso
6	42	42	Secundaria trunca	Trabajadora remunerada	2	9, 6	Estudiantes	Trabajadora	Costurera	7	Variable	Prestada	Extenso
7	38	45	Secundaria completa	Trabajadora autónoma	4	20, 16, 14, 13	Nada, estudiantes	Ambos	Estilista (especialidad: poner uñas)	es- variable	Variable	Propia	Nuclear
8	45	46	Secundaria trunca	Trabajadora copropietaria	2	29, 15	Trabaja, estudiante	Pareja	Vendedora	7	93	Propia	Nuclear
9	44	54	Prepa terminada	Trabajadora autónoma	3	49, 15, 13	Trabajador, estudiante	Trabajadora	Vendedora de postres	2	14.6	Propia	Nuclear
10	38	38	Secundaria trunca	Trabajadora autónoma	3	43, 14, 6	Estudiantes	Pareja	Cocinera	5	45	Propia	Extenso
11	42	50	Secundaria completa	Trabajadora autónoma	2	46, 18	Estudiantes	Ambos	Vendedora de dulces	Variable	Variable	Prestada	Nuclear

12	42	50	Secundaria trunca	Trabajadora copropietaria	3	25, 30, 9	Trabajadora, trabajadora, estudiante	Ambos	Vendulera	7	84	Prestada	Nuclear
13	27	33	Primaria completa	Trabajadora copropietaria	2	7, 6	Estudiantes	Ambos	Vendedora de tacos	6	36	Rentada	Nuclear
14	44	46	Secundaria completa	Trabajadora sin pago	3	23, 21, 14	Estudiantes	Pareja	Ayudante a lijar	Variable	Variable	El suelo es de su suegro y la vivienda de su esposo	Nuclear
15	35	35	Licenciatura trunca	Trabajadora autónoma	3	17, 14, 12	Estudiantes	Pareja	Estilista	6	Variable	Prestada	Nuclear
16	36	39	Secundaria completa	Trabajadora autónoma	2	17, 10	Estudiantes	Ambos	Tamalera	6	30	Prestada	Nuclear
17	29	33	Secundaria completa	Trabajadora autónoma	3	12, 6, 9	Estudiantes	Pareja	Vendedora de tacos	5	30	El suelo es de su papá y la vivienda de ellos	Nuclear
18	42	41	Carrera técnica	Trabajadora autónoma	2	12, 2	Estudiante (*)	Ambos	Vendedora	7	100	Prestada	Nuclear
19	21	23	Secundaria completa	Trabajadora remunerada	1	3	*	Pareja	Vendedora de chicharros y tostadas	4	17	Prestada	Extenso
20	19	23	Secundaria completa	Trabajadora autónoma	2	2 años, 6 meses	*	Pareja	Vendedora de dorilocos	Variable	Variable	El suelo es de su suegro y la vivienda de su esposo	Nuclear
21	31	33	Prepa trunca	Trabajadora remunerada	2	11, 12	Estudiantes	Pareja	Elabora ulas hulas	Variable	Variable	Prestada	Nuclear
22	36	40	Licenciatura trunca	Trabajadora sin pago	3,	7, 12, 13	Estudiantes	Pareja	Elaboración de productos (varios materiales)	5	Variable	Prestada	Extenso
23	30	35	Primaria completa	Trabajadora autónoma	1	6	Estudiante	Pareja	Venta de quesadillas	4	16	Prestada	Nuclear
24	33	35	Licenciatura trunca	Trabajadora autónoma	3	15, 13, 4	Estudiantes	Pareja	Venta de mariscos	2	16	Prestada	Nuclear
25	24	25	Secundaria trunca	Trabajadora copropietaria	1	2	*	Pareja	Venta de carne	Variable	Variable	Rentada	Nuclear

Anexo 4 (Continuación)

Trabajadora	Edad	Edad de la pareja	Escolaridad	Tipo de trabajadora	Presencia de hijos			Jefe económico de la familia	Ocupación principal	Días que trabaja a la semana	Tiempo semanal que se dedica a la actividad económica (horas)	Tenencia de la vivienda	Tipo de hogar
					Núm.	Edad	Actividad						
26	42	37	Carrera técnica trunca	Trabajadora autónoma	3	43, 8, 5	Estudiantes	Pareja	Venta de ropa interior por catálogo	Variable	Variable	Prestada	Extenso
27	38	29	-	Trabajadora copropietaria	1	7	Estudiante	Ambos	Maquila-dora	Variable	Variable	Prestada	Nuclear
28	27	28	Licenciatura trunca	Trabajadora autónoma	3	7, 5, 2	Estudiantes	Pareja	Venta de colchas y jafra por catálogo	2	6	Prestada	Nuclear

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

1. Inicio, evolución y administración del negocio
¿Cuándo se empezó el negocio? ¿Con qué recursos monetarios se hizo? ¿De quién fue la idea? ¿Por qué se decidió a ponerlo? ¿Quién lo administra? ¿Quién toma las decisiones sobre éste? ¿Quién realiza las compras del mismo? ¿Quién paga los gastos —gas, agua, energía, etcétera— del negocio? ¿Quién(es) le ayuda(n) a atenderlo? ¿De quién es? ¿Qué ha cambiado del negocio? ¿Alguien le ha ayudado? ¿Ha crecido? ¿En qué ha mejorado? ¿Contrata trabajadores? ¿Ha tenido que construir o ceder espacio de su vivienda para el negocio? ¿Ha podido mejorar su vivienda por el trabajo? ¿Cree que la vivienda le ha sido útil para realizar su trabajo?
2. Vivienda
¿Cuántos cuartos tiene su vivienda? ¿Tiene patio? ¿Qué le mejoraría? ¿Cuántas personas viven aquí?
3. Características del trabajo femenino
¿Qué tipo de ocupación realiza? ¿Quién tomó la decisión de que usted trabajara aquí? ¿Cuál es su puesto en el trabajo? ¿Cuál es su horario? ¿Qué días trabaja? ¿Tiene ingresos? ¿Suelen variar o por lo regular son los mismos? Si no es así, ¿cuál es su retribución por trabajar en el negocio? ¿Qué apoyos recibe para realizar su trabajo por parte de los miembros del hogar? ¿Quiénes le ayudan? ¿Es compatible con sus tareas domésticas? ¿Realizar este tipo de trabajo le brinda satisfacción? ¿Le gusta lo que hace? ¿Qué más le brinda ejercer este trabajo?
4. Características del trabajo masculino
¿En qué trabaja su esposo? ¿Le apoya? ¿Quién aporta más al gasto? ¿Él gana más? ¿Cuál es su jornada laboral? ¿Qué hace en su tiempo libre?
5. Percepciones del trabajo
¿Por qué decidió trabajar aquí? ¿Le gusta trabajar aquí? ¿Qué ventajas tiene trabajar aquí? ¿Qué le ha facilitado hacerlo? ¿Qué se le ha dificultado por trabajar aquí? ¿Qué piensa su esposo de que trabaje? ¿Piensa que las mujeres deben de trabajar además del quehacer en su casa?
6. Toma de decisiones sobre el control y administración del ingreso
¿En qué utiliza el ingreso que recibe? ¿En qué utilizas el ingreso de su marido? ¿Quién decide en qué gastar su ingreso por trabajar en el negocio? En caso de que sea su pareja, ¿usted le entrega su dinero? ¿Qué porcentaje? ¿Quién solventa los gastos de la casa —luz, agua, gas, alimentación, ropa, calzado, etcétera—? ¿Quién realiza las compras de lo que se necesita para la casa? ¿Sabe cuánto gana su marido? ¿Le da

gasto? ¿Usted qué decisiones toma en su casa? ¿Y su marido? ¿La toma en cuenta cuando usted propone algo?

7. Toma de decisiones para libertad de movimiento

¿Le pide permiso a su marido para salir a visitar amigos o familiares? ¿Qué pasa si llega y usted no le avisó dónde iba a estar o si llega tarde? ¿Qué pasa si cuando él llega no está hecho el quehacer y la comida? ¿Qué pasa con el negocio si tiene que salir? ¿Tiene tiempo libre? De ser así, ¿en qué lo utiliza? ¿Cree que su trabajo le da la oportunidad de salir más?

8. División de los quehaceres domésticos

¿Quién hace el quehacer en su casa? ¿Alguien le ayuda? ¿Se dividen las tareas entre los que viven aquí? ¿Por qué? ¿Cree que su trabajo ha influido? ¿Recurre usted a alguien externo a su familia para que le ayuden? ¿Por qué? ¿Su esposo participa en alguno? ¿En cuál?

9. Cuidado de los hijos

¿Quién cuida de sus hijos? ¿Su esposo le ayuda? ¿Por qué? ¿Qué hace? ¿Pide ayuda a algún familiar, vecino o amigo? ¿Para qué?

Las fronteras económicas de las mujeres en sus hogares. Los servicios, su monetarización y la administración financiera

Gizelle Guadalupe Macías González

INTRODUCCIÓN. LAS FRONTERAS ECONÓMICAS DE LAS MUJERES EN SUS HOGARES

La desvalorización del trabajo de las mujeres en la sociedad les significa un espacio de límites, porque el mundo capitalista no las contempla como trabajadoras debido a que, para salir de su unidad doméstica, necesitan superar la frontera que implican sus múltiples tareas en el ámbito familiar. Por ello, son desvalorizadas y posteriormente en el ámbito laboral encuentran límites en relación con los puestos que desempeñan. A través de diversos estudios de los tiempos y sus usos, se ha intentado demostrar que la dimensión temporal representaba para ellas un frente más a superar, debido a que en esta variable se desenmascaraban las asimetrías entre mujeres y varones. El análisis de la disyuntiva entre regalar y vender tiempo, y de la medición de las horas de dedicación de mujeres y hombres al trabajo remunerado, no remunerado y reproductivo, así como a las actividades de ocio, de recreación, de formación y de estudio, muestra las desigualdades y las áreas que hace falta conquistar; es el tiempo que marca el “reloj social” de Vaghi (2005), diferente para unos y otras.

Los tiempos domésticos implican para la mayoría de las mujeres una relativa carencia de autonomía, con restricciones en el tiempo familiar, sin días festivos o inhábiles, en los cuales el tiempo no se intercambia como una mercancía, sólo tiene valor de uso y es heterónomo, es decir, su organización depende de las necesidades a cubrir para unas y otros. Mientras que el tiempo de los varones es discontinuo —tiempo de trabajo y de no trabajo—, el trabajo de las mujeres es donado para la promoción de ellos, con costos como el cansancio; de modo que algunas de ellas tienen la sensación de no tener tiempo para la propia persona.

Por otra parte, la actividad del trabajo alude a las relaciones entre personas y a que existe un gasto de fuerza de trabajo humano —desde un punto de vista fisiológico—, y en esa calidad del trabajo humano, ya sea igual o abstracto, aparece el valor de las mercancías. Desde la postura de Marx, el trabajo tangible y útil produce valor de uso y representa una actividad positiva y creadora (Vaghi, 2005). Las mujeres interiorizan en su vida cotidiana la lógica del mercado, de manera que en algunas de ellas surge la conciencia de una situación de opresión. Para Ramírez (1998), en la experiencia laboral de las mujeres se identifican elementos de dominación que influyen en su identidad al contrastarse en dos mundos de lógicas diferentes: la del parentesco y la del mercado.

La crisis actual ha dejado ver el aumento en la importancia y visibilidad de las mujeres en su contribución a la economía del hogar, una participación que se presenta con el fin de enfrentar el costo cada vez más alto de la vida, y la constante disminución de la capacidad masculina para obtener un sueldo. Este incremento en la participación de las mujeres en la economía es disímil al que experimenta la participación masculina, debido a que ellas no contribuyen en igualdad de condiciones, lo cual puede deberse a su educación, a su entrenamiento o a sus responsabilidades en el hogar y en los cuidados. La mayoría de las mujeres suelen asegurarse de que las necesidades del hogar sean cubiertas como una condición para trabajar; además de ello, se enfrentan a las brechas de género en los sueldos. En los últimos 20 años, la carga de trabajo para las mujeres ha crecido sustancialmente; mientras que los hombres se han involucrado muy poco en las tareas reproductivas (Chant, 2007).

Si se consideran la familia y el hogar como el contexto social donde se presentan los cambios en las esferas económicas, sociales y políticas, y si se intenta vincular estos cambios, convendría profundizar en los estudios de las unidades familiares. González de la Rocha, Escobar y Castellanos (1990) hacen énfasis en que los hogares no pueden considerarse sólo desde un enfoque económico —ocupación—, antropológico —estrategias de sobrevivencia— o sociológico —aumento de la violencia—, porque se requiere de un marco analítico como el de la familia que unifique las estrategias y el conflicto; por ello, las crisis de cada unidad familiar reflejan una historia doméstica. El caso del trabajo de la mujer fuera de casa se ve como una ayuda, lo que confirma la dependencia femenina y el patrón del trabajo reproductivo. Desde la esfera de la familia-hogar vinculada con el trabajo, se observa principalmente la desventaja de la posición de las mujeres y sus límites en la igualdad de roles y en las responsabilidades asumidas. La

mayoría de la población femenina realiza casi en su totalidad los servicios domésticos que se requieren en el hogar, no obstante, pudieran existir situaciones específicas de involucramiento. Batthyány (2009) incorpora las realidades de las mujeres y deja ver una heterogeneidad de condiciones, que sin duda tienen correlación con los niveles de responsabilidad y de realización de los servicios domésticos:

Si bien existen rasgos comunes a todas las mujeres que tienen responsabilidades familiares y de cuidado, éstas no son un grupo homogéneo, pues sus responsabilidades dependerán de la clase social a la que pertenecen, la edad, el estado civil o el lugar de residencia [...] En los hogares más pobres las mujeres tienen mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo, sin embargo, en la última década se observa que son las que tienden a incrementar más sus tasas de participación [...] en el caso de Uruguay [...] las trabajadoras que son madres han desarrollado complejas estrategias de cuidado familiar para incorporarse al mercado de trabajo formal o informal (Batthyány, 2009: 93-94).

LOS SERVICIOS DE LOS HOGARES Y SU MONETARIZACIÓN

El trabajo doméstico es esencial en la producción de plusvalía, se le ha atribuido el cumplimiento de servicios sociales y representa un escenario que ha liberado a los varones para que puedan tener mejor rendimiento en su trabajo remunerado. Por su parte, en los hogares no existen las huelgas y los tiempos son completos, aunque la labor doméstica representa un bien de cambio tan productivo como cualquier otra fuerza de trabajo. El trabajo de la mujer puede tomarse como una mercancía, y en este caso el esfuerzo y la cantidad de trabajo se materializa en un objeto, en un valor de uso y en un valor de cambio. Para Balderas (2006), los empleos remunerados en países de América Latina, como México, Brasil y Chile, coinciden en dos elementos respecto a las mujeres trabajadoras: su lugar cada vez más importante en esa producción de valor y plusvalor, y su incorporación precaria al mundo del trabajo.

Para Molyneux y Delphy (2005), el hogar es el *locus* de la producción de valores de uso en la forma de bienes y servicios necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo. La contribución doméstica a la reproducción es todavía de importancia considerable, y generalmente integra dos formas de actividad: la primera, y la menos importante para el capital, comprende el satisfacer las necesidades diarias de las personas que perci-

ben salarios; la segunda es la de satisfacer las necesidades de los futuros agentes de la producción; los niños.

Gardiner (2005) afirma que el problema surge cuando se trata de hacer una relación entre el trabajo doméstico ejecutado y el valor de la fuerza de trabajo, y si es posible medir la contribución del trabajo doméstico en términos de valor. Una parte del salario del marido que va a la esposa da una medida del trabajo doméstico realizado por ella en la reproducción de la fuerza de trabajo del hombre. Para la autora, el trabajo doméstico no crea valor, según la definición de Marx, pero contribuye al plusvalor al mantener el trabajo necesario, o el valor de la fuerza de trabajo, a un nivel más bajo que el nivel efectivo de subsistencia de la clase trabajadora.

Existen otras críticas al empeño por contabilizar el trabajo no remunerado provenientes de círculos feministas y de la ortodoxia económica. Contabilizar el trabajo no remunerado para Benería (2005), implica que no debe ser considerado como un fin en sí mismo, sino como un medio para comprender qué es lo que contribuye al bienestar de los seres humanos, y en qué proporción sería igualitario y conveniente distribuir los gozos y penalidades de éste. La labor doméstica tiene connotaciones personales y de trabajo cualitativo —altruista— muy distintas al trabajo económico realizado para el mercado y, en este sentido, la economía moderna no respalda la consideración del tiempo como instrumento para imputar valor monetario al trabajo; aunque actualmente un porcentaje considerable de actividades domésticas son comerciables y asumibles por el trabajo remunerado. En la economía neoclásica se imputan precios de mercado a la producción doméstica como una práctica habitual, y en la teoría económica feminista los términos de género y de provisión de la vida humana son elementos esenciales. El estudio de la diferencia entre trabajo remunerado y gratuito induce a una racionalidad económica guiada por el comportamiento del mercado y, en esta dirección, las economistas feministas acentúan la necesidad de formular modelos que no se perfilen en el hombre económico racional regido por el mercado.

A lo largo del resto del capítulo se analizarán dos posturas sobre la monetarización de las actividades que se realizan en los hogares, con la intención de dejar ver los desafíos a superar por la atribución que impera para las mujeres. El análisis se presenta desde dos ópticas: por una parte, la que representa la monetarización de los servicios de los hogares y las necesidades económicas que suelen cubrirse en la unidad doméstica —la más estudiada— y, por otra, la jerarquía de la condición de la humanidad sobre la economía del mercado, donde el eje primordial son los tiempos de vida

de la persona y no la retribución en términos de la economía capitalista; de modo que el mercado juega un papel secundario. Posteriormente se presenta una discusión sobre las fronteras y límites de las mujeres desde las posibilidades de la administración financiera doméstica, actividad que les ha sido atribuida por ser ellas las encargadas del hogar; además se analizan los constreñimientos y desafíos que deben enfrentar para lograr este objetivo, por lo que deben desempeñar la agencia económica a fin de lograr el cometido implícito de otorgar seguridad a su unidad doméstica. En las crisis económicas que atraviesen los hogares hoy en día, ellas afrontan el desafío al vigilar el cumplimiento de los servicios familiares requeridos, y posteriormente al salir al mercado laboral para contribuir con un ingreso familiar que proporcionará mejorías económicas domésticas y sociales, compromiso que ellas enfrentarán.

*Un panorama sobre los servicios que se requieren en los hogares:
actividades económicas femeninas no remuneradas*

La mayoría de las mujeres se ven privadas de sus espacios por tener que jugar los roles de una doble presencia: en su hogar y en el mercado laboral con un puesto de trabajo con dedicación parcial —en ocasiones de ocho horas diarias o más—, puesto que nunca abandonarán la primera ocupación. Al hablar de mujeres trabajadoras no se toman en cuenta sus otros trabajos, los familiares, debido a que en el sistema monetario se dejan de lado las labores gratuitas. La actividad pública se ha asociado con los hombres y la privada con el trabajo doméstico de las mujeres. Algunos autores han delimitado las acciones que implican esfuerzo humano para realizar las labores domésticas y las han clasificado para su estudio, las cuales revisaremos más adelante.

Benería (2005) deja ver la opinión de Derek Blades sobre la incorporación del trabajo doméstico a la producción. Las actividades no monetarias —podrían ser sustituidas por actividades monetarias conforme se especialice la economía— pueden ser incluidas, aunque existen problemas prácticos relacionados con el cómputo de los servicios que prestan las amas de casa. De igual manera menciona a Boserup, quien puntualiza actividades de subsistencia susceptibles de considerarse bienes comerciables como los obtenidos por la recolección o caza o por la producción de objetos artesanales —ropa, cortes de cabello, entretenimiento, servicios administrativos y de médicos tradicionales, desvainado, molienda y sacrificio de animales—.

De igual manera, actividades que se han desarrollado para provecho de los hogares incluirían la construcción de viviendas, carpintería y reparaciones realizadas generalmente por los hombres. Al dejar fuera de los cálculos e índices de crecimiento económico la producción doméstica, existe la posibilidad de sobrevalorarlos cuando se incorporen al mercado o, a la inversa, pueden infravalorarse si miembros del hogar —no remunerados— asumen actividades que antes eran remuneradas, lo que perjudicaría en mayor medida el trabajo de las mujeres.

Para Wilson (1990), las principales responsabilidades femeninas domésticas en las sociedades rancheras consideraban la transformación de un producto en alimento, algunas criaban animales como puercos y pollos, su trabajo era individualizado, preparaban el desayuno o comida de los maridos, se lo llevaban al trabajo y se quedaban ayudando. Sin embargo, aunque realizaban labores que contribuían a la producción agrícola, no se consideraban como trabajo.

El trabajo doméstico incluye las típicas actividades desempeñadas por la mayoría de las mujeres, que abarcan todos los servicios que necesita la familia para su funcionamiento, como la costura, el orden, la atención y el abasto de las necesidades familiares. Las actividades de cuidado se vinculan a una actividad femenina generalmente no remunerada, sin reconocimiento ni valoración social. Para Aguirre (2005) y Arriagada (2007), estas actividades comprenden el cuidado material y el inmaterial —relacionado con el vínculo afectivo, emotivo y sentimental— de niños y personas mayores, lo cual constituye una obligación jurídica establecida por ley, que involucra emociones que se expresan en los integrantes de la familia. El déficit de cuidado es más notorio en familias donde las madres trabajadoras no reciben ayuda suficiente de sus parejas o familiares; mientras que el déficit en el sector público se observa en la insuficiencia de atención a la situación de las madres de niños pequeños o de las mujeres que atienden a ancianos, enfermos o personas con capacidades diferentes.

Se requiere debatir sobre la socialización de los cuidados y sobre la implicación institucional, tomando en cuenta las configuraciones posibles para resolver las necesidades y el reparto de los cuidados, así como evaluando los costos y las pautas culturales. La participación de las mujeres en el mercado laboral tiene escasa relación con la edad, el número de hijas e hijos a atender y de enfermos o adultos a su cuidado, por lo que permanecen en condiciones de discriminación. Por ahora se desarrollan regulaciones para la protección social de las personas sobre los cuidados, en las que el Estado se transforma en proveedor de servicios sociales con la in-

tención de equilibrar de mejor forma las tareas y los costos de la reproducción y el bienestar social entre familia, Estado y sociedad.

Actualmente, como ocurre en Los Altos de Jalisco, existen servicios de cuidados de familiares o de algunas amistades —preferentemente— que realizan las mujeres y que son remunerados. En el estudio realizado por Arias, Sánchez y Muñoz (en prensa), las autoras dan cuenta de que los hogares afrontan un escenario diferente, caracterizado por un menor número de hijos e hijas, por la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo o porque éstas se forman durante un mayor número de años en instituciones de educación, por lo que:

[...] ya no disponen de tantas mujeres para esa tarea ni tampoco es posible que la ejerzan de manera gratuita [...] las trabajadoras deben contar con alguien que se encargue de sus hijos, sobre todo durante la etapa de bebés, es decir, hasta que puedan enviarlos al kínder. Esa nueva situación ha detonado un nuevo mercado de trabajo a domicilio para mujeres casadas, mayores o con hijos pequeños: señoras que se dedican de tiempo completo a dar ese servicio. En sus casas reúnen dos y hasta cuatro o seis bebés. Los horarios y precios son muy variables, pero por una jornada de seis horas de lunes a viernes se pagan entre \$500.00 y \$1,200.00 semanales. Pero también pueden ofrecer servicio por horas. En ese caso, se cobra \$10.00 por hora. También se cobra por el servicio de recoger a los niños en las escuelas y esperar a que lleguen los padres (Arias, Sánchez y Muñoz, en prensa).

Para los servicios de cuidado de ancianas y ancianos, describen así la remuneración:

[...] se ha generalizado un tipo de arreglo entre hermanos que consiste en que los que están en Estados Unidos envían dinero para pagar a una cuidadora y los hermanos, en especial las hermanas, que se han quedado en los lugares de origen, se encargan de organizar la logística de la atención a los padres. Por el cuidado de un anciano durante 8 o 9 horas durante el día se cobra \$1,500 semanales. Una cantidad similar se paga en caso de que sea de noche. Es un arreglo costoso, pero funcional, en tanto los padres viven y permanecen en los lugares de origen (Arias, Sánchez y Muñoz, en prensa).

Las amas de casa administran el salario completo y lo transforman en valores de uso y en consumibles para la reproducción de la fuerza de trabajo. Para Seccombe (2005), el trabajo doméstico reproduce la fuerza de trabajo en dos niveles: sobre una base diaria y sobre una base generacional.

El autor considera ocho importantes grupos de actividades productivas de los hogares como si se tratara de ocho industrias del hogar: preparación de alimentos —elaboración y lavandería—, compras —adquisición de productos y servicios—, cuidado de las y los niños —atención, juego y enseñanza—, jardinería, reparaciones y mantenimiento —auto y casa—, otras actividades de casa —administrar pagos, trámites, transporte— y trabajo comunitario voluntario. En esta clasificación, efectuada desde Australia, no se incluyen gastos de traslado ni la autoeducación como inversión productiva. Se necesita un cambio primordial en lo que se requiere ser medido y en la forma de pensar. Para la autora del capítulo en cuestión, es necesario aceptar la enorme contribución no remunerada de los hogares al valor económico y efectuar cambios en la política económica y social.

Bonaccorsi (2005) señala las múltiples actividades de las tareas del hogar en las que las mujeres regularmente asumen el compromiso. La autora retoma las actividades del estudio de Marina Bianchi: reproductivas —procreación, crianza, educación, socialización—, domésticas —mantenimiento de la ropa, comida, compras, limpieza—, burocráticas —relacionadas con los servicios, las instituciones— y asistenciales —cuidado de personas enfermas o discapacitadas—. Todas estas actividades son realizadas de manera gratuita y no son contabilizadas en el volumen de la fuerza de trabajo de las personas económicamente activas de un país.

De acuerdo con el análisis que realizó Rendón (2008) sobre los datos de la Encuesta Nacional de Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo (ENtrau-96),⁴ la población dedicaba a los quehaceres domésticos más del 48 por ciento del tiempo destinado a la producción y distribución de mercancías. El trabajo doméstico podía ser sustituido por: contratación de personal doméstico, adquisición de bienes materiales o servicios en el mercado —lavanderías, guarderías, restaurantes— o por el uso de máquinas —lavaplatos, lavadora de ropa, licuadora—. El trabajo doméstico representa una parte muy importante del esfuerzo productivo de cualquier sociedad y, para el caso de México, la oferta de acceso a productos sustitutos de trabajo doméstico es muy restringida. Hoy en día, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo de 2014, por cada 10 horas que se dedican al trabajo no remunerado, más de cinco contribuyen a la economía del país sin mediar pago alguno. Los hombres en México contribuyen en un 40 por ciento al total de horas de dedicación al trabajo remunerado y no remunerado; mientras las mujeres representan un 60 por ciento de

⁴La encuesta realizada en 1996 fue la primera que desarrolló el INEGI en México sobre los usos del tiempo.

esta contribución, por lo que, en total, las mujeres de 12 y más años triplicarían el trabajo de los varones. Rendón, en su estudio de 2008, agrupaba las 17 actividades domésticas en seis grupos de acuerdo con su naturaleza:

1. Servicios de apoyo al funcionamiento del hogar: pago de servicios básicos, trámites bancarios, compras, traslados.
2. Producción de bienes y servicios en el hogar: corte y confección para la familia, limpieza de casas, trastes y ropa, planchar, cocinar y tirar basura.
3. Abastecimiento de agua y combustible: acarrear agua y recoger leña.
4. Construir la vivienda de la familia o hacerle reparaciones.
5. Cuidar niños y niñas.
6. Cuidar ancianos y enfermos.

Las actividades más importantes en cuanto a tiempo de trabajo son la producción de bienes y servicios y el cuidado de niños y niñas, que corresponden al 55 y 39 por ciento del total de horas semanales, absorbiendo mayor tiempo en lo individual (Rendón, 2008), a lo que habría que añadir actividades como la costura y la elaboración de prendas de vestir de consumo directo familiar. Las dos actividades en las que predomina el trabajo de los hombres son menos importantes en términos de horas invertidas: cuidado de niños y niñas, y producción de bienes y servicios en el hogar. Los análisis de la autora muestran diferencias en las tareas hogareñas según el estado civil y la localidad donde se reside. De igual manera, mientras mayor sea la producción doméstica y las distintas actividades que se realicen en la unidad familiar, mayor será la segregación de esas faenas. Generalmente, las tareas relacionadas con alimentos las realizan las mujeres, y las tareas de construcción, reparación y transporte de leña las llevan a cabo los hombres. Las horas de trabajo doméstico se suman a las involucradas en la producción y distribución de mercancías mediante trabajo no asalariado, e implican el 70 por ciento del tiempo que la sociedad mexicana dedica a la reproducción social. De este trabajo de reproducción social, menos del 30 por ciento es productivo —el que genera directamente plusvalía.

Los estudios relacionados sobre el uso del tiempo, diseñados por organismos encargados de proporcionar información (Valerdi, 2013; Cooper, 2010), ahora incluyen los periodos dedicados a servicios domésticos y comparan los resultados de mujeres y hombres. Las labores domésticas y de cuidados que identifica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2014), incluidas en la cuenta satélite del trabajo no remunerado de

los hogares de México, son las siguientes: alimentación, limpieza y mantenimiento de la vivienda, limpieza y cuidado de la ropa y calzado, compras y administración del hogar, cuidados y apoyo, ayuda a otros hogares y trabajo voluntario. Las aportaciones productivas de los hogares en la generación de servicios destinados a satisfacer sus necesidades permiten considerar la contribución a la economía nacional y al bienestar social, al corresponder a servicios del hogar no incluidos en la producción de acuerdo con el sistema contable. El valor neto por persona relativo a las labores domésticas y de cuidados en el año 2012 representaba para las mujeres 40,800 pesos al año, en comparación con 13,200 pesos para los hombres. En 2012 el 19.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) equivalía a labores domésticas y de cuidados no remuneradas, y el 76 por ciento de estas labores era realizado por mujeres, quienes dedicaban un 34 por ciento a las actividades de cuidado y apoyo a los integrantes del hogar (INEGI, 2014).

Una última clasificación propuesta en este documento considera que para la subsistencia de los hogares se ha requerido de una intervención y de un fortalecimiento de sus integrantes, requerimientos que se pueden clasificar en dos rubros. En el primero de ellos se ha hecho referencia al “hogar en sí”, es decir, a mantener sus condiciones físicas deseables, relacionándolas con la limpieza, el orden, las condiciones de construcción y el mantenimiento para hacer la vivienda habitable para el ser humano. El segundo requisito se relaciona con las “necesidades económicas de los hogares”, las cuales se refieren a cubrir las cuestiones domésticas cotidianas que se asocian al gasto.

Aún en la actualidad, el hogar representa el espacio particular donde sus integrantes obtienen servicios que requieren durante su vida cotidiana, y para los cuales habitualmente se realizan actividades. En un ejercicio por agrupar estas actividades —consideradas en el plano económico dentro del sector servicios—, se comenzaría enlistando el “servicio de limpieza de prendas textiles y calzado”, el cual incluye labores de lavandería de ropa y limpieza de calzado, junto con el aseo de las prendas de vestir, de la ropa interior, de la ropa de cama y del calzado.

Un segundo orden de servicios, también del área de limpieza y mantenimiento, corresponde al espacio: el “servicio de aseo del hogar y de las áreas que lo conforman”. Se dividen las tareas por el lugar donde se descansa o duerme, donde se come y donde se practica la rutina de aseo personal; asimismo, puede incluirse en esta clasificación el servicio de mantenimiento del hogar para que tenga condiciones de habitabilidad.

Otro tipo de servicios, que corresponderían a una tercera clasificación, se refieren a los “servicios de satisfacción alimenticia”. Existen —según las posibilidades de los integrantes del hogar— opciones de alimentos que pueden elegirse para comer o ingerir de manera instantánea —tal como se adquieren en el comercio donde se obtuvieron—. Una situación que implica, según el nivel, mayor o menor complejidad de requerimientos, es el servicio de limpieza de alimentos y, en su caso, la obtención de los ingredientes necesarios para elaborar un platillo alimenticio que requiere de una preparación previa; en este caso, los alimentos adquiridos en los mercados de consumo se asean, se mezclan y se preparan para ser ingeridos.

Los servicios considerados en una cuarta clasificación son los relacionados con “acercar los bienes de consumo a los hogares para tener disponibilidad de su uso o consumo” —productos alimentarios, de limpieza y mantenimiento, entre otros—. Estas actividades son desarrolladas regularmente por los miembros del hogar y requieren de tiempo, así como de efectuar gastos de traslado para la movilidad que varían según el tipo de mercado al que se puede acudir —ventas al menudeo o al mayoreo.

El “servicio de cuidado y atención de las necesidades de la personas con requerimientos especiales” puede catalogarse como una quinta clasificación, y consiste básicamente en darles de comer, bañarlos, vestirlos, atenderlos, jugar con ellos y llevarlos de paseo.

En el caso de los hogares con infantes y adolescentes, “el servicio de formación y educación infantil” que como seres humanos se solicita se enlistaría como el número seis. Puede llamarse también: servicio educativo familiar o educación en la familia. Estudios de otra índole han denominado a este tipo de servicio educativo de primer orden “creación o formación de capital humano en el hogar” (Macías, 2013; Colín, Gallega y Conraud, 2012), y se señala como la inversión en la persona, por lo cual la organización que lo contrate en el mediano o largo plazo se verá beneficiada.² De igual manera, las horas semanales dedicadas a la educación de los infantes y a su cuidado precisan de requerimientos distintos de acuerdo con la presencia de menores en el hogar y sus grupos de edad. En una clasificación de tres a cinco años y de seis a 12 años, la dedicación oscila entre 39.4 y 14 horas semanales por integrante (Batthyány, 2009: 103). A su vez, estos servicios

²Las actividades de las mujeres que se realizan dentro y fuera del hogar son invisibles a los ojos de la mayoría de los pensadores clásicos. No se les da valor económico a actividades de las mujeres que cuidan a la familia, crían y educan a los hijos —crean así capital humano masculino con un presupuesto mínimo justificado por la eficiencia capitalista, lo cual requiere de un ejercicio calificado de racionalidad económica—, ya que es indispensable convertirlos en trabajadores productivos para que contribuyan a la riqueza de las naciones.

pueden relacionarse con lo concerniente a llevar a los infantes al jardín de niños o a la escuela, y a guiarlos y apoyarlos en las tareas escolares, así como a realizar con ellos actividades de formación lúdicas y de distracción.

Hasta aquí hemos enlistado de manera general seis actividades del sector servicios que se realizan en el hogar, tomando en cuenta la mayoría de las acciones que se llevan a cabo en el hogar, las cuales sin duda tienen implicaciones económicas que en algunos países ya han sido calculadas. En el análisis realizado por Pedrero (2010), titulado *Valor económico del trabajo doméstico en México. Aportación de mujeres y hombres*, un ejercicio en el cual se puso precio a algunos de estos servicios de acuerdo con el pago por hora de una actividad similar realizada en el mercado, la autora consideró que de alguna manera estas labores significan un esfuerzo humano que no se recompensa con una contraprestación en dinero y que, para el caso de México, representa un 21.7 por ciento del PIB nacional, porcentaje que supera al que aporta la industria manufacturera o el comercio. Por ello, la atención a estas acciones en el campo de las ciencias sociales, específicamente en la teoría económica, pone en evidencia la cuantificación de recursos económicos que se han estado otorgando de manera gratuita, sin una retribución, sobre todo en dinero, en la economía doméstica y sumergida.

Tras discutir los seis servicios tangibles que requiere el ámbito doméstico, surgió la necesidad de sumar un séptimo, el “servicio encargado de la administración de los recursos domésticos”. En las organizaciones, instituciones o empresas —unidades de producción: pequeñas, medianas o grandes—, indudablemente este tipo de servicio es retribuido, e incluso en dichas organizaciones se requiere de un capital de conocimientos y de experiencia; en las empresas de mayor capacidad —no así en todas las instituciones o en puestos públicos—, no solamente se solicita el nivel técnico o de licenciatura, sino hasta posgrado y especialidades. Este séptimo tipo de servicios, referido a la administración del dinero y de los recursos del hogar, también se otorga sin remuneración. Probablemente no se presta con cierta preparación o competencia, sino que la experiencia se pudo haber adquirido aprendiendo de otros servicios o de la experiencia a lo largo del tiempo.

Tras mostrar diversas perspectivas de clasificación de los servicios que se realizan en los hogares, y dar cuenta de las actividades y trabajos que se requieren, se presenta el desafío que implica para las mujeres la monetarización de sus acciones. La intención que se persigue en esta sección consiste en visibilizar que, desde la perspectiva económica y feminista, toda actividad humana requiere de una retribución. La monetarización representa un proceso de incorporación a la vida cotidiana de la creciente

centralidad que adquiere el dinero (Bazán y Saraví, 2012) en los ámbitos de las labores domésticas no remuneradas tradicionalmente desarrolladas por mujeres. El avance en la participación de los hombres en estas actividades domésticas, la mayoría de las veces, se ha visto forzado por las cambiantes dinámicas familiares de los hogares, siendo la principal la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo para obtener un empleo remunerado. Esta nueva dinámica familiar varía en los diferentes contextos; por ejemplo, en territorios urbanos es donde la participación de los hombres en los servicios domésticos es últimamente más visible.

La tendencia se dirige a considerar en los cálculos del PIB el valor del trabajo no pagado realizado por hombres y mujeres en la economía de la reproducción, para evitar sesgos de género e ineficiencias económicas de varias formas (Macías, 2013). Es claro el desafío de obtener una retribución a un esfuerzo humano contemplado desde la perspectiva económica capitalista, feminista, mercantilista y monetaria; un trabajo que en la realidad cotidiana es palpable, pero que en la economía de mercado sigue sin valorarse.

Un enfoque diferente, una nueva forma de organización social no mercantilizada

En este apartado el objetivo es mostrar un enfoque diferente, que se opone a las consideraciones de monetarizar estas actividades; la distinción consiste en humanizar el mercado y dar prioridad a lo humano sobre cualquier cuestión comercial. En esta corriente es pionera Cristina Carrasco (2010), quien propone una nueva forma de organización social, al eliminar en su estudio el término “conciliación”. Acepta que el interés, antes que en la remuneración económica, debe situarse en el servicio de atención y cuidado de las personas del hogar, por lo que desplaza el centro de atención desde lo público mercantil hacia la vida humana, y reconoce el servicio de cuidados realizado por las mujeres. Entonces se partiría del modelo femenino, considerando como eje la importancia del trabajo de cuidados: una manera discontinua de participación en el trabajo familiar que dependerá del momento del ciclo vital de cada persona como hombre o mujer.

Esta autora española propone que los horarios y las jornadas laborales tendrían su proceso de adaptación a las jornadas domésticas necesarias, y no al revés, como se presenta en la realidad actual. Considera que los tiempos remunerados o mercantiles deben flexibilizarse para adaptarse a las necesidades de los hombres y mujeres como seres humanos, y que los

conflictos de los tiempos se solucionarían paulatinamente, ya que el ser humano valoraría cada vez más el tiempo no mercantilizado —no remunerado—, porque el entorno laboral le dio prioridad y, como consecuencia, los trabajadores asumirían esta misma jerarquización. Los hombres disminuirían el número de horas que dedicarían al mercado y aumentaría su parte de responsabilidad en las tareas de cuidados directos consideradas servicios domésticos del hogar. Por añadidura, los hombres participarían de manera similar que a las mujeres en las actividades domésticas básicas para la conservación y cuidado de la vida; de modo que en la participación laboral de unos y otras desaparecería la brecha de género, por lo que el gobierno tendría que llevar a cabo políticas públicas para garantizar que el proceso se desarrollara de manera efectiva.

Carrasco (2010) enfatiza que este ejercicio no requiere solamente de un cambio en los tiempos de trabajo ni en el reparto del empleo, y rescata que su propuesta va mucho más allá de considerar las horas como unidad. Lo fundamental es reconocer otros tiempos: los relacionados con la reproducción y la regeneración, que han sido sumergidos e invisibilizados por la relación tiempo/actividad de servicios/dinero. La reproducción y la regeneración se realizan en diversos contextos de tiempo para los que no se puede utilizar la misma unidad de medida mercantil y, por ende, no pueden ser evaluados por criterios de la economía de mercado, con el enfoque de un recurso escaso.

Por último, esta propuesta de desmercantilización se relaciona con el reto de que la sociedad debe considerar en su jerarquía más alta al desarrollo humano y organizar otros tiempos sociales en torno a éste, porque en una vida diaria compleja se debe tener como objetivo fundamental el sostenimiento de la vida humana, a la cual se subordinarían las relaciones entre unas y otros, así como los distintos tiempos que configuran estas relaciones, de manera que integrarían una globalidad eminentemente humana.

LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DOMÉSTICA QUE REALIZAN LAS MUJERES

Tras abordar dos enfoques distintos sobre la monetarización de los servicios, las actividades que se llevan a cabo en los hogares y las fronteras económicas que caracterizan el trabajo de las mujeres en el ámbito doméstico, este apartado tiene la intención de detallar el séptimo servicio propuesto, en el cual se considera la provisión de las necesidades económicas en el

hogar, y que hemos denominado: “servicio de administración financiera que realizan las mujeres en sus hogares”. Incluye, por una parte, las actividades —económicas— domésticas no remuneradas y, por otra, la responsabilidad sobre el manejo de los recursos financieros que se confiere a las mujeres. Para tratar sobre el servicio, este apartado se ha organizado en tres secciones: se inicia por los rasgos básicos del escenario —los ingresos que caracterizan a la mayoría de los hogares mexicanos—, se continúa con el servicio de administración financiera doméstica y, por último, interesa analizar la responsabilidad en la administración financiera que se atribuye a las mujeres.

Sobre los ingresos de los hogares

De acuerdo con el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) denominado *Panorama de la sociedad 2014*, el cual presenta un esbozo de la situación económica y social de los 34 países que integran el llamado “club de los ricos”, México es el país con menores ingresos por familia y cuenta con una de las tasas más altas de empleo informal. Según el informe citado, el ingreso familiar de los hogares mexicanos es de aproximadamente 4,500 dólares al año (59,580 pesos mexicanos); mientras que en los países que integran la OCDE el promedio de ingreso es de 20,400 dólares al año (270,096 pesos mexicanos). En México, una de cada cinco personas se encuentra en condiciones de pobreza —el promedio de las naciones de la organización es de una de cada 10.

Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en los indicadores de pobreza 2012 define tres niveles de pobreza: la pobreza alimentaria, la pobreza de capacidades y la pobreza de patrimonio. Los ingresos promedio de la población en pobreza extrema en el año 2012 fueron de 568.50, mientras que los ingresos de la población no pobre y no vulnerable fueron de un promedio de 6,407.90 en el mismo año.

La población mexicana que se encuentra ubicada bajo la línea de bienestar económico o, más aún, bajo la línea de bienestar mínimo, es vulnerable por dos cuestiones: por el ingreso y por la carencia de derechos sociales. En el medio urbano los ingresos son de 1,125 y en el medio rural de 800 para los pobres moderados; mientras que los pobladores con ingresos menores a estos rangos se consideran pobres extremos por encontrarse bajo la línea de bienestar mínimo (Coneval, 2013). En este contexto es en el que los hogares mexicanos realizan su administración financiera.

Las posibilidades de las mujeres para la administración financiera de sus hogares

La administración de los recursos monetarios de los hogares, que por tradición se ha asignado a las mujeres por ser ellas las que se encuentran a cargo del gasto doméstico, implica un desafío que afrontan cotidianamente. Las prácticas microfinancieras que utilizan para gestionar los recursos de los hogares, y lograr la reproducción de la unidad doméstica, involucran una constante toma de decisiones, por lo que continuamente deben responder preguntas como las siguientes: ¿cómo y cuándo administrar los recursos?, ¿qué servicios conviene utilizar para obtener más dinero distinto a los ingresos comunes regulares o irregulares?, ¿qué financiamientos son los mejores y son, además, posibles?, y ¿cuál sería la vía para acceder a ellos? Principalmente son las mujeres las que están a cargo de efectuar arreglos financieros y malabares para que sus hogares subsistan, y buscan formas que no impliquen dinero para suplir las carencias derivadas de los ingresos insuficientes.

En el estudio que Wilson realizó en una comunidad de Michoacán (1990), dio cuenta de que la distribución en la unidad doméstica del dinero en efectivo representaba un tema extremadamente sensible que se volvía un campo de batalla entre hombres y mujeres. El problema residía en cómo se ganaba y se distribuía el dinero en efectivo, lo que conducía a conflictos entre generaciones y géneros. En el caso de los ahorros de los migrantes, la lucha entre hombres y mujeres se convirtió en un patrón distributivo oscilante, porque existen modelos sobre un buen hombre o buen padre —que entrega lo que gana a su esposa—, pero no está bien visto en la sociedad masculina migrante el tolerar el mando femenino. No obstante, en las crisis familiares, como las derivadas de los vicios de los maridos, las mujeres comúnmente ahorran lo que pueden de lo que los maridos les entregan. A partir de los años setenta, el ingreso familiar se incrementó, lo que condujo a que las mujeres pobres mejoraran su vivienda, adquirieran enseres, muebles y utensilios domésticos, abrieran cuentas de ahorro o criaran animales de granja para vender. Se veían obligadas a conseguir dinero para la sobrevivencia cotidiana, luchando por ganar dinero para reducir, por una parte, su pobreza y, por otra, la dependencia de sus maridos.

En el caso de los hogares pobres, las estrategias de sobrevivencia implicaban una gama de acciones como las siguientes: la recolección de alimentos en terrenos sin dueño; la asistencia de algunos miembros del hogar, principalmente infantes, a casa de los familiares y abuelos para allí recibir

los alimentos; la cría de animales de corral y la siembra de plantas que proporcionaban frutas, verduras o cereales en el medio rural; y la obtención de alimentos por parte de los patrones, de vecinos o de programas de apoyo de índole público y privado, como las asociaciones civiles (Bazán y Saraví, 2012). El peso de las microfinanzas en la cotidianidad de las familias de bajos recursos refiere endebles economías familiares, lo que puede impactar en la creación de empleos y en la generación de fuentes de ingreso (Villareal y Angulo, 2012). En este sentido, los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares sobre los ingresos de las unidades domésticas —que corresponden a varios niveles de poder adquisitivo— muestran que los ingresos monetarios corresponden a tres cuartas partes; mientras que la otra cuarta parte de los ingresos se obtiene en bienes o en servicios monetarios.

Para estudiar el caso de los hogares en el ejercicio microfinanciero del gasto, se parte de la concepción de que la situación no es homogénea ni rígida, sino que se flexibiliza constantemente conforme a las necesidades, realidades y capacidades de cada una de las unidades domésticas. Generalmente el dinero para el gasto doméstico se consume o se utiliza en su totalidad, y en algunas situaciones se ahorra. Cuando las erogaciones se incrementan, las mujeres utilizan diferentes estrategias que les permiten posponer pagos, como recurrir a créditos, con el fin de alcanzar las mejores condiciones posibles para el desarrollo de la vida familiar (Bazán y Saraví, 2012). Por otra parte, Villareal y Angulo (2012) consideran que para comprender las economías que predominan en los hogares, es importante adentrarse en los marcos de cálculo dentro de los cuales los pobladores pueden “sacar sus cuentas”, medir sus riesgos y vislumbrar oportunidades.

Estos marcos no están, como lo consideran los libros de economía, ubicados fuera de la esfera de interacción social y cultural de la población, sino que, por lo contrario, son esenciales y representativos de ella, por lo que se observa la proliferación de los negocios microfinancieros³ en los últimos años a nivel internacional.⁴ La administración de los recursos eco-

³Banco Azteca y Compartamos Banco son instituciones de banca múltiple que han orientado sus servicios al sector de las finanzas populares en México.

⁴Bazán y Saraví (2012) dan cuenta del caso exitoso de Yunus en Bangladesh y traducen la nota de Drake Bennett, de *The Boston Globe* de 20 de septiembre de 2009: “Un cambio pequeño. Millones de dólares y un Premio Nobel. Parece que los microcréditos no hacen gran cosa por la lucha contra la pobreza”. En ella se relatan historias de éxito en la lucha contra la pobreza del Tercer Mundo con actores como el Grameen Bank de Bangladesh, y su fundador Muhammad Yunus, quienes recibieron el Premio Nobel de la Paz en 2006; Yunus, de formación académica norteamericana, profesor de economía de la Universidad de Bangladesh en Chittagong, quien conoció a una mujer joven madre de tres hijos dedicada a la producción artesanal de

nómicos de los hogares de escaso poder adquisitivo involucra la realización de tres actividades financieras: el consumo directo, el ahorro y el crédito. La flexibilidad en la utilización de estos tres recursos representa la posibilidad de variar el patrón o comportamiento de consumo, la oportunidad de ahorrar de manera distinta a un enfoque rutinario y de endeudarse de diversas maneras, así como de optar por distintas formas de pagar los créditos. La flexibilidad se exige en los entornos de carencias y necesidades.

En su labor de la organización de los recursos, las mujeres se dan cuenta de que las necesidades financieras del hogar determinan un primer nivel de ingreso considerado como básico. Y en el caso de que para solventar estos requerimientos, se necesite que más integrantes del hogar obtengan ingresos de trabajos remunerados saliendo al mercado de trabajo, la unidad doméstica los expulsará para que los consigan (Bazán y Saraví, 2012: 209-210), y las mujeres alentarán para que se desarrolle este objetivo, siendo ellas el segundo participante a sumarse al mercado laboral remunerado tras la tradicional participación de los hombres proveedores. Las necesidades de afrontar los compromisos adquiridos serán el impulso que las motivará para conseguir el ingreso faltante.

La responsabilidad femenina en el servicio de la administración financiera

La responsabilidad femenina sobre el manejo del dinero del hogar surge de la transformación del recurso en “su dinero”, porque asumen el cometido de la seguridad del hogar. Esta responsabilidad tiene como destinatarios a todos los integrantes del hogar, por lo que en algunas ocasiones éstos les confían sus ingresos y la administración cotidiana. Las mujeres son las encargadas de entregar el ahorro correspondiente de los integrantes a las tandas contraídas, de responder y solicitar productos a los propietarios de los negocios de abarrotes a quienes solicitan crédito, de tramitar créditos a las cajas populares en las que ahorran, o de pedir a los vecinos o parientes el apoyo en dinero para las emergencias. Las mujeres responden ante los prestamistas —con altos intereses— y familiares a los que les piden que les guarden algo de dinero, y están al pendiente de los aboneros y administra-

bancos de bambú, demasiado pobre para costear la materia prima que necesitaba, por lo cual pedía dinero a los intermediarios, a quienes vendía los bancos de bambú al precio que fijaban. Yunus decidió prestarle él mismo el dinero; consiguió 42 residentes de Jobra que se encontraban en la misma situación y decidió también prestarles, de su propio bolsillo, el dinero necesario para pagar sus deudas.

dores de las tiendas que les facilitan obtener bienes a crédito. Bazán y Saraví (2012) afirman que, en los hogares, son las mujeres las que saben que tienen compromisos que no pueden eludir, so pena de perder bienes, relaciones y oportunidades futuras de acceso al ahorro, al crédito y al consumo.

A través de la administración en la esfera doméstica, se demuestra la capacidad de pago que logran las mujeres para hacer frente a los compromisos adquiridos. En el estudio titulado *Ahorro y crédito en unidades domésticas mexicanas: patrones de comportamiento e impacto de los servicios financieros populares*, en el que se realiza un análisis cualitativo de los hogares y las microfinanzas, se ubica a estas últimas como valiosas y se describen experiencias de instituciones microfinancieras de trascendencia internacional como el Grameen Bank de Bangladesh, creado por Muhammad Yunus en 1976, y los Bancos Comunales o Village Banks de Bolivia en 1984, dirigidos por John Hatch y conocidos internacionalmente como FINCA. En estas experiencias, las mujeres son las principales, y a veces exclusivas, destinatarias de los programas microfinancieros, no sólo porque representan el 70 por ciento de los pobres, sino por la experiencia en responsabilidad y creatividad que desarrollan para cumplir con los compromisos adquiridos.

La apuesta de las microfinanzas con las mujeres como destinatarias es considerada como la varita mágica contra la pobreza, aunque este escenario puede representar a la vez un desafío o una condicionante. Kabeer (2012) menciona que los esfuerzos en microfinanciamientos se orientan al cambio social, ya que la mayoría de los beneficiarios son mujeres. La autora se cuestiona si este encauzamiento conduce al empoderamiento femenino y rescata la experiencia de mujeres de bajos recursos en el sur de Asia, particularmente en Bangladesh e India. Por otra parte, Kabeer deja ver que el enfoque estratégico de género es claro, porque este recurso otorga a las mujeres posibilidades de gestión, pero puede que no se refleje su propio orden de prioridades, lo que desalentaría su participación. En este proceso de transformación juega un papel importante el contexto, y debe efectuarse una medición modesta del impacto, cuyo estudio debe planearse a detalle, por lo que concluye que es poco realista considerar que el otorgamiento de provisiones de servicios financieros a los pobres generará transformaciones.

El servicio de agencia económica proporcionado por las mujeres ha tenido resultados positivos. Por un lado, sin duda promueve su participación en el trabajo remunerado, en ámbitos en los que regularmente no participaban y en contextos antes negados para ellas, lo que ha conducido a que diversifiquen sus opciones económicas en espacios donde, sin duda, po-

drían haber sido económicamente activas, aunque no tenían acceso al enfrentarse al “techo de cristal” o a barreras que limitaban su ejercicio laboral. Los estudios de Kabeer (2012) dan cuenta de evidencias que sugieren que las mujeres tienen cada vez más poder de decisión en el medio familiar, e incluso en algunas ocasiones participan como únicas tomadoras de decisiones; en otras circunstancias participan de manera conjunta con al menos otro integrante de la familia que suele ser el esposo. En otros casos, el impacto en la toma de decisiones fue insignificante. Kabeer llegó a obtener resultados que mostraban que el acceso a servicios financieros solía exacerbar la violencia doméstica; pero a veces se presentaba un descenso de ésta como resultado de un aumento en la contribución económica de las mujeres, y en la duración de la membresía o por la introducción de capacitación y otros servicios que se otorgaban junto con los microcréditos. Algunos servicios microfinancieros sin duda previeron mejorías económicas y sociales dentro de las familias, así como algunos cambios en las comunidades en general, aunque de igual manera deben considerarse los límites de estos servicios, uno de los cuales es la persistencia de barreras de exclusión dentro de las instituciones financieras formales.

A pesar de que la ejecución del servicio de administración financiera en los hogares lo realicen en su mayoría las mujeres, y de que su participación en este aspecto traiga consigo aportaciones importantes a la productividad económica y al bienestar social de las mujeres pobres, así como del nivel medio en sus hogares; esto no conduce a su empoderamiento de forma automática, porque éste no es mayor al que pudiera generar su formación en educación, su mayor participación política o su acceso al trabajo remunerado. Coincidimos con el estudio realizado por Kabeer (2012), al considerar que no existe una solución a la medida que produzca una transformación estructural que implique el empoderamiento de las mujeres pobres y de nivel medio, porque cada una de las acciones que se han mencionado contribuye a una transformación social enclavada en un contexto que exige un compromiso y una capacidad para desarrollar fortaleza en las mujeres.

A MANERA DE CIERRE

Las actividades domésticas del hogar y de género constituyen un tema obligado, porque está en juego la desvalorización de las labores de las mujeres en el hogar: un espacio de límites en el que la obligación de llevar a

cabo las tareas domésticas se asume como natural y no se contempla que son necesarias numerosas conciliaciones, según las condiciones y entornos en los que se encuentran los hogares, que llegan hasta la opresión y la dominación, debido a que todavía se está lejos de la igualdad de condiciones. Las crisis actuales han dejado ver estas fronteras, que sin duda condicionan la salida de las mujeres para ocuparse de trabajos en el mercado.

Por ello, en este ejercicio se trata en un primer momento de igualar las condiciones del hogar con las del mercado, a fin de que se retribuyan los esfuerzos y los tiempos de dedicación humana. Se enlistan siete servicios cotidianos que se asocian con enfoques tradicionales de dinámicas de hogares y que, si bien pueden reducirse a cinco o seis de acuerdo con la particularidad de cada hogar, son actividades económicas que contribuyen a la armonía humana y a la eficiencia de recursos. A pesar de lo anterior, no puede dejar de tomarse en cuenta un enfoque diferente, una contradicción, porque el enfoque de la vida humana no incluye términos mercantilistas que aterricen en dinero. El entorno laboral deberá engranarse y dejarse llevar por el ritmo que el individuo necesita manifestar de acuerdo con la etapa del ciclo de vida por el que atraviesa la persona, sea hombre o mujer.

La jerarquía social que prevalece en esta segunda postura se basa, en primer lugar, que lo ideal es el cuidado de la humanidad, de modo que hombres y mujeres priorizarían sus actividades y los servicios a sus hogares; y en segundo lugar, considerarían las acciones vinculadas con el mercado laboral, de modo que ocuparían en este último el margen de tiempo que les dejaría la unidad doméstica. La intención de analizar la gran contribución de las mujeres en los hogares está presente en la última parte. En algunos estudios éste se considera un desafío de superación de la pobreza y de desarrollo económico depositado en las mujeres, lo que a su vez ha determinado una complejidad en la responsabilidad que en estos tiempos se confiere a las mujeres: la administración del dinero, actividad que algunos estudiosos de los servicios de los hogares no han contemplado —pues es intangible—, y que otros consideran secundaria, sólo derivada de las compras.

Sin embargo, la administración ha sobrepasado la realización del servicio y ha adquirido tal importancia que las mujeres, en muchos casos, establecen las estrategias de sobrevivencia de los hogares; por ello, es fundamental que los instrumentos microfinancieros con enfoque en las mujeres se establezcan con objetivos precisos y medibles. Su responsabilidad les ha llevado a hacer arreglos, administraciones, asociaciones y cálculos, de los que se han valido para reaccionar de inmediato ante cualquier problemática. Por ello, se hace énfasis en las fronteras, las restricciones, los

límites y los desafíos que ellas afrontan día tras día, como analizar el contexto de los ingresos de los hogares o valorar qué otros integrantes pueden acceder al mercado laboral para aportar al hogar. Todo ello implica la realización de malabares y flexibilidad en términos de consumo, ahorro y crédito; además de valorar las opciones para obtener microfinanciamientos, autoemplearse y obtener lo que requiere cada uno de los integrantes de su hogar, incluso analizar las estrategias financieras de las que pueden echar mano. Por último, se destaca la responsabilidad que la sociedad ha conferido a las mujeres en el manejo de los recursos financieros del hogar —que la literatura resalta—, la cual ha sido primordial, a tal grado que se les ha otorgado el cometido de mantener la seguridad de las unidades domésticas.

Esta responsabilidad ganada ha dado satisfacciones a las mujeres, asociadas con compromisos financieros y mejorías económicas y sociales, aunque también ha propiciado violencia doméstica. Para superar las problemáticas se necesitan incrementos en los ingresos, formación educativa y mejoras en otras condiciones del contexto y de cultura de la sociedad.

FUENTES CONSULTADAS

- AGUIRRE, Rosario (2005). “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas”, en *Reunión de expertos. Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*. Montevideo: CEPAL.
- ARIAS, Patricia, Imelda Sánchez y Martha Muñoz (en prensa). “Debajo del radar. Los trabajos femeninos”, en Jesús Rodríguez (coord.), *Diagnóstico de Los Altos Sur de Jalisco*. México: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Los Altos.
- ARRIAGADA ARRIETA, Irma (2007). “Las familias y su vinculación con los mercados”, en Judith Astelarra (coord.), *Documento de trabajo no. 16. Género y cohesión social*. Madrid: Fundación Carolina, CEALCI.
- BATTHYÁNY, Karina (2009). “Parte II. Cuidado de personas dependientes y género”, en Rosario Aguirre (ed.), *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. Montevideo: Instituto Nacional de Estadística, Universidad de la República Uruguay, UNIFEM, pp. 87-124.
- BAZÁN, Lucía et al. (2005). *Ahorro y crédito en unidades domésticas mexicanas: patrones de comportamiento e impacto de los servicios financieros populares. Informe final*. México: CIESAS, UIA.
- BAZÁN, Lucía y Gonzalo A. Saraví (2012). *La monetarización de la pobreza. Estrategias financieras de los hogares mexicanos*. México: CIESAS.

- BENERÍA, Lourdes (2005). "El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado", en Dinah Rodríguez y Jennifer Cooper (comps.), *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología*. México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- BONACCORSI, Nélica (2009). "Doble jornada", en Susana B. Gamba (ed.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Editorial Biblos, Lexicón.
- CAMACHO, José A. y Manuel Hernández (2006). *Consumo de servicios y ciclo vital: un análisis de los hogares españoles con datos de corte transversal*. Madrid: Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (Servilab), Universidad de Alcalá.
- CARRASCO, María Cristina (2010). "¿Conciliación? No, gracias. Hacia una nueva organización social", en *Tiempo de mujeres en el estudio de la economía*. México: UNAM-Programa de Estudios de Género, UNIFEM, pp. 24-42.
- CHANT, Sylvia (2007). "Género, familias y hogares", en Sylvia Chant y Nikki Craske, *Género en Latinoamérica*. México: CIESAS, pp. 287-337.
- COLÍN, Mónica, María Elena Gallaga y Eva Conraud (2012). "Las redes sociales como estrategia de desarrollo profesional de la mujer". Ponencia presentada en el Congreso Acacia, Retos de las Ciencias Administrativas desde las Economías Emergentes: Evolución de Sociedades.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2013). *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2012*. México: Coneval.
- COOPER, Jennifer (2010). *Tiempo de mujeres en el estudio de la economía*. México: UNAM-Programa de Estudios de Género, UNIFEM.
- GARDINER, Jean (2005). "El trabajo doméstico de las mujeres", en Dinah Rodríguez y Jennifer Cooper (comps.), *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes, Agustín Escobar y María de la O. Castellanos (1990). "Estrategias versus conflicto; reflexiones para el estudio del grupo doméstico en época de crisis", en Guillermo de la Peña *et al.* (comps.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México*. México: Universidad de Guadalajara, CIESAS Occidente, pp. 351-367.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014). *Sistema de cuentas nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México (CSTNRHM), 2012, preliminar, año base 2008*. Aguascalientes: INEGI.

- _____ (2015). "INEGI e Inmujeres, presentan los resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014", en *Boletín de prensa* núm. 273-15. Aguascalientes: INEGI, 13 de julio.
- KABEER, Naila (2012). "¿Son las microfinanzas una varita mágica para el empoderamiento de las mujeres? Un análisis de hallazgos en el sur de Asia", en Magdalena Villareal y Lourdes Angulo (coords.), *Las microfinanzas en los intersticios del desarrollo. Cálculos, normatividades y malabarismos*. Guadalajara, México: Gobierno de Jalisco, Secretaría General de Gobierno, UPN-Unidad Guadalajara, CIESAS, Secretaría de Promoción Económica.
- MACÍAS, Gizelle (2013). "Introducción. La situación de las mujeres frente al trabajo y su participación social", en Gizelle Macías y Leticia Parada (coords.), *Mujeres, su participación económica en la sociedad*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de las Mujeres, pp. 10-23.
- MOLYNEUX, Maxine y Christine Delphy (2005). "Más allá del debate sobre el trabajo doméstico", en Dinah Rodríguez y Jennifer Cooper (comps.), *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas.
- PEDRERO, Mercedes (2010). *Valor económico del trabajo doméstico en México. Aportaciones de mujeres y hombres*. México: Inmujeres.
- RAMÍREZ, Luis (1998). "Conclusiones. La invención del tiempo: la identidad femenina entre el trabajo y la casa", en Gail Mummert y Luis Alfonso Ramírez (eds.), *Rehaciendo las diferencias*. Zamora, Michoacán: Colmich, UADY, pp. 293-324.
- RENDÓN GAN, Teresa (2008). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. México: CRIM, UNAM-PUEG.
- SECCOMBE, Wally (2005). "El trabajo del ama de casa en el capitalismo", en Dinah Rodríguez y Jennifer Cooper (comps.), *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas.
- VAGHI, Adriana (2009). "Tiempo", en Susana B. Gamba (ed.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos, Lexicón.
- VALERDI, Aurea (2013). "Tiempo de trabajo y familia, las trampas de cronos", en Gizelle Macías y Leticia Parada (coords.), *Mujeres, su participación económica en la sociedad*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de las Mujeres, pp. 79-96.
- VILLAREAL, Magdalena y Lourdes Angulo (coords.) (2012). *Las microfinanzas en los intersticios del desarrollo. Cálculos, normatividades y malabarismos*.

Guadalajara, México: Gobierno de Jalisco, UPN-Unidad Guadalajara, CIESAS, Secretaría de Promoción Económica.

WILSON, Fiona (1990). *De la casa al taller. Mujeres, trabajo y clase social en la industria textil y del vestido. Santiago Tangamandapio. Zamora, Michoacán: Colmich.*

Siglas y acrónimos

Aserca	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
Cesmecha	Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
CGT	Confederación General del Trabajo
CGT	Comisión Confederal contra la Precariedad
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Clacso	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conapo	Consejo Nacional de Población
Conavi	Comisión Nacional de Vivienda
Coneval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CSTNRHM	Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México
Envipe	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
Flacso	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
IAPA	International Au Pair Association
Imserso	Instituto de Migraciones y Servicios Sociales
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Procampo	Programa de Apoyos Directos al Campo

Sagarpa	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Sedatu	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Sefiplan	Secretaría de Finanzas y Planeación
SEA	Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios
Sideso	Sistema de Información del Desarrollo Social
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
Unicach	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
UN-INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer

Sobre los autores

Mirza Aguilar Pérez

Doctoranda en Ciencias Sociales, en la línea Mujer y Relaciones de Género, en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Maestra en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y licenciada en Ciencias Políticas por la misma universidad. Ha dictado ponencias en México, Guatemala y Estados Unidos, y ha publicado artículos y capítulos de libros sobre sus líneas de investigación: trabajo del cuidado, cuerpo, migración y juventud. Ha sido dictaminadora académica en proyectos de equidad de género para el Instituto de Desarrollo Social de México, y actualmente colabora en el área académica y grupo de trabajo de Género y Sexualidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Mauricio Arellano Nucamendi

Antropólogo social egresado de la Universidad Autónoma de Chiapas y maestro en Estudios Regionales en Medio Ambiente y Desarrollo por la Universidad Iberoamericana, sede Puebla. Actualmente reside en San Cristóbal de Las Casas, y es técnico académico en el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, donde colabora con la doctora Mercedes Olivera Bustamante en la línea de investigación Etnicidad, Género y Migración, en temas relacionados con feminización de la economía campesina, acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra, violencia feminicida y efectos de la migración en las mujeres indígenas y campesinas de Chiapas.

Flor Marina Bermúdez Urbina

Profesora-investigadora del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH), donde forma parte de la línea Culturas Urbanas y Alteridad. Es doctora en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y maestra en Antropología Social por el CIESAS-Sureste. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Sus líneas de especialización son las pedagogías de género e interculturales y la educación superior intercultural. Actualmente coordina el Proyecto sobre Violencia Femicida en Tres Regiones de Chiapas, del programa Cátedras CONACYT. Entre sus publicaciones destacan el libro: *Subordinaciones estructurales de género. Las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis* y los artículos: "Como ingenieras cuidamos mejor a las plantas. La situación de género de mujeres universitarias indígenas mam, en la Sierra de Chiapas, México", publicado en la *Revista Zona Franca*, y el texto "Avances, retos y desafíos: aproximación al estado del conocimiento de los estudios de género en Educación Superior en México", en la revista *Entre Ciencias. Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*. Sus publicaciones se encuentran disponibles en la liga: <http://conacyt.academia.edu/FlorMarinaBermudez>

Isaura Castelao Huerta

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestra en Estudios de Género por El Colegio de México. Ha presentado las ponencias "México 2012: entre la democracia y la dictadura", "La coeducación o educación incluyente como estrategia para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas desde la escuela", y "La violencia hacia las mujeres migrantes: una mirada a los documentales *Bajo Juárez. La ciudad devorando a sus hijas* y *Mi vida dentro*". Sus intereses de investigación incluyen: género, medios de comunicación, migración, violencia, movimientos sociales y arte callejero. Ha colaborado en la Agencia Mexicana de Noticias, en TV UNAM y en Mestizas, Género y Gestión Cultural, A.C. Actualmente se desempeña como docente y reside en la Ciudad de México.

Erika Clairgüe Caizero

Residente en Xalapa, Veracruz, forma parte del grupo de investigación del Laboratorio de Interacción Social del doctor Camilo García Parra de la Universidad Veracruzana. Maestra en Estudios Culturales por El Colegio de la Frontera Norte, realizó una estancia de movilidad en El Colegio de México

en las maestrías en Estudios de Género y en Demografía. Licenciada en Psicología Social por la Universidad Veracruzana en Xalapa. Entre sus trabajos presentados en conferencias internacionales destacan: “Migración de retorno, nostalgia y reencuentro conyugal”, “A Comparison of Traditional Totocanos Healers in Mexico with Western-Trained Health Providers” y “Variations on the MMPI Scales in Relation to Acculturation of Women of Migratory Zones of Veracruz, Mexico”. Sus líneas de investigación son: interdependencia, familia y migración, género, psicología transcultural, sociología de las emociones y conducta social.

Teodora Hurtado Saa

Profesora asociada tiempo completo de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra. División de Ciencias Sociales y Administrativas del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos. Perfil académico: doctorado en Estudios Sociales en la línea de Estudios Laborales desde 2011 por la Universidad Autónoma Metropolitana, sede Iztapalapa.

Gizelle Guadalupe Macías González

Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel candidato. Licenciada en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional, licenciada en Contaduría Pública, maestra en Impuestos y doctora en Ciencias por la Universidad de Guadalajara México. Es además maestra en Ciencias de la Educación Familiar. Sus líneas de investigación son los estudios sobre las mujeres en la educación y en la economía, la gestión de negocios y la organización. Entre sus últimas publicaciones destacan la coordinación del libro *Mujeres, su participación económica en la sociedad* y los artículos: “¿En qué se están empleando las mujeres alteñas? Análisis descriptivo del empleo de las mujeres de la Región Altos Sur de Jalisco, de 2007 a 2014”, en la revista *ACACIA*; “Mujeres y hombres en la universidad. Tendencias de participación en la matrícula y desafíos actuales de la Educación Superior”, en la revista *Educarnos*; y “Reflexiones sobre el desarrollo de las habilidades de emprendimiento en las universidades”, en la revista *Ideas Concyteg*, así como el capítulo: “Estudio de la mujer empresaria mexicana. El caso de las empresarias Jaliscienses”, en el libro *La mujer empresaria en México*. Actualmente radica en Tepatlán de Morelos, Jalisco, y es docente de la asignatura Desarrollo de Emprendedores y Dirección de Empresas.

Mercedes Olivera Bustamante

Doctora en Antropología por la UNAM, es profesora investigadora en el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y actualmente reside en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Su línea de investigación es Etnicidad, Género y Migración. Tiene numerosas publicaciones, entre las que destacan los libros: *De sumisiones, cambios y rebeldías: mujeres indígenas de Chiapas*, *Violencia feminicida: razones visibles y ocultas de nuestras luchas*, *Chiapas: de la independencia a la revolución* y *Subordinaciones estructurales de género: las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis*, además de numerosos artículos en revistas especializadas.

Yelida Sarai Sánchez Simiano

Maestra en Estudios Urbanos por El Colegio de México, con licenciatura en Economía por la UNAM. Temas de especialización: vivienda popular, desarrollo urbano, espacio público y trabajo extradoméstico femenino. Actualmente vive en la Ciudad de México.

Clara Luz Villanueva Aguilar

Licenciada en Ciencias de la Educación y formada en Psicoterapia Gestalt Integrativa. Actualmente realiza estudios de maestría en Antropología Social en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Sureste. Ha publicado dos capítulos en libros arbitrados, un artículo en una revista internacional y ocho artículos de divulgación en la revista *Ichan Tecolotl*, del CIESAS. Ha participado como ponente en cuatro congresos nacionales y en un congreso internacional. Sus temas de interés son: género, cuerpo, poder y emociones.

INTRODUCCIÓN: MUJERES EN LA ECONOMÍA GLOBAL Y LOCAL. INTERSTICIOS DE EMPODERAMIENTO Y PRECARIEDAD <i>Flor Marina Bermúdez Urbina</i> <i>Clara Luz Villanueva Aguilar</i>	5
LA NUEVA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO FEMENINO EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS SOCIOECONÓMICA CONTEMPORÁNEA <i>Teodora Hurtado Saa</i>	29
SUJETOS MIGRATORIOS POSTINDUSTRIALES: <i>AU PAIRS MEXICANAS EN EL TRABAJO REPRODUCTIVO</i> DE ESTADOS UNIDOS <i>Mirza Aguilar Pérez</i>	53
¿PODEMOS HABLAR DE LA FEMINIZACIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESINA MARGINAL DE CHIAPAS? APORTES A UNA DISCUSIÓN. <i>Mercedes Olivera Bustamante</i> <i>Mauricio Arellano Nucamendi</i>	75
TRANSGRESIONES Y PERMANENCIAS DEL DISPOSITIVO CULTURAL DEL GÉNERO EN EL CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN: MUJERES VERACRUZANAS ANTE LA CRISIS SOCIOECONÓMICA <i>Erika Clairgue Caizero</i> <i>Isaura Castela Huerta</i>	105

LA VIVIENDA POPULAR: ¿RECURSO PARA EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO FEMENINO Y LA TOMA DE DECISIONES? <i>Yelida Sarai Sánchez Simiano</i>	124
LAS FRONTERAS ECONÓMICAS DE LAS MUJERES EN SUS HOGARES. LOS SERVICIOS, SU MONETARIZACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA <i>Gizelle Guadalupe Macías González</i>	151
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	177
SOBRE LOS AUTORES	179

De la obra
Mujeres ante la crisis económica global: Empoderamiento y precariedad,
el proceso editorial se terminó en la Ciudad de México
durante el mes de agosto del año 2017. La edición
impresa sobre papel de fabricación ecológica
con *bulk* a 80 gramos, estuvo al cuidado
de la oficina litotipográfica de la
casa editora.



ISBN 978-607-8410-83-5 UNICACH

ISBN 978-607-524-142-5 MAP

En este libro son transversales los conceptos de crisis económica, precariedad y empoderamiento, temas que abren un campo de debate importante para los estudios sobre género y economía. En todos los capítulos que componen esta obra, los dos últimos conceptos emergen, en ocasiones contradictoriamente, dado que existen experiencias documentadas de mujeres y grupos de mujeres empoderadas en condiciones de precariedad, y otras cuya precariedad acentuada impide cualquier viso de empoderamiento.

En este volumen se muestra puntualmente la diversidad de condiciones y contextos desde donde ocurre la participación y exclusión económica femenina en México y sus fronteras.

No buscamos llegar a una conclusión respecto a si las mujeres están más empoderadas o más excluidas en el contexto neoliberal actual, sino que pensamos que procesos diferenciados y contrastantes ocurren de manera simultánea y no son concluyentes ni deben reiterar argumentos victimizantes o sobreestimadores. Más bien, se busca dar cuenta de algunos de estos elementos y mostrar la complejidad de los contextos en donde lo local y lo global aparecen permanentemente en tensión.

Mujeres



SOCIOLOGÍA